

MEZCALA

DE LOS ROMERO



Tepatitlán
de los Romeros
GOBIERNO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO
2018 - 2033



INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN

MEZCALA DE LOS ROMERO PLAN DE DESARROLLO



GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATILÁN
DE MORELOS

Lic. María Elena de Anda Gutiérrez
Presidente Municipal de Tepatlán de
Morelos

L.R.N. Felipe Salazar Correa
Director del Instituto Municipal de
Planeación

C. Fermín Guadalupe Romero Saldivar
Delegado de Mezcala de los Romero

ÍNDICE

PRÓLOGO	3
MENSAJE PRESIDENTE MUNICIPAL	6
INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO	7
CONSULTA PÚBLICA	8
INTRODUCCIÓN	10
MARCO JURÍDICO	11
MARCO METODOLÓGICO	13
VINCULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	15
ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN SUPERIORES	16
DIAGNÓSTICO	18
ESTUDIO DE PERCEPCIÓN EN MEZCALA DE LOS ROMERO	74
APARTADO ESTRATÉGICO	124
SISTEMA DE MONITOREO / SEGUIMIENTO DE INDICADORES	134
BIBLIOGRAFÍA	135
DIRECTORIO	139

PRÓLOGO

UNA VISIÓN EN COMÚN

La exigencia, desde la sociedad, por una verdadera gobernanza ha obligado al quehacer público a generar nuevos canales de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno para formar una red de participación y enlace, es decir, una oportunidad de propiciar nuevas formas de gobernar y nuevas formas de trabajo alternativo que generen confianza y potencien la capacidad de escucha y la supervisión por parte de los ciudadanos. No se pretende cambiar totalmente la forma de hacer gobierno, sino complementarla llenando los vacíos que alentaban la desconfianza y pasividad, pero ahora a través de una plataforma de diálogo activo, permanente y vinculante con la ciudadanía.

En el Instituto Municipal de Planeación IMPLAN, estamos convencidos de que los retos sociales más importantes de Tepatitlán sólo podrán resolverse con la comprometida participación del mayor número de personas de la sociedad. Son cada vez más los individuos que buscan a través de nuevos medios solucionar sus problemas, procurando un diálogo más directo con la función pública y aportando soluciones prácticas para sus problemas.

Es esta la gran misión del IMPLAN, impulsar que la ciudadanía se informe y tenga el interés de trabajar juntos y así mejorar la calidad de vida de nuestro municipio. Debemos pasar de una comunicación unidireccional dirigida “hacia” los ciudadanos, a un nuevo modelo de trabajo en donde trabajemos “con” las personas. Esta nueva forma implica alentar cambios culturales profundos en la gestión y en la relación de funcionarios y ciudadanos; tiene que ver con una reingeniería interna en los procesos, desarrollando, asegurando y promoviendo una mejora en la calidad de prestación de los servicios públicos. Sin dejar de lado, que la gestión entre los mismos ciudadanos logre ser fructífera y efectiva para garantizar cambios tangibles en los diferentes sectores sociales y en la vida misma de los ciudadanos.

Durante la elaboración de este Plan de Desarrollo de Mezcala de los Romero, el IMPLAN mantuvo la gran premisa de que las Delegaciones deben ser un espacio donde se viva de manera digna, donde las necesidades de una población diversa sean satisfechas y donde los ciudadanos participen activamente en su construcción. El IMPLAN asume la concurrencia de competencias entre distintos niveles de gobierno y se afianza en la participación de la sociedad civil.

Este Plan de Desarrollo procura un escenario de implementación de política pública, donde se trazan estrategias para sentar las bases y reducir la brecha de información y la influencia de las percepciones de los funcionarios públicos y de los ciudadanos de forma que, desde ambas trincheras se tengan los mejores insumos de información para diseñar las mejores políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la Delegación.

Sabemos que los ciudadanos juzgan a sus gobiernos no sólo por la calidad de los resultados de las obras, sino por su capacidad para interpretar y responder a sus peticiones en diferentes áreas, desde seguridad, acceso a la justicia, provisión de servicios públicos, hasta el funcionamiento de

hospitales, escuelas, unidades deportivas, etc. Es por ello, que la Administración Pública 2018 – 2021, ha pensado en una nueva forma de planeación hacia las Delegaciones.

Tepatitlán asume una nueva forma de hacer gobierno, en la que la participación ciudadana sea el gran eje rector, en donde aprovechando la riqueza que hay escondida en las opiniones y en el sentir de la gente, se detecten las soluciones a los problemas más sentidos por la población, creando y consolidando políticas compartidas, donde la responsabilidad del quehacer político se cristalice en soluciones que abonen a construir de manera conjunta la calidad de vida que todos anhelamos en Tepatitlán.

EL MOMENTO DE TEPATITLÁN

L.R.N. Felipe Salazar Correa

Director del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.



Con el gusto de saludar a las y los ciudadanos de Mezcala de los Romero, la única delegación del municipio con autonomía en temas hídricos y la comunidad que resiente los efectos del vertedero de forma muy directa.

Hoy les hacemos entrega de uno de los documentos más importantes en materia de gobernanza y participación ciudadana para las delegaciones.

Se trata del Plan de Desarrollo de Mezcala de los Guerrero 2018-2033, que por primera vez en la historia de nuestras comunidades, un gobierno realiza todo un estudio y análisis particularizado, reuniendo y tomando en cuenta las voces de los líderes sociales, de diversas instituciones y también de las personas que anhelan poner su granito de arena para el mejoramiento de Mezcala de los Romero y construir un mejor futuro para las generaciones venideras.

Desde siempre, los Planes de Desarrollo Municipal de Tepatitlán han cumplido con escuchar las voces de los sectores sociales, de realizar los análisis correspondientes y de la mano con los ciudadanos realizar una planeación a corto, mediano y largo plazo; además, nuestro municipio se ha destacado a nivel estatal con la entrega de dicho documento según lo establece la propia Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Pero nuestra gestión municipal fue más allá, pues cumpliendo con uno de nuestros compromisos al iniciar la administración, el Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán trabajó en algo que no se había hecho antes, hacer los planes de desarrollo para cada una de las delegaciones.

Aquí damos cuenta de un trabajo conjunto entre pueblo y gobierno para revisar, analizar y proyectar lo que somos y lo que queremos ser en el contexto municipal, regional, estatal y nacional. Este trabajo nos ha permitido identificar no solo la estadística en los conteos oficiales, que presentan decremento en la población de la delegación, también el reflejo que el fenómeno migratorio ha estado provocando en Mezcala de los Romero como lo es el contexto de las viviendas y su habitabilidad.

Este documento es el fruto de diversas reuniones y mesas de trabajo con la propia gente que ama su pueblo y lo quiere ver crecer, porque ustedes son los protagonistas en esta nueva historia de participación ciudadana, donde su voz cuenta y su trabajo vale.

INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO

En la Integración de los grupos de trabajo, el Gobierno juega un papel muy importante, ya que éste, como gran convocante, debe brindar la confianza y la certeza a los ciudadanos para que sus voces sean escuchadas y plasmadas en los documentos rectores del municipio. El gobierno debe de generar la mejor plataforma de participación ciudadana a fin de volver más eficiente, eficaz, oportuna y democrática la gestión del Gobierno Municipal. Así mismo, el gobierno debe asumirse no sólo como el promotor y gestor del desarrollo local sino el gran responsable de promover la organización de la ciudadanía a fin de generar una gobernanza que produzca un proceso de cambio social, económico y ambiental innovador, práctico, útil, ordenado y estratégico.

El municipio requiere fortalecer no nada más los aspectos financieros y administrativos, sino, sobre todo, promover, planear, conducir y evaluar el desarrollo, con el fin de responder a las demandas, planteamientos y visiones de progreso de sus habitantes. Es necesario que el gobierno se convierta, fundamentalmente, en actor y promotor del desarrollo social y económico, esto involucra la participación directa de la comunidad en un proceso de corresponsabilidad social e institucional.

En este contexto, las bases para la planeación estratégica residen en el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Tepatitlán de Morelos, en el Capítulo II, Artículo 5 define el Sistema de Planeación Municipal como un mecanismo permanente de planeación participativa, en el que la sociedad organizada, el Instituto Municipal de Planeación y el Ayuntamiento establecerán las bases, métodos y acciones, tendientes a lograr el desarrollo y progreso del Municipio, en los términos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco, Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento mencionado.

Asimismo en su Artículo 6, señala que el objeto del Sistema de Planeación Municipal es el de promover y facilitar la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas a que se refiere el Reglamento antes mencionado, bajo un esquema organizado de corresponsabilidad y solidaridad.

En el mismo reglamento, se define al Instituto Municipal de Planeación en su Artículo 13, como el responsable de fortalecer y dar continuidad institucional al Sistema de Planeación Municipal, cuya finalidad es promover la investigación y planeación participativa, coordinando la consulta ciudadana con la acción de las dependencias municipales, estatales y federales para elaborar propuestas de largo, mediano y corto plazo a las necesidades actuales y futuras.

CONSULTA PÚBLICA

Planear el desarrollo en el Municipio significa, entre otras cosas, trazar con claridad objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la colectividad municipal. Concebida de esta forma, la planeación es, entonces, un proceso racional y sistemático mediante el cual, los habitantes del municipio, sus delegaciones y autoridades, identifican y diagnostican sus problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que cuentan, analizan y construyen su visión a través de propuestas de desarrollo y establecen las prioridades y metas, además de los compromisos y mecanismos de corresponsabilidad en tiempo y forma.

A partir de estas consideraciones, la planeación del desarrollo no es sólo un asunto de especialistas, sino, sobre todo, es un proceso de convergencia de saberes, técnicas, habilidades, capacidades y visiones políticas, en permanente reelaboración para transformar la realidad.

La Consulta pública está establecida de manera local en el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Tepatitlán, el cual expresa en el capítulo I, Artículo 13, que es el Instituto Municipal de Planeación el responsable de fortalecer y dar continuidad institucional al Sistema de Planeación Municipal, cuya finalidad es promover la investigación y planeación participativa, coordinando la consulta ciudadana con la acción de las dependencias municipales, estatales y federales para elaborar propuestas de largo, mediano y corto plazo a las necesidades actuales y futuras. Asimismo, en el capítulo II, Artículo 7, el cual señala que el Sistema de Planeación Municipal estará integrado por las siguientes etapas, inciso I. Consulta pública, Diagnóstico, Planeación, Evaluación y Seguimiento.

En este contexto el Instituto Municipal de Planeación, diseña y coordina los mecanismos de participación social y consulta pública para recopilar información de percepción y estadística de la Delegación de Mezcala de los Romero. La visión es lograr que el Plan de Desarrollo de Mezcala de los Romero, se desarrolle en una acción conjunta y coordinada, la cual involucrará a todos los sectores de la sociedad. La Consulta Ciudadana, consistirá en la implementación de diferentes instrumentos dirigidos a conocer la opinión y visión de los ciudadanos con diferentes perfiles: expertos en temas específicos, grupos vulnerables, representantes, líderes ciudadanos y personas en general, los cuales aportaran su opinión a través de mecanismos ofrecidos con este propósito.

Reunión con líderes, por medio de la cual se proporciona a los asistentes, la estructura del Plan de Desarrollo de la Delegación de Mezcala de los Romero, así como una invitación a contestar la encuesta en línea para recabar la percepción e información de los ciudadanos de la Delegación.

Encuesta de Consulta Ciudadana, la cual tiene como objetivo conocer los problemas que aquejan al ciudadano y como percibe su entorno, además de fungir como receptor de las necesidades en los sectores sociales, económicos, ecológicos y urbanos, que enmarcarán la ruta de planeación. La metodología de recepción se realizó de manera digital a través de las redes sociales, aunque con posibilidades también de manera escrita para que llegue a todas las personas y puedan realizar su

aportación.

Apertura de la Consulta Ciudadana que, bajo un esquema de organización interinstitucional, se plantea el resultado del diagnóstico de la Delegación, así como de la Encuesta de Percepción y se abre la consulta para que los ciudadanos aporten al Plan de Desarrollo lo que consideren pertinente.



Participación Ciudadana

MEZCALA DE LOS ROMERO

GOBERNANZA
MECANISMOS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



METODOLOGÍA

Para disminuir el control gubernamental, en la toma de decisiones, se requiere incentivar la participación ciudadana para elaborar una consulta pública.

El Instituto Municipal de Planeación, diseña y coordina los mecanismos de participación social y consulta pública para recopilar la información de percepción y estadística de la Delegación



Fuente: Elaboración propia

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo de Mezcala de los Romero es una muestra del gran trabajo que el Gobierno de Tepatitlán está llevando a cabo en todo el municipio, pues la visión de la actual Administración es elaborar todos los documentos rectores de planeación, los cuales incluye como bien sabemos, la cabecera municipal y sus delegaciones. Así mismo es importante señalar que la actual Administración no ha escatimado en la planeación, estando en sintonía con el enfoque estatal y nacional, asumiendo así la responsabilidad que demanda la gobernanza pero a su vez visualizando el panorama de nuestro contexto yendo de lo macro a lo micro, es decir; poniendo el máximo grado de atención a cada componente socio demográfico de Tepatitlán, sin dejar de lado las leyes y proyectos que rigen nuestro desarrollo como país, como estado y como municipio.

Dicho lo anterior, resulta relevante destacar que la elaboración de un Plan de Desarrollo De Mezcala de los Romero, es una muestra de los pasos agigantados que estamos dando como sociedad, ya que trabajando en conjunto gobierno y ciudadanos, resulta posible crecer tangiblemente como municipio de manera sólida en todos los aspectos posibles. Por ello, la existencia del presente Plan de Desarrollo brinda una oportunidad a la delegación para tener una hoja de ruta que tenga como punto de partida la situación presente de la comunidad, así como la perspectiva de un futuro próximo, lo que por ende, da como resultado delegaciones planeadas de una manera adecuada, prósperas, íntegras y sobre todo partícipes de un desarrollo holístico en el cual se trabaja en conjunto, gracias a la participación proactiva de la población. Ésta innovadora visión que promete un futuro enriquecedor para las delegaciones y para el municipio en general.

El Plan de Desarrollo de la delegación de Mezcala de los Romero 2018-2033, es un documento creado por primera vez, como parte del nuevo proceso de planeación y de la Administración Municipal 2018-2021, en el cual se pone especial énfasis y se reconocen las delegaciones con prioridad y objetividad.

Crear el Plan de Desarrollo De Mezcala de los Romero implica no sólo crear un documento, asume una nueva forma de hacer gobierno y se suma en plenitud al compromiso del Gobierno de Tepatitlán que procura una visión inclusiva de las delegaciones con elementos como la seguridad, resiliencia y prosperidad como piedras angulares de su desarrollo. Las Delegaciones deben ser un espacio donde se viva de manera digna, donde las necesidades de una población diversa sean satisfechas y donde los ciudadanos participen activamente en su construcción y defensa.

Este Plan de Desarrollo de Mezcala de los Romero procura un escenario de implementación de política pública, donde se diseñen las mejores estrategias para sentar las bases de una delegación sustentable que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En su artículo 115, establece el municipio libre y soberano como la base de la división territorial del Estado, así como de su organización política y administrativa que será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa.

En su artículo 134, los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados (PBR).

Constitución Política del Estado de Jalisco

Dispone en la fracción VII de su artículo 80, que los municipios, a través de sus ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, de conformidad con los términos dispuestos por las leyes federales y estatales relativas.

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Señala en el Art. 2 que tiene por objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la Administración Pública Estatal, Regional y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos; Asimismo en el capítulo V, de la Planeación Municipal del Desarrollo en su Art. 44 señala que la planeación participativa municipal deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.

Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Señala en su Artículo 1, que el Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos ha acordado regular mediante el presente reglamento su organización y el régimen de funcionamiento de la Administración Municipal.

En su Artículo 2, menciona que el presente reglamento se expide de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como lo previsto por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Asimismo, en su Título Décimo de la Administración Desconcentrada, Capítulo primero de las Delegaciones Municipales, en su Artículo 169, menciona que las Delegaciones municipales son órganos desconcentrados de la administración pública municipal, dotados de las facultades previstas en este ordenamiento, para atender en su ámbito territorial asuntos propios del municipio.

En su Artículo 170, señala que son delegaciones del municipio:

- I. Capilla de Guadalupe.
- II. San José de Gracia.
- III. Pegueros.
- IV. Capilla de Milpillas.
- V. Mezcala de los Romero.
- VI. Tecamatlán de Guerrero.

Señala en el Artículo 175, sobre las obligaciones y facultades de los delegados, las cuales son:

- I. Cumplir y hacer cumplir las leyes federales y locales, reglamentos, bandos, ordenanzas, circulares e instructivos expedidos por el Ayuntamiento;
- II. Suplir las funciones de juez municipal cuando en el territorio de la delegación no hubiera quien desempeñe esas funciones; para lo cual será capacitado, y estará en estrecha relación con el juez municipal.
- III. Cuidar el orden y la seguridad de las personas y sus bienes;
- IV. Promover ante el Ayuntamiento la realización de obras de interés general y la adecuada prestación de los servicios públicos municipales;
- V. Informar mensualmente a la Hacienda Municipal, sobre los bienes y fondos públicos a su cargo; así como lo establecido en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco;
- VI. Desempeñar las funciones relativas al registro civil cuando no exista encargado;
- VII. En general, auxiliar en el ámbito territorial de su competencia, a las dependencias municipales para la adecuada realización de las funciones y la prestación de los servicios públicos; y
- VIII. Las demás que por acuerdo del Ayuntamiento deba ejecutar.

El Plan de Desarrollo de la Delegación de Mezcala de los Romero, forma parte de los proyectos estratégicos del Plan de Gobierno de esta Administración 2018-2021; así también están fundamentados en el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Tepatitlán en su Art. 47, el cual señala que los Planes de Desarrollo de las Delegaciones forman parte de la planeación estratégica del municipio.

MARCO METODOLÓGICO

El presente Plan de Desarrollo de Mezcala de los Romero 2018-2033, fue elaborado a partir de dos esquemas metodológicos: el primero, en cumplimiento a la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus municipios y el segundo, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la cual promueve el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y define el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Tanto PBR como SED permiten la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos asegurando la mayor eficiencia del gasto público.

En la elaboración del Plan de Desarrollo de Mezcala de los Romero 2018-2033, se enmarca:

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO DE MEZCALA DE LOS ROMERO 2018-2033

- I. Presentación.
- II. Mensaje del Presidente Municipal.
- III. Introducción/ Justificación.
- IV. Alineación a Instrumentos de Planeación Superiores.
- V. Vinculación de los objetivos para el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 (Objetivos del Desarrollo Sostenible).
- VI. Marco Jurídico.
- VII. Marco Metodológico.
- VIII. Proceso de la participación ciudadana en la planeación.
- IX. Políticas públicas del Plan de Desarrollo de Mezcala de los Romero.
- X. Diagnóstico de la delegación.
- XI. Apartado Estratégico.
- XII. Encuesta de Percepción del Entorno.
- XIII. Sistema de Evaluación y seguimiento.

Asimismo, para desarrollar e integrar el contenido básico antes mencionado en la elaboración del Plan de Desarrollo de Mezcala de los Romero, el Instituto Municipal de Planeación en una primera etapa del proceso se enfocó en el acopio y procesamiento de información con fuentes de datos oficiales que incluyeran el estado actual de la delegación, en la segunda etapa, se definieron las bases que enmarcarán los principales objetivos y áreas de oportunidad que incluirán el apartado estratégico.

A este ejercicio de planeación, continuo la tercera etapa, la cual fue la Consulta Ciudadana, en la cual participaron líderes sociales, empresariales y ciudadanos que avalaron la información presentada, conocieron el nuevo modelo de planeación y plasmaron su visión hacia la delegación.

La cuarta etapa del proceso se centró en el apartado estratégico donde se incluyeron los proyectos e indicadores, alineados a los instrumentos superiores de planeación.

La quinta etapa consistió en un Sistema de Monitoreo y Evaluación, que responderá a explorar las áreas de oportunidad e impulsar el desarrollo sustentable de la Delegación. La sexta y última etapa es la aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento y su publicación.



Fuente: Elaboración propia

VINCULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.

Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Busca fortalecer la paz universal y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, para avanzar así, hacia el desarrollo sostenible.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

En el artículo 21 de la Ley de Planeación se menciona que el Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país, contendrá provisiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus provisiones se referirán al conjunto de la actividad económica, social, ambiental y cultural, y regirá el contenido de los programas que se generen en el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024

En el artículo 18 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios se menciona que el Plan Estatal de Desarrollo precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del Estado, sus regiones y sectores a corto, mediano y largo plazo; establecerá las prioridades que se hayan derivado de los insumos provenientes de la consulta ciudadana, de las mesas de trabajo establecidas por los consejos sectoriales y regionales, incorporando los objetivos de desarrollo de carácter global y considerando el contexto nacional de desarrollo y la cultura de la paz.

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033

En el artículo 46 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios se menciona que El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo.



Fuente: Elaboración propia

MEZCALA DE LOS ROMERO

PLAN DE DESARROLLO

ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN SUPERIORES

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE (ONU)	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO 2018-2024 VISION 2030	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
Educación de Calidad Trabajo y Crecimiento Económico Industria, Innovación e Infraestructura Reducción de las Desigualdades Producción y Consumo Responsables Vida de Ecosistemas Terrestres Alianzas para Lograr los Objetivos	<p>Eje: Bienestar Objetivo: 2.11</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.1 Objetivo: 3.2 Objetivo: 3.3 Objetivo: 3.8 Objetivo: 3.9 Objetivo: 3.10</p> <p>Eje: General de Bienestar Objetivo: 2.9</p>	Desarrollo Económico COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIA DESARROLLO RURAL TURISMO CIENCIA Y TECNOLOGÍA Desarrollo Social CULTURA	ECONOMÍA Y PROSPERIDAD Empleo Desarrollo Económico y Comitividad Desarrollo Rural Sustentable Turismo Innovación Tecnológica Cultura
Salud y Bienestar Agua Limpia y Saneamiento Energía Asequible y no contaminante Industria, Innovación e Infraestructura Ciudades y Comunidades Sostenibles Producción y Consumo Responsables Acción por el Clima Vida Submarina Vida de Ecosistemas Terrestres Alianzas para Lograr los Objetivos	<p>Eje: Justicia y Estado de Derecho Objetivo: 1.9</p> <p>Eje: Bienestar Objetivo: 2.5 Objetivo: 2.7 Objetivo: 2.8</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.3 Objetivo: 3.6 Objetivo: 3.10</p> <p>Eje: Territorio y Desarrollo Sostenible Objetivo: 3.7 Objetivo: 3.8 Objetivo: 3.9 Objetivo: 3.10</p>	Transversal CAMBIO CLIMÁTICO RECUPERACIÓN DEL RIO-SANTIAGO Desarrollo Sostenible del Territorio PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL GESTIÓN DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD GOBERNANZA TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL DESARROLLO METROPOLITANO PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA DESARROLLO INTEGRAL DE MOVILIDAD INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	SUSTENTABILIDAD Desarrollo Territorial y Urbano Agua Movilidad Medio Ambiente
Fin a la Pobreza Hambre Cero Salud y Bienestar Educación de Calidad Igualdad de Género Trabajo y Crecimiento Económico Industria, Innovación e Infraestructura Reducción de las Desigualdades Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Alianzas para Lograr los Objetivos	<p>Eje: Justicia y Estado de Derecho Objetivo: 1.2 Objetivo: 1.3</p> <p>Eje: Bienestar Objetivo: 2.1 Objetivo: 2.2 Objetivo: 2.3 Objetivo: 2.4 Objetivo: 2.7 Objetivo: 2.10</p> <p>Eje: Igualdad de Género, no Discriminación e Inclusión Objetivo: 3.3 Objetivo: 3.6 Objetivo: 3.10</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.3</p>	Especial DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES Desarrollo Social ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS GRUPOS PRIORITARIOS PROTECCIÓN A LA SALUD EDUCACIÓN DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA POBREZA Y DESIGUALDAD Transversal IGUALDAD DE GÉNERO DERECHOS HUMANOS GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO Desarrollo Económico INNOVACIÓN	INCLUSIÓN SOCIAL Cohesión comunitaria y Derechos Humanos Integración Social Juventud Salud Educación Deporte Igualdad y Equidad de Género Infancia y Adolescencia Adulto Mayor

MEZCALA DE LOS ROMERO

PLAN DE DESARROLLO



Fuente: Elaboración propia en base a objetivos de planes superiores de planeación

DIAGNÓSTICO

MÉXICO



Fuente: Google imágenes

México es uno de los países más grandes de América Latina, tanto en términos de extensión geográfica, como de población y de capacidad económica. Tiene una superficie de 1'964,375 km² y una población de 127.8 millones de habitantes (2020) distribuida en 32 entidades federativas.

México limita al norte con los Estados Unidos de América, al Sur con Guatemala y Belice, al Oeste con el Océano Pacífico y al Este con el Golfo de México y el Mar Caribe. Su privilegiada posición geográfica, la increíble variedad de sus paisajes y su riqueza histórico – cultural lo han convertido en el 2º destino turístico en América, con el arribo sostenido de más de 20 millones de visitantes internacionales al año.

JALISCO



Fuente: Google imágenes

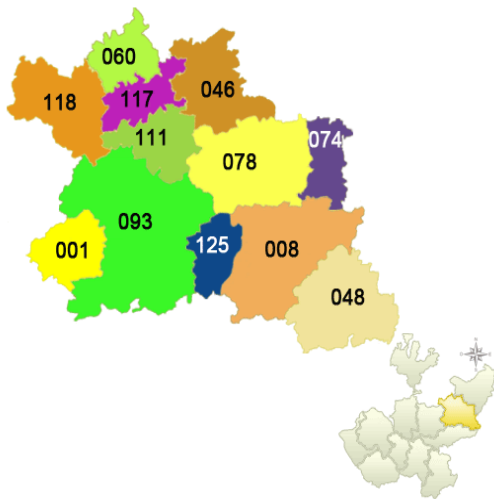
Jalisco es la cuarta entidad federativa más poblada de México y uno de los estados más desarrollados en el país en cuanto a actividades económicas, comerciales y culturales. Tiene una extensión de 78.588 kilómetros cuadrados (Km²), por ello ocupa el lugar 7 a nivel nacional. Se sitúa en el occidente del país y tiene como vecinos a Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán y Colima, además una considerable porción de su territorio, colinda con el Océano Pacífico.

Su población total de acuerdo al INEGI 2020 es de 8'348,151 habitantes, la cual representa el 6.5% de la población nacional. La distribución de la población es referida al 87% urbana y 13% rural, la relación hombres-mujeres es de 96.0, su tasa de crecimiento anual es de 1,5% (período del 2000 al 2010) y la edad mediana es de 29 (la mitad de la población es menor de 29 años).

Jalisco es el estado con mayor tradición de México; muchos de sus elementos culturales se han convertido en sinónimo de mexicanidad, como el mariachi, la charrería y el tequila. Su historia se remonta a los tiempos prehispánicos, cuando estuvo ocupado por grupos nahuas (al sur) y huicholes (al norte). Jalisco es hoy una de las entidades de mayor auge del territorio nacional.



REGIÓN ALTOS SUR



La Región Altos Sur tiene una superficie de 6,612 km². Es la sexta región con mayor superficie del estado. Está conformada por doce municipios: Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Julián, San Ignacio Cerro Gordo, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo. Según la Encuesta Intercensal de 2015 la región contaba con 399 mil 724 habitantes, de los cuales el 48.3% son hombres y el 51.7% son mujeres. Este volumen de población regional representa el 5.2 por ciento del total estatal.

MUNICIPIO	POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN 2015	POBLACIÓN 2020		
			TOTAL	HOMBRES	MUJERES
03 Región Altos Sur	384,144	399,724	411,448	200,605	210,843
Acatic	21,206	21,530	23,175	11,383	11,792
Arandas	72,812	77,116	80,609	39,492	41,117
Jalostotitlán	31,948	33,777	32,678	16,012	16,666
Jesús María	18,634	19,469	18,982	8,874	10,108
Mexxicacán	6,034	5,088	5,307	2,447	2,860
San Julián	15,454	15,890	16,792	8,051	8,741
San Miguel el Alto	31,166	32,960	31,965	15,549	16,416
Tepatitlán de Morelos	136,123	141,322	150,190	73,710	76,480
Valle de Guadalupe	6,705	6,924	6,627	3,269	3,358
Cañadas de Obregón	4,152	4,110	4,388	2,191	2,197
Yahualica de González Gallo	22,284	22,586	22,394	10,713	11,681
San Ignacio Cerro Gordo	17,626	18,952	18,341	8,914	9,427

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

TEPATITLÁN DE MORELOS



Fuente: Portal del Gobierno Municipal de Tepatlán de Morelos, Jal

El municipio de Tepatlán de Morelos, cuya población alcanzó en el año 2020 los 150,190 habitantes que representan el 0.12% del total nacional, ocupa el lugar 159 de entre los 2,456 municipios con que cuenta el país, en el estado representa el 0.52% y es el municipio 37 de los 459 que componen la población de la Región Centro Occidente.



Fuente: Portal del Gobierno Municipal de Tepatlán de Morelos, Jal

MEZCALA DE LOS ROMERO







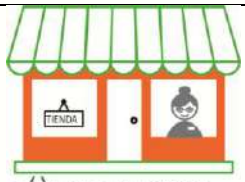









Fuente: Fotografía IMPLAN

La delegación Mezcala de los Romero pertenece al Municipio de Tepatitlán de Morelos, su etimología náhuatl significa “casa de la luna” de Metztlí, luna y calli, casa. Está situada al noroeste de la cabecera municipal, a 26 kilómetros por la carretera Tepatitlán-Yahualica, y sus habitantes se calculan en 1,708. Sus calles principales están pavimentadas y las demás cuentan con buenos empedrados, que le dan un aspecto agradable.

TABLERO DE INDICADORES








En el siguiente cuadro se enumeran algunos de los principales indicadores de la Delegación, esta es información oficial que se ha conjuntado para tener una perspectiva general de su situación en temas sociales, económicos y urbanos.

DELEGACIÓN			
MEZCALA DE LOS ROMERO			
SOCIAL			
<p>59.5% 15 a 64</p> <p>0 a 14 26.5%</p> <p>+65 14%</p>	POBLACIÓN / DENSIDAD		
	Porcentaje de edad predominante	De 0 a 14 años	26.52%
		De 15 a 64 años	59.5%
		De 65 y más	14.00%
	Densidad habitante/km ²		12.19
	Porcentaje de población respecto del municipio		1.74%
Porcentaje del territorio respecto del municipio		13.19%	
	MARGINACIÓN		
	Grado de marginación		Medio
<p>5.92 AÑOS DE ESCOLARIDAD</p> <p>6.61% 15 + AÑOS ANALFABETA</p> <p>19.67% 15 + AÑOS SIN PRIMARIA COMPLETA</p>	EDUCACIÓN		
	Promedio de años de escolaridad		5.92
	% Población 15 años o más analfabeta		6.61%
	% Población 15 años o más sin primaria completa		19.67%
<p>CON 55.4%</p> <p>SIN 44.5%</p>	SALUD		
	% Población con derechohabencia a servicios de salud.		55.44%
	% Población sin derechohabencia a servicios de salud.		44.55%

 <p>6.5%</p>	DISCAPACIDAD	
	% Población con algún tipo de discapacidad	6.50%
ECONÓMICO		
 <p>54% POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA</p>  <p>POBLACIÓN OCUPADA 99.04%</p>  <p>POBLACIÓN DESEMPLEADA 0.95%</p>	% Población 12 años y más	79.15%
	% Población económicamente activa	54.00%
	% Población económicamente activa ocupada	99.04%
	% Población económicamente no activa	45.48%
	% Población económicamente desempleada	0.95%
 <p>101 LICENCIAS REGISTRADAS</p>	LICENCIAS REGISTRADAS ANTE LA OFICIALÍA DE PADRÓN Y LICENCIAS	
	Número de licencias registradas ante Padrón y Licencias	101
URBANO		
 <p>100% AGUA POTABLE</p>  <p>97 % DRENAJE</p>  <p>TOTAL TOMAS DE AGUA 1,000</p>  <p>69 AGRÍCOLA</p>  <p>931 HABITACIONAL</p>	% cobertura de agua potable	100 %
	% cobertura de drenaje y alcantarillado	97 %
	Tomas de agua potable en la delegación	1,000
	Habitacional	931
	Agrícola	69
	% pago del servicio de agua potable	90 %
	VIVIENDA	
 <p>99.8% ENERGÍA ELÉCTRICA</p>  <p>99.8% AGUA ENTUBADA</p>  <p>99.6% PISO DIFERENTE A TIERRA</p>  <p>99.8% DRENAJE</p>	% disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas.	99.80%
	% disponibilidad de agua potable en las viviendas.	99.80%
	% disponibilidad de piso de material diferente a tierra.	99.60%
	% disponibilidad de drenaje en las viviendas.	99.80%



MEZCALA DE LOS ROMERO PLAN DE DESARROLLO

COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS				
 95% ALUMBRADO PÚBLICO	% cobertura de Alumbrado Público	95.00%		
	 95% RECOLECCIÓN RESIDUOS S.U.	% cobertura de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.	95.00%	
RECUBRIMIENTO DE LAS VIALIDADES				
 65.8% EMPEDRADO	 20.4% PAVIMENTO ASFALTO	% disponibilidad de pavimento en asfalto	20.42%	
		% disponibilidad de empedrado	65.84%	
	 2.09% CONCRETO HIDRAULICO	 7.77% TERRACERIA	% disponibilidad de concreto hidráulico	2.09%
			% disponibilidad de terracería	7.77%
	 438 CUENTAS NO REGISTRADAS EN CATASTRO	N° cuentas no registradas ante el Catastro		438
13.75% PAGO DE PREDIAL CUENTAS CON REGISTRO 	% pago predial en cuentas con registro		13.75%	

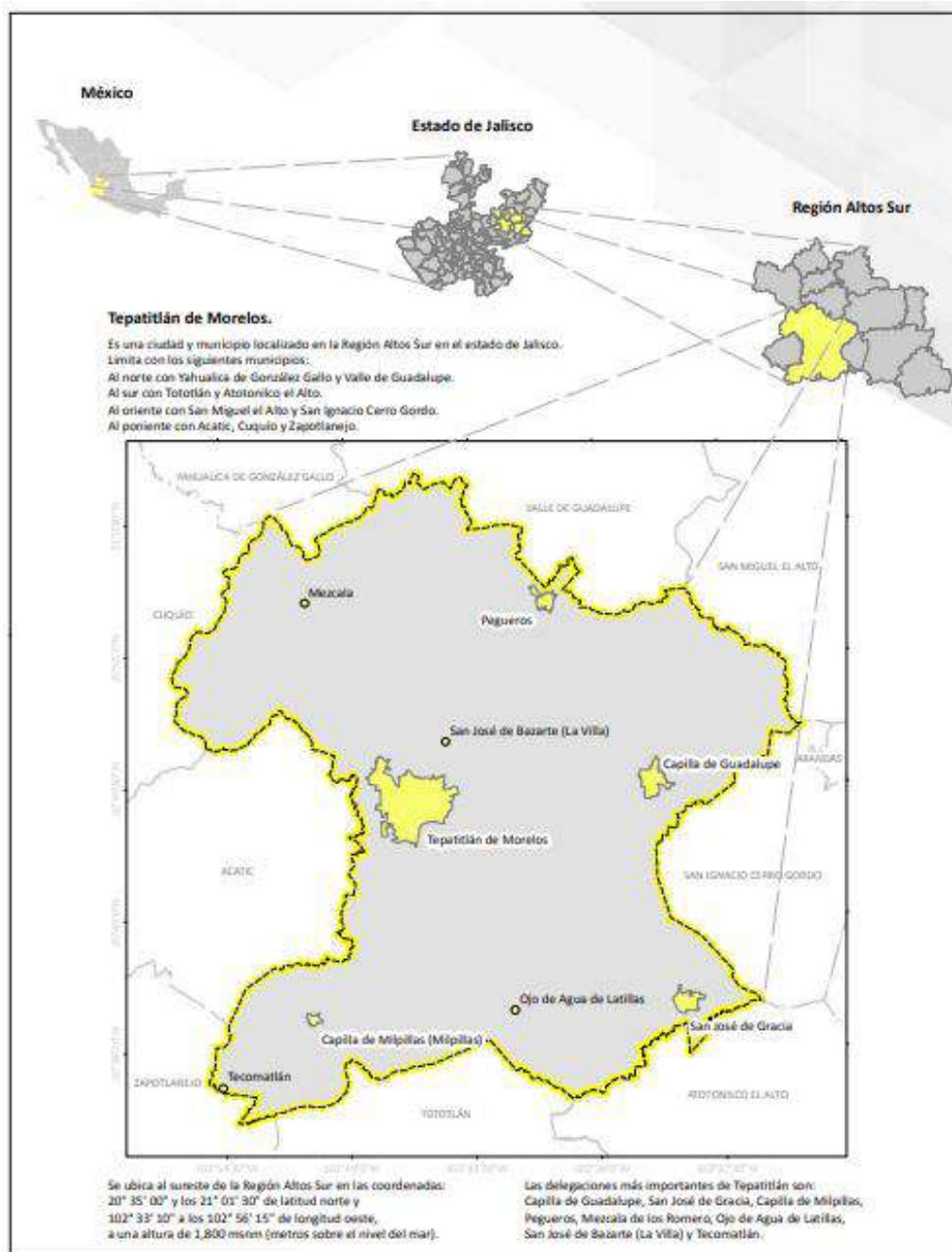
Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020.



Fuente: Fotografía IMPLAN

UBICACIÓN Y GEOGRAFÍA

La delegación de Mezcala de los Romero está ubicada geográficamente al noroeste de la cabecera municipal a 26 kilómetros de la carretera Tepatitlán-Yahualica, compone una de las seis delegaciones del municipio y está considerada como una localidad rural que va de los 500 a 2,500 habitantes.



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033.

Mezcala de los Romero está situado a una altitud de 1,660 msnm, a 102º 50´ de longitud Oeste y 20º56´ de latitud Norte. Tiene como poblaciones vecinas a las localidades de Mazatitlán, Acahualtes, Apozol de Gutiérrez y el municipio de Yahualica de González Gallo.

LOCALIDAD	LATITUD NORTE		LONGITUD OESTE		ALTITUD (msnm)
	GRADOS	MINUTOS	GRADOS	MINUTOS	
Tepatitlán de Morelos	20	49	102	45	1800
Mezcala de los Romero	20	56	102	50	1660

Fuente: Síntesis estadística municipal INEGI 2010.

EXTENSIÓN TERRITORIAL

Mezcala de los Romero, cuenta con una densidad de 12.19 habitantes/ kilómetro², lo que representa una población respecto del municipio de 1.74%, y un porcentaje de representación territorial del 13.19%.

DENSIDAD DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN			
ZONA	% POBLACIÓN	%TERRITORIO	DENSIDAD HAB/KM2
Centro (ciudad)	73.32%	28.58%	237.74
Capilla de Gpe.	11.02%	14.59%	69.97
Capilla de Milpillas	4.38%	15.09%	26.90
Pegueros	4.02%	11.22%	33.18
San José de Gracia	5.53%	17.33%	29.56
Mezcala de los Romero	1.74%	13.19%	12.19
Tecomatlán de Guerrero	0.60%	0.0018%	2.7

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en INEGI 2020.

ANTECEDENTES

Mezcala de los Romero se ubica a 26 kilómetros al noroeste de Tepatitlán de Morelos, al Este del Río Verde, a una altura de 1,660 metros sobre el nivel del mar. El nombre de la Delegación surge de la toponimia náhuatl que combina *metzli*, que significa luna y *calli*, que significa casa, por lo que viene a significar “la casa de la luna”.

El pasado prehispánico de Mezcala de los Romero es notable, existen ruinas que dan fe de la existencia de un asentamiento indígena previo a la ocupación española. Además, Mezcala de los Romero ya es nombrado en los escritos de Fray Antonio Tello en 1530, lo que reafirma la existencia de una comunidad incluso anterior a Tepatitlán. De acuerdo con los registros, hasta 1685 parte del territorio de la actual delegación estaba ocupada por los tecuexes; a partir de dicho año, el conquistador Juan González Hermosillo, toma posesión de dicha tierra y funda una hacienda donde habitó con su familia. Tras una inundación, deciden moverse de lugar a la hacienda quedando atrás el “Pueblo Viejo” y dando lugar al inicio del actual pueblo de Mezcala de los Romero. Petronila, hija de Juan González Hermosillo y Leonor de Carvajal, se casa con Lucas Chávez y Romero, quien heredó la hacienda y construyó la primera capilla en honor a San Bartolomé Apóstol; sus descendientes usaron Romero como primer apellido y recibieron la propiedad. De ahí viene el actual nombre de la delegación que comparte el mismo apellido: Mezcala de los Romero.

El templo de Mezcala de los Romero, dedicado a San Bartolomé Apóstol, es relativamente joven comparado con los de las otras delegaciones de Tepatitlán, pero no por eso menos importante. Se inició su construcción entre 1903 y 1904, cuando ya había más de 2,000 habitantes en la localidad y fueron precisamente ellos quienes aportaron con la mano de obra y los recursos económicos para su construcción; por las tardes, las mujeres ayudaban acarreado agua en canastos y arena en sus rebozos, mientras que los hombres acarreaban piedras en quiliguas desde el rancho El Ocote. De esta manera, el hermoso templo fue construido con la propia mano de los pobladores, motivados por su fe. Fue hasta 1973 cuando dicho templo se eleva al rango de parroquia.

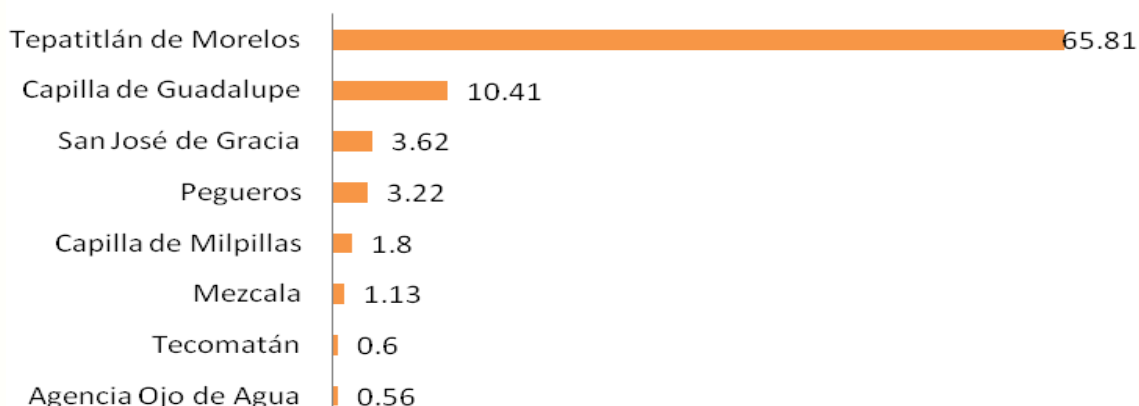
Las localidades cercanas a la delegación de Mezcala de los Romero son: Arroyo del Rancho, Rancho el Centenario, Miraflores, El Volcán, Los González, San Bartolo, Plan de Mezcala de los Romero, Nido de Águilas, El Jaral, El Álamo, Agua Escondida, La Hacienda, entre otros.

DEMOGRAFÍA

Tepatitlán de Morelos, pertenece a la Región Altos Sur y su población en el año 2020, según el Censo del INEGI es de 150 mil 190 personas; de ellas 73,710 (49.07%) son hombres y 76,480 (50.92%) mujeres, y representa el 36.50% del total regional.

Mezcala de los Romero según el Censo del INEGI 2020, contó con una población de 1,708 habitantes que representa el 1.74% respecto del municipio.

PREPRESENTATIVIDAD POBLACIONAL 2020



Fuente: Elaboración propia en base al INEGI 2020

PRINCIPALES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN 2020

LOCALIDAD	HABITANTES	PORCENTAJE DE REPRESENTACIÓN A NIVEL MUNICIPAL.
Total, municipal	150,190	100.00%
Tepatitlán de Morelos	98,842	65.81%
Capilla de Guadalupe	15,640	10.41%
San José de Gracia	5,441	3.62%
Pegueros	4,848	3.22%
Capilla de Milpillas	2,712	1.80%
Mezcala de los Romero	1,708	1.74%
Tecomatlán de Guerrero	909	0.60%
Agencia Ojo de Agua	852	0.56%

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI 2020

La población de la delegación de Mezcala de acuerdo al INEGI de los años 1990 al 2020 presenta decrementos poblacionales del -8.06% del año 1990 al 2000, y -1.86% del 2010 al 2020, y del 2000 al 2010 presenta un incremento del 0.53%.

COMPORTAMIENTO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN



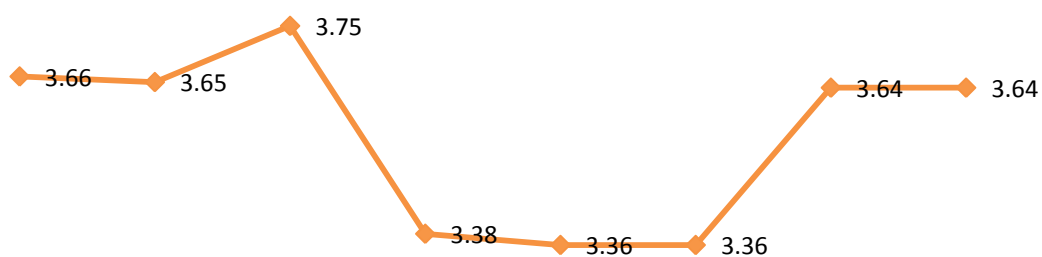
Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020

HISTÓRICO POBLACIÓN MEZCALA DE LOS ROMERO			
AÑO	TOTAL, DE HABITANTES	HOMBRES	MUJERES
1990	2256	1232	1024
2000	2074	973	1101
2010	2085	1018	1067
2020	1708	813	895

Fuente: Censos de Población y Vivienda INEGI 1990, 2000, 2010 y 2020.

Este decremento se palpa en la reducción del promedio de ocupantes por vivienda en la delegación, que de ser 4 en el año 2000, paso a 3.36 para el 2020, promedio que en todos los niveles se ha mostrado a la baja, incluido el municipio que de 4.67 ocupantes por vivienda en el año 2000 y que paso a 3.66 en el 2020.

PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA



TOTAL MUNICIPAL TEPATITLÁN CABECERA CAPILLA DE GUADALUPE SAN JOSE DE GRACIA CAPILLA DE MILPILLAS MEZCALA TECOMATLÁN | PEGUEROS

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al Censo del INEGI 2020

Otro factor que atribuye al decremento de habitantes es la migración que se refleja en que el 51% de las viviendas están deshabitadas o se usan sólo en temporadas, tal como lo muestra la siguiente imagen.

VIVIENDAS HABITADAS Y DESHABITADAS



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020

Y que da como resultado que solo el 49% de las viviendas particulares en la delegación se encuentran habitadas.

Respecto de la población total al año 2020, la población femenina cubre el 52.40%, mientras que la masculina el 47.59%.

COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en los Censos del INEGI 1990, 2000, 2010 y 2020.

Los grupos de edad en la población de la Delegación de Mezcala de los Romero muestran, que la población disminuyó en los grupos de 0 a 14 años y de 15 a 64 años a excepción del grupo de 65 y más que se incrementó.

RANGO DE EDAD	2000	2010	2020
0 a 14 años	613	636	453
15 a 64 años	1,230	1,229	1,016
65 y más	231	220	239

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en INEGI 2020.

GRUPOS DE EDAD EN MEZCALA DE LOS ROMERO



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en los Censos del INEGI 2000, 2010 Y 2020.

Sin embargo, Mezcala de los Romero, concentra la mayoría de población del grupo de 15 a 64 años representada en 59.48%, le sigue el grupo de edad de los 0 a los 14 años, los cuales muestran el 26.52%; y la población adulta representada por el grupo de 65 y más con el 14.00%.

PROCENTAJE DE HABITANTES POR GRUPOS DE EDAD



Fuente: Elaboración del IMPLAN en base a INEGI 2020.

MARGINACIÓN.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación bajo. La delegación de Mezcala de los Romero, presenta grado medio de marginación, con un porcentaje de población analfabeta de 6.61% y un 19.67% de población de 15 años o más que no concluyó la primaria.

GRADO DE MARGINACIÓN MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS			
POBLACIÓN	GRADO	% población de 15 años o más analfabeta	% población de 15 años o más sin primaria completa
Jalisco.	Bajo	3.6%	14.9%
Tepatitlán de Morelos.	Muy bajo	4.8%	21.7%
Cabecera Municipal.	Bajo	5.1%	22.0%
Capilla de Guadalupe.	Bajo	6.9%	28.8%
San José de Gracia.	Bajo	9.7%	38.5%
Pegueros.	Bajo	9.1%	33.7%
Capilla de Milpillas.	Medio	10.2%	38.2%
Mezcala de los Romero	Medio	6.61%	19.67%
Tecomatlán de Guerrero.	Medio	5.6%	12.87%

Fuente: IIEG. Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco 2010, con base en CONAPO.
Nota: El dato del Estado y del Municipios de 2015.

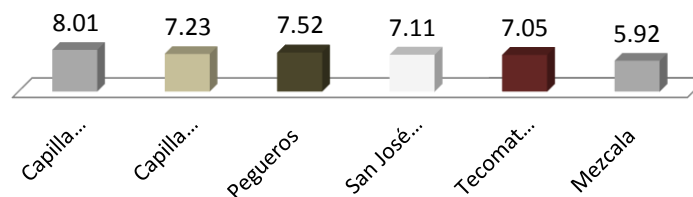
En tema de analfabetismo Mezcala de los Romero, presenta un 6.61% de población en esa condición, superior a la cabecera que presenta el 5.1% y al municipio con el 4.8%, ambos arriba del estado de Jalisco, quien se sitúa en el 3.6%. En comparación con las otras delegaciones, Mezcala de los Romero se ubica en quinto lugar en analfabetismo, superándolo Capilla de Guadalupe con 6.9%, San José de Gracia 9.7%, Capilla de Milpillas 10.2% y Pegueros 9.1%.

Otro de los factores que influyen en la marginación, además de la población con analfabetismo, es el nivel incompleto de la primaria, que inhibe en muchas ocasiones, la contratación en las empresas por la falta de certificado de primaria; es la delegación de San José de Gracia, quien tiene el porcentaje más alto con el 38.5%, le continua Capilla de Milpillas con el 38.2%, Pegueros con el 33.7% y Capilla de Guadalupe con el 28.8%. Las delegaciones de Mezcala de los Romero y Tecomatlán de Guerrero presentan un porcentaje menor al estatal con el 19.67 y 12.87 respectivamente.

EDUCACIÓN

El grado promedio de escolaridad en la delegación según el Censo del INEGI 2020 fue de 5.92 años, 2.92 años menos que el promedio general del municipio que es de 8.84, y 3.68 años menos que la cabecera municipal que se muestra en 9.60 años; en comparación con las delegaciones es Capilla de Guadalupe quien tiene mayor escolaridad con 8.01%, le continua Pegueros con 7.52%, Capilla de Milpillas 7.23%, San José de Gracia 7.11%, Tecomatlán de Guerrero 7.05% y Mezcala de los Romero se posiciona en último lugar del municipio con el 5.92%.

Comparativo promedio de escolaridad en delegaciones al 2020



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

En comparativa del año 2000 al 2020 el nivel de escolaridad en la delegación, se incrementó en 1.92 años de escolaridad, registrando su último promedio en 5.92.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD



2000
4 AÑOS



2010
5.02 AÑOS



2020
5.92 AÑOS

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base a los Censos de Población y Vivienda del INEGI 2000, 2010, 2020

INDICADOR	2000	2010	2020
Grado promedio de escolaridad	4	5.02	5.92
Grado promedio de escolaridad hombres	N. A	5,05	5.58
Grado promedio de escolaridad mujeres	N. A	4.99	6.24

Fuente: Censos de Población y Vivienda del INEGI 2000, 2010, 2020



De acuerdo a los datos del INEGI 2020, el promedio de escolaridad más alto lo maneja la población femenina con el 6.24 y la masculina con el 5.58.

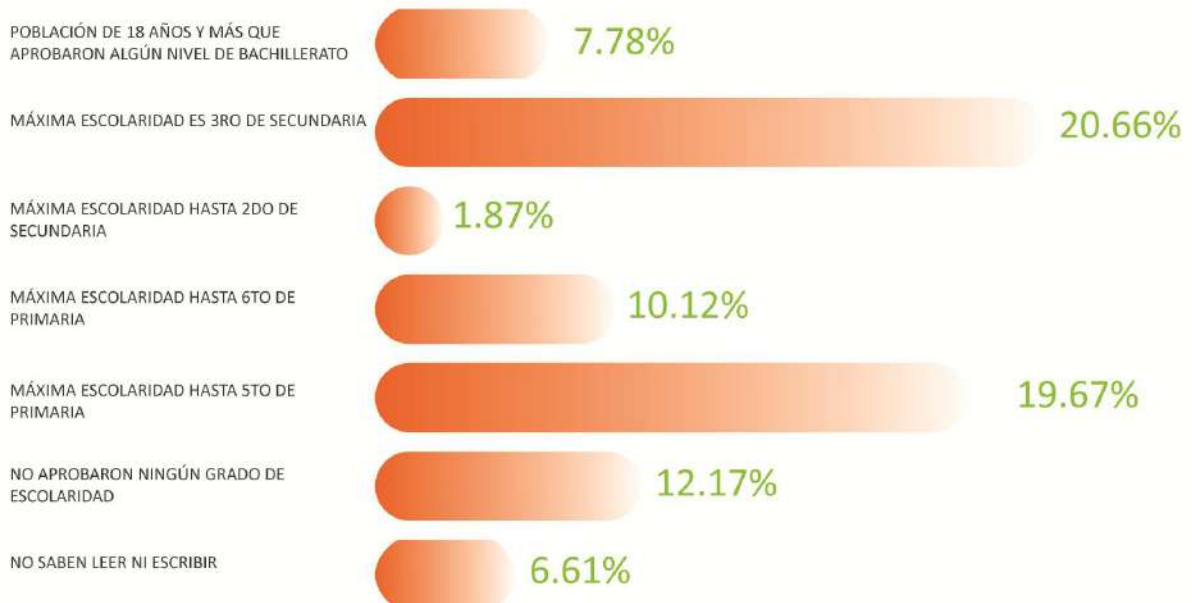
PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR GÉNERO



Fuente: Censos de Población y Vivienda del INEGI, 2010, 2020

Entre los principales indicadores educativos de la delegación, se muestra que en un 12.17% de la población no aprobó ningún grado de escolaridad, el 6.61% mayor a los 15 años no saben leer y escribir, así también el 19.67% sólo tiene como máxima escolaridad hasta 5º y el 10.12% hasta 6º de primaria, el 20.66% tienen como máximo grado de estudios hasta 3º secundaria y el 7.78% de población mayor a los 18 años sólo tienen algún grado de bachillerato.

NIVEL DE ESCOLARIDAD EN LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS



Fuente: Elaboración del IMPLAN en base a los Censos de Población y Vivienda del INEGI 2020.



INDICADOR	2020	%
Población 15 y más que no saben leer y escribir	113	6.61%
Población 15 y más que no aprobaron ningún grado de escolaridad.	208	12.17%
Población 15 y más que tienen como máxima escolaridad hasta 5º primaria	336	19.67%
Población 15 y más que tienen como máxima escolaridad 6º primaria	173	10.12%
Población 15 y más que tienen como máximo escolaridad hasta 2º aprobado secundaria	32	1.87%
Población 15 y más que tienen como máxima escolaridad 3º aprobado de secundaria	353	20.66%
Población 18 y más que tienen como máxima escolaridad algún grado aprobado de Bachillerato	133	7.78%

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el Censo del INEGI 2020

Respecto a la infraestructura y equipamiento educativo, la Delegación cuenta con 4 planteles educativos y un total de 501 alumnos, siendo el nivel de primaria el que cuenta con la mayoría de alumnos.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MEZCALA DE LOS ROMERO



IGNACIO ZARAGOZA
PREESCOLAR



NIÑOS HÉROES
PRIMARIA



GUADALUPE
MEZCALA
PRIMARIA



SANTOS
DEGOLLADO
SECUNDARIA

Fuente: Elaboración del IMPLAN en base a los Censos de Población y Vivienda del INEGI 2020.

NIVEL	NOMBRE	TURNO	UBICACIÓN	Nº ALUMNOS	Nº PERSONAL	TIPO SOSTENIMIENTO
Preescolar	Ignacio Zaragoza	Matutino	Calle 16 de Septiembre	70	4	Público
Primaria	Niños Héroes	Matutino	Calle Juárez # 273	193	9	Público
Primaria	Guadalupe Mezcala	Matutino	Calle Juárez # 202	109	9	Privado
Secundaria	Santos Degollado	Matutino	Calle Engelberto Arellano # 375	129	9	Público

Fuente: Secretaría de Educación, Jalisco.



Se apoya a los estudiantes de la Preparatoria otorgando un descuento en el costo del boleto para el autobús comisionado a esta Delegación; ofreciendo becas de pasaje gratuito a los 6 mejores promedios escolares, teniendo beneficios para 42 estudiantes de preparatoria y cuatro universitarios.

DEPORTE

La infraestructura deportiva en la Delegación de Mezcala de los Romero, cuenta con el siguiente equipamiento:

CANTIDAD	EQUIPAMIENTO	NECESIDADES ACTUALES
1	Cancha de futbol de tierra.	No cuenta con iluminación, requiere luminarias.
1	Cancha de usos múltiples.	Requiere colocación de gimnasio al aire libre básico.
1	Cancha de Fut bol rápido	Requiere de iluminación.
1	Sección de vestidores	No requiere adecuaciones.
1	Sección de sanitarios	No requiere adecuaciones.

Fuente: Delegado Municipal de Mezcala de los Romero.

Este espacio unido a la plaza de la Delegación, conforman el equipamiento deportivo y recreativo; en el corto plazo se requiere de más instalaciones deportivas para la activación física de la población en sus diferentes edades, así como también la rehabilitación del área de sanitarios para hombres y mujeres en el campo de la Unidad Deportiva y la implementación de gimnasios al aire libre.



Fuente: Fotografía IMPLAN.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

CANTIDAD	INFRAESTRUCTURA	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	NECESIDADES ACTUALES
1	Cancha de usos múltiples	Regular	Barda perimetral
1	Campo de Fútbol	Regular	Nivelación del suelo Iluminación Estanquillo Banca para los jugadores Pasto
1	Andador tipo parque lineal	Proceso de construcción	Gimnasios al aire libre Asadores

Fuente: Delegado Municipal de Mezcala de los Romero.

PRÁCTICA DEPORTIVA

CANTIDAD	TALLERES DEPORTIVOS	NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES
1	Liga de futbol varonil.	40
1	Equipo de box.	8
1	Equipo de zumba.	10
1	Fútbol rápido.	16
1	Voleibol.	8
1	Básquetbol.	13

Fuente: Delegado Municipal de Mezcala de los Romero.

EVENTOS DEPORTIVOS QUE SE REALIZAN EN LA DELEGACIÓN

CANTIDAD	EVENTOS QUE SE REALIZAN	NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES
2	Torneo relámpago de Voleibol.	150
3	Torneo relámpago de Futbol.	200
1	Torneo relámpago de Básquetbol.	150

Fuente: Delegado Municipal de Mezcala de los Romero.

Se cuenta también con instructores para la activación física, en las disciplinas de fútbol, box y zumba; estas acciones deportivo-culturales tienen un beneficio directo para dos mil ciudadanos.

SALUD

La población que cuenta con afiliación a alguna Institución de servicios de salud se muestra en 947 personas con una cobertura del 55.44%, así también la población que no cuenta con algún tipo de afiliación a los servicios de salud es de 761 personas, reflejada en el 44.55%.

POBLACIÓN CON DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD

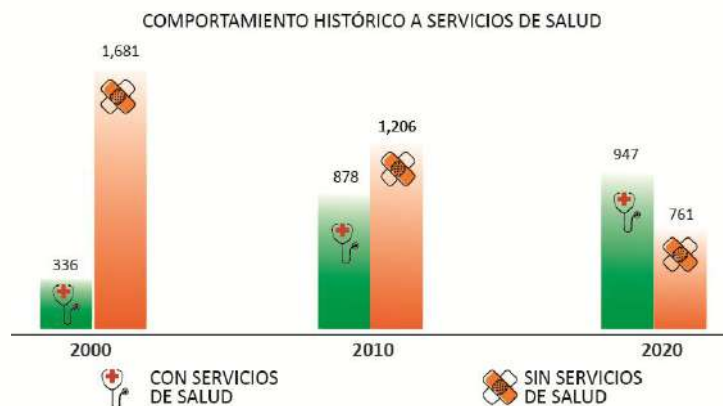


Fuente: Elaboración del IMPLAN en base a los Censos de Población y Vivienda del INEGI 2020.

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Población total	1708	100.00%
Sin derechohabiencia a servicios	761	44.55%
Con derechohabiencia a servicios	947	55.44%

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al Censo del INEGI 2020.

A través de los años se ha incrementado la población que cuenta con servicios de afiliación a alguna institución de la salud, de tal manera que de contar con 336 personas afiliadas en el año 2000, se incrementó a 947 personas para el año 2020.



Fuente: Elaboración del IMPLAN en base al Censos del INEGI 2020.

INDICADOR	2000	2010	2020
Población total	2,074	2,085	1,708
Sin derechohabiencia a servicios	1,681	1,206	761
Con derechohabiencia a servicios	336	878	947

Fuente: INEGI 2000, 2010 Y 2020.

Aún falta un 44.55% de población que requiere contar con la prestación de afiliación a alguna Institución de servicio de salud.

Respecto a la Institución de salud a la que está afiliada la población que cuenta con servicios de salud, es el IMSS el que cubre la mayor parte de población afiliada con el 54.17%, el INSABI tiene el 40.12%, el 3.27% lo cubre el ISSSTE, el 1.58% instituciones privadas y el 1.05% el IMSS en unión con el INSABI u otros.

INSTITUCIÓN DE AFILIACIÓN AL SERVICIO DE SALUD



Fuente: Elaboración del IMPLAN en base al Censo del INEGI 2020.

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
IMSS	513	54.17%
ISSSTE	31	3.27%
INSABI	380	40.12%
IMSS-INSABI Y OTROS	2	1.05%
PRIVADO	15	1.58%

Fuente: INEGI 2020.



En infraestructura de salud, la delegación de Mezcala de los Romero cuenta con un Centro de Salud, con sostenimiento de la Secretaría de Salud Jalisco.

INFRAESTRUCTURA	FONDO DE SOSTENIMIENTO	EQUIPAMIENTO
Unidad Médica de Primer Contacto	Secretaría de Salud	1 consultorios generales
		2 baños
		1 cuarto-habitación para curación
		1 cuarto de vacunación
		1 farmacia
Sistema DIF Municipal	Gobierno Municipal	1 cuarto de espera
		1 consultorio general
Consultorio Medicina General	Privado	1 farmacia de medicina genérica
Consultorio Dental	Privado	2 consultorios
Farmacia	Privado	1 consultorio
		1 farmacia

Fuente: Datos proporcionados por la Delegación. Agosto 2021.



Fuente: Imagen proporcionada por la delegación de Mezcala de los Romero, agosto 2021.

DISCAPACIDAD

La población de Mezcala de los Romero maneja un 6.50% de población con discapacidad severa y un 13.64% de población con discapacidad con poca dificultad para realizar sus tareas ordinarias.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



6.5%
CON DISCAPACIDAD



13.64%
CON Poca DIFICULTAD PARA EL
DESEMPEÑO O REALIZACIÓN DE
TAREAS EN LA VIDA COTIDIANA



79.86%
NO TIENEN DIFICULTAD
PARA EL DESEMPEÑO
DE TAREAS COTIDIANAS

Fuente: Elaboración del IMPLAN en base al Censo del INEGI 2020.

INDICADOR	PORCENTAJE
Población con discapacidad.	6.50%
Con poca dificultad para el desempeño o realización de tareas en la vida cotidiana.	13.64%
Personas que no tienen dificultad para el desempeño o realización de tareas de la vida cotidiana.	79.86%

Fuente: INEGI 2020.

Dentro de la población con discapacidad severa, es la dificultad motriz la que representa mayor número de personas, así como la discapacidad visual, quienes tienen serias dificultades para comer, vestirse, escuchar, comunicarse y aprender.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEVERA



103
DISCAPACIDAD



17
APRENDER



33
VESTIRSE Y COMER



29
ESCUCHAR



20
COMUNICARSE



33
VISUAL



67
MOTRIZ

Fuente: Elaboración del IMPLAN en base a: INEGI 2020.

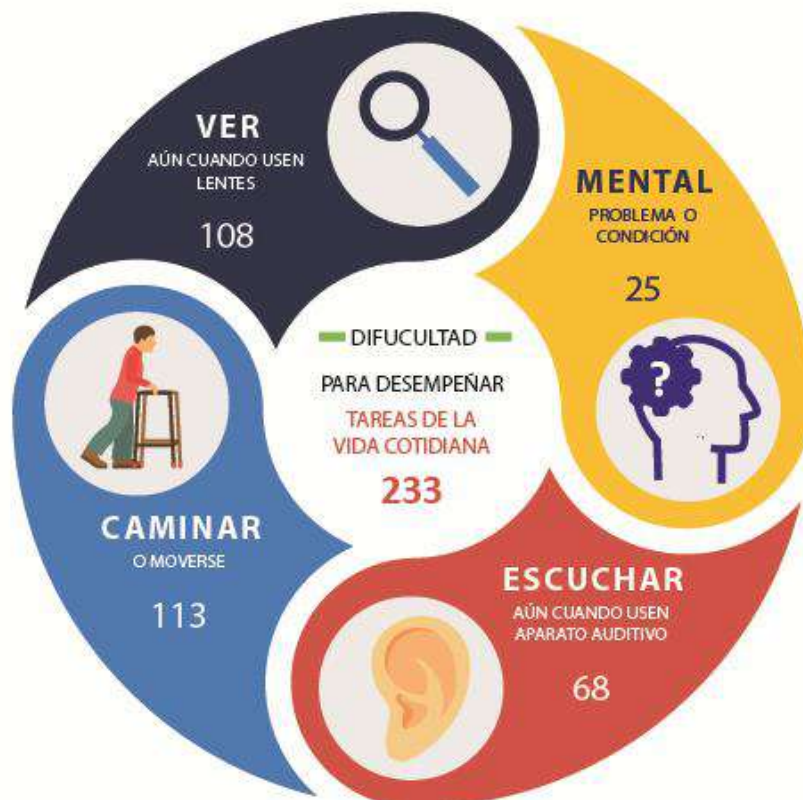


INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Población total.	1708	100%
Con discapacidad.	103	6.03%
Con mucha dificultad motriz.	67	3.92%
Con mucha dificultad visual.	33	1.93%
Con mucha dificultad para comunicarse.	20	1.17%
Con mucha dificultad para escuchar.	29	1.70%
Con mucha dificultad para vestirse y comer.	33	1.93%
Con mucha dificultad para aprender.	17	1.00%

Fuente: Elaboración del IMPLAN en base a: INEGI 2020.

Así también la población que presenta discapacidad, pero con menor dificultad, prevalece la discapacidad para desempeñar tareas ordinarias, así como para caminar o moverse, ver, escuchar y comunicarse, comer y vestirse o con alguna condición mental.

POBLACIÓN CON POCA DIFICULTAD PARA REALIZAR TAREAS ORDINARIAS



Fuente: Elaboración del IMPLAN en base a INEGI 2020.

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Con poca dificultad para el desempeño o realización de tareas en la vida cotidiana.	233	13.64%
Con poca dificultad para caminar o moverse, subir o bajar.	113	6.61%
Con poca dificultad para ver, aun cuando usen lentes.	108	6.32%
Con poca dificultad para hablar, comunicarse o conversar.	20	1.17%
Con poca dificultad para escuchar, aun usando aparato auditivo.	68	3.40%
Con poca dificultad para bañarse, vestirse o comer.	13	0.76%
Con poca dificultad para mantener un nivel de atención en cosas sencillas.	19	1.11%
Con algún problema o condición mental	25	1.46%
Personas que no tienen dificultad para el desempeño o realización de tareas de la vida cotidiana.	1364	79.86%

Fuente: Elaboración del IMPLAN en base a INEGI 2020.

CULTURA

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CULTURAL

CANTIDAD	INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO	NECESIDADES ACTUALES
1	Casa de la Cultura.	Salón de música y canto. Salón de cómputo. Salón para taller de Telar de cintura. Taller de maquillaje. Salón alta costura.	Mantenimiento.
1	Estación de radio en la Casa de la Cultura.	Sala de espera (bag state) Cabina de radio	Mejorar servicio de internet.
1	Auditorio Justo Ramírez Romero.	Almacén	Mobiliario.
1	Biblioteca Juan Rulfo.	1 almacén. 1 cuarto de curación. 1 baño. 1 área digital.	Impermeabilizar.

Fuente: Información proporcionada por el Delegado Municipal.

Mezcala de los Romero es la única delegación del municipio de Tepatitlán que tiene un comité promotor de la cultura llamado MezcalArte, el cual organiza y realiza las gestiones necesarias para equipar la Casa de la Cultura.

La Casa de la Cultura cuenta con una estación de radio MezcalArte, que transmite en vivo con frecuencia 107.9 FM y a través de la página web mezcalArte.com en la que la emisora ya se encuentra aportando contenido cultural.

PRÁCTICA CULTURAL

CANTIDAD	TALLERES CULTURALES	ASISTENTES
1	Fotografía y edición.	7
1	Telar de cintura.	7
1	Música.	14
1	Cómputo.	4
1	Canto.	11
1	Automaquillaje.	8
1	Zumba.	10
1	Box.	7

Fuente: Datos proporcionados por el delegado de Mezcala de los Romero; agosto 2021.

EVENTOS CULTURALES QUE SE REALIZAN EN LA DELEGACIÓN

CANTIDAD	EVENTOS REALIZADOS	ASISTENTES
4	Semana Cultural de Noviembre (concurso de canto, pintura, talento local).	200
1	Fiestas patronales en honor a San Bartolomé Apóstol.	5,000
1	Encendido del arbolito (28 mts. de altura).	300

Fuente: Datos proporcionados por el delegado de Mezcala de los Romero, agosto 2021.

Dentro de las actividades que cotidianamente se realizan en la delegación y cuentan con apoyo ciudadano, podemos mencionar el encendido del arbolito y la semana cultural.

Con el programa “Actividades culturales”, se fomenta el talento local para que desarrollen sus habilidades artísticas y las compartan al público, realizando talleres de fotografía y diseño, clases de pintura y dibujo, automaquillaje, masaje relajante y aromaterapia, telar en cintura y elaboración de artesanías de palma verde; se imparten clases de fundamentos musicales como guitarra, piano, violín, cello, viola, bajo eléctrico, batería, bongo, saxofón, tuba, clarinete, trompeta, flauta dulce, tambora y canto.

Se desarrollan eventos culturales como “Concurso de catrinas”, “Concurso de altares de muertos” y “Calaveras literarias”, los desfiles de las Fiestas Patrias, eventos decembrinos como la “Posada en la plaza principal”, “Certamen de Belleza”.


MEZCALA DE LOS ROMERO PLAN DE DESARROLLO

CULTURA

Jalisco > Bibliotecas DGB > Juan Ruflo


SIC MÉXICO Bibliotecas DGB
Sistema de Información Cultural

Busquedas avanzadas Datos SIC Mapas



Juan Ruflo
Gobierno Municipal

Hidalgo No. 51, Col. Centro
Mezcala de los Romeros
CP 47710, Tepatitlán de Morelos, Jalisco
Tels.: 01 378 78 172 42 Delegación
bp7863@dgb.gob.mx
RedSIC

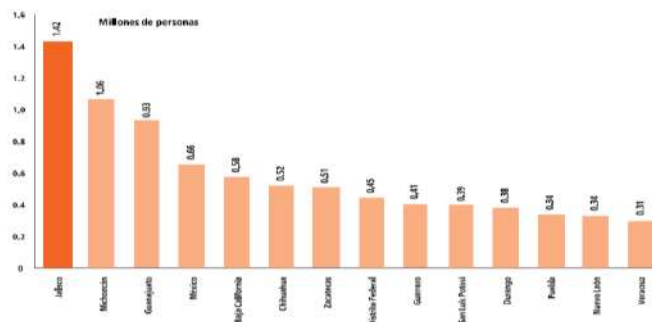


MIGRACIÓN.

Dentro del contexto de la migración en México, Jalisco pertenece a la región llamada tradicional, a la que pertenecen los estados de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas y el propio estado de Jalisco. Para el 2005 esta región concentraba el 44.6 por ciento de la población nacida en México con residencia en los Estados Unidos con un total de 4 millones 700 mil de personas, de las cuales un millón 420 mil son nacidas en Jalisco, posicionando a nuestro estado como la principal entidad de origen de migrantes mexicanos en Estados Unidos.

Cabe mencionar que la citada población de emigrantes nacidos en Jalisco, equivale a la suma de cuatro de las regiones más pobladas del estado, Altos Norte, Altos Sur, Ciénega y Sur.

PRINCIPALES ENTIDADES DE ORIGEN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS, 2005.



Fuente: Dirección de publicaciones del Gobierno de Jalisco.

En Jalisco predomina la población de las zonas urbanas en el fenómeno migratorio, de acuerdo a la información de la Encuesta de Migración en la Frontera Norte de México (EMIF) alrededor del 58 por ciento de los migrantes que se dirigían a los Estados Unidos en el periodo 2001-2004 lo hicieron desde una localidad mayor a 15 mil habitantes, mientras que el restante 42 por ciento se dirigía desde una zona menor a 15 mil habitantes. Aunque si se considera que en 2000 y 2005 el 73 y 75 por ciento, respectivamente, de los jaliscienses vivía en localidades mayores a 15 mil habitantes, entonces se concluye que el fenómeno de la migración es más intenso, relativamente por el monto de la población, en las comunidades menores a 15 mil habitantes. A nivel nacional se tiene que el 49 por ciento de los migrantes procedieron de zonas urbanas y el 51 por ciento de zonas no urbanas, para el periodo citado.

Tepatitlán cuenta con 6 delegaciones y 330 localidades según el Marco Geoestadístico Municipal INEGI 2020, por años se ha sabido que Mezcala de los Romero no ha sido ajena al fenómeno de la migración; ha visto salir de su casa a una gran cantidad de hijos que buscan conquistar sus sueños en tierras norteamericanas y aunque no se tienen datos específicos, la Delegación tiene decremento poblacional de -1.86% y un porcentaje de viviendas deshabitadas o de uso temporal del 51% del total de viviendas.

La población migrante se ubica en Los Ángeles y San Francisco, que es donde residen los Clubes de Mezcala de los Romero que apoyan el crecimiento comunitario de la Delegación y se han involucrado en causas sociales y culturales en favor de su gente.

Tepatitlán de Morelos, con base en datos censales, intercensales o de encuestas nacionales e internacionales, ha sido identificado como uno de los municipios que cumplen al menos con tres de las siguientes características:

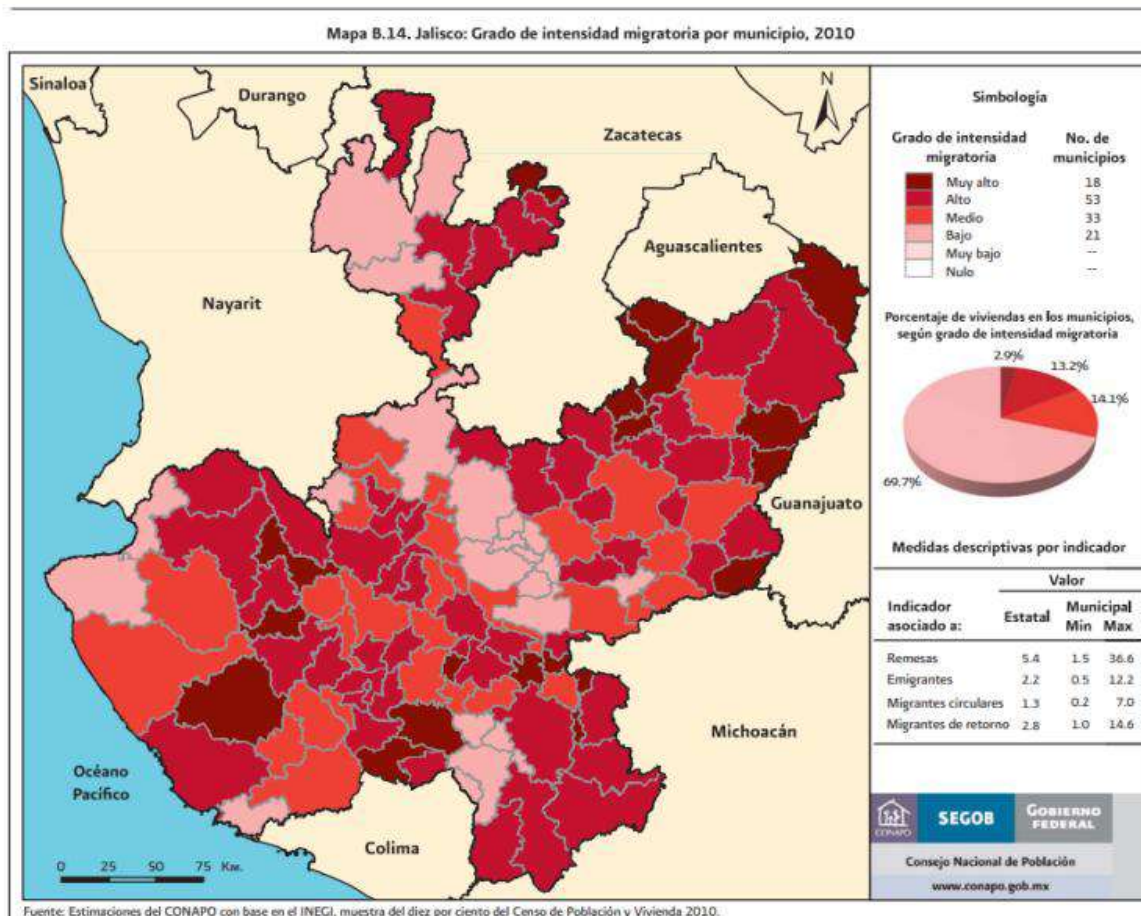
1. De 2011 a 2016 ocupó los primeros lugares en emisión de matrículas consulares de alta seguridad.
2. En el año 2000, ocupó de los primeros lugares en intensidad migratoria y
3. El Observatorio de Migración Internacional tiene registrado al menos un club de migrantes en 2016.
4. Tepatitlán es un municipio al cual le llegan gran proporción de remesas.
5. Tepatitlán participó en el programa 3 x 1 al menos una vez de 2013 a 2014.

Del año 2000 al 2010, Tepatitlán pasó de un grado alto de intensidad migratoria a medio en diez años, de acuerdo al Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco IIEG.

MEZCALA DE LOS ROMERO PLAN DE DESARROLLO

INDICADOR	2000	2010
Índice de intensidad migratoria.	0,8538788	0,2528327
Grado de intensidad migratoria.	Alto	Medio
Total, de viviendas.	25,200	32,698
% viviendas que reciben remesas.	7.67%	7.34%
% viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior.	9.95%	3.86%
% viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior.	4.24%	2%
% viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior.	2.98%	3,87%
Lugar que ocupa en el contexto estatal.	71	88
Lugar que ocupa en el contexto nacional.	N. E	803

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010.



Durante el primer trimestre del 2020, Guadalajara es el municipio donde se registra el 12.73% de los ingresos por remesas del estado, seguido de Zapopan con 7.74 % y Tepatitlán de Morelos con 3.43%

Mezcala de los Romero, tiene una población decreciente en cada censo del INEGI, por la intensa emigración hacia los Estados Unidos, situación tradicional que comparte con Pegueros, solo que los mezcalenses se concentran principalmente en San Francisco, California y Los Ángeles.

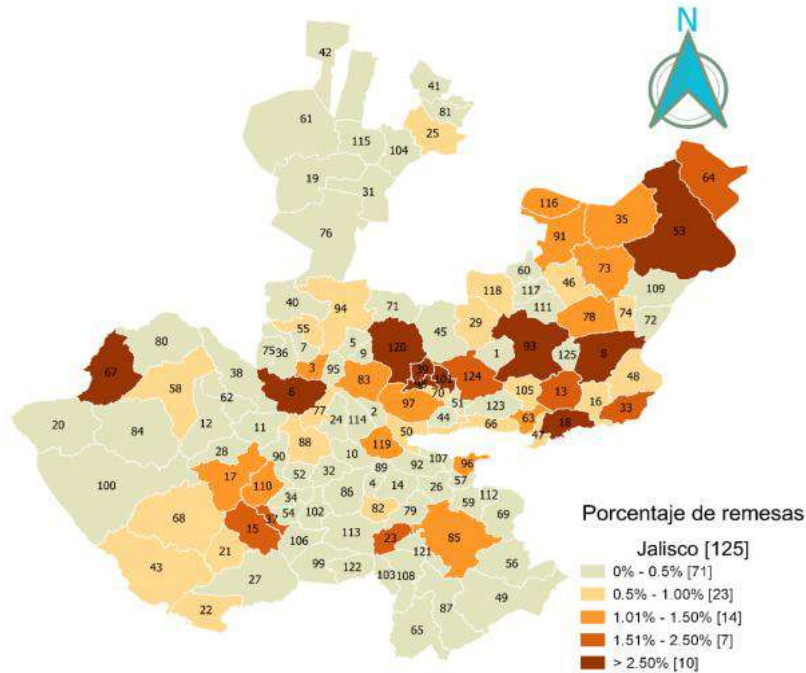
Es una de las delegaciones caracterizadas por la pérdida de población de sus localidades debido a la fuerte migración que se registra en ella, y uno de sus efectos son las casas habitación deshabitadas que se muestran con el 51%, incluyendo las viviendas que son de uso temporal, cuyos dueños son personas que emigran a los Estados Unidos y regresan por temporadas, permaneciendo sus casas deshabitadas la mayor parte del tiempo.

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Total de viviendas.	1,024	100.00%
Total de viviendas particulares.	1,022	99.80%
Total de viviendas habitadas.	507	49.51%
Total de viviendas deshabitadas.	292	51.00%

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al Censo del INEGI 2020.

De acuerdo al IIEG, con datos de Banxico, es importante destacar que, dentro de las nueve regiones con alto nivel de migración internacional, se encuentra Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Zacatecas, Colima, Nayarit, Aguascalientes, San Luis Potosí y Durango, y la economía ha tenido un crecimiento por la absorción de remesas, pero con serias diferencias entre las propias comunidades (Lozano, 2005). En Jalisco, durante el mismo periodo, se tuvieron ingresos por remesas de 979.14 mdd, lo que representa el 10.53% del total de ingresos en el país. Con respecto al mismo trimestre de 2019, las remesas enviadas a Jalisco crecieron 26.53%, mayor al crecimiento nacional de 18.41%.

Figura 4. Porcentaje de participación de los ingresos por remesas por municipio con respecto al total estatal, T1 2020.



Fuente: IIEG, elaborado con datos de Banxico. Porcentaje del total de ingresos por remesas durante el primer trimestre de 2020. Para ver el nombre del municipio referirse a la página 6.

Nota: Del total de ingresos por remesas en la entidad del primer trimestre de 2020, 0.01% del total no está distribuido por municipio.

Como lo cita el Diagnóstico de Migración del Gobierno del Estado de Jalisco *“una de las principales motivaciones de la población que decide movilizarse hacia Estados Unidos es aparte de ser tradición familiar, la de encontrarse con una mejor calidad de vida”*.

En México el 87% de los que se fueron a vivir a Estados Unidos en el periodo 1997-2002 mencionaron como la causa principal de emigración la de buscar trabajo, para el caso de los jaliscienses los datos son similares, ya que el 71% de los encuestados en el mismo periodo relata que emigra para buscar trabajo (CONAPO, 2005), sin embargo también se aclara que los migrantes si contaban con un trabajo remunerado antes de emigrar, lo que sucede es que muchas veces la migración no está relacionada con un problema de desempleo como tal, sino que tiene que ver más con la calidad del empleo y las diferencias salariales entre ambos países.

SECTOR ECONÓMICO

Según el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, la población total en la delegación de Mezcala de los Romero fue de 1,708 de ella la población mayor a los 12 años de edad fue de 1,352 representando el 79.15% de la población; de ésta la población económicamente activa y en quien recae la economía de las familias fue de 730 personas cubriendo el 54%, la inactiva es de 615 representada en el 45.48% y la desempleada cubre sólo el 0.95% con 7 personas desempleadas.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, INACTIVA O DESOCUPADA



54%
POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE
ACTIVA



45.48%
POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE
INACTIVA



0.95%
POBLACIÓN
DESOCUPADA

MEZCALA DE LOS ROMERO / INEGI 2020

Fuente: Elaboración del IMPLAN en base a INEGI 2020.

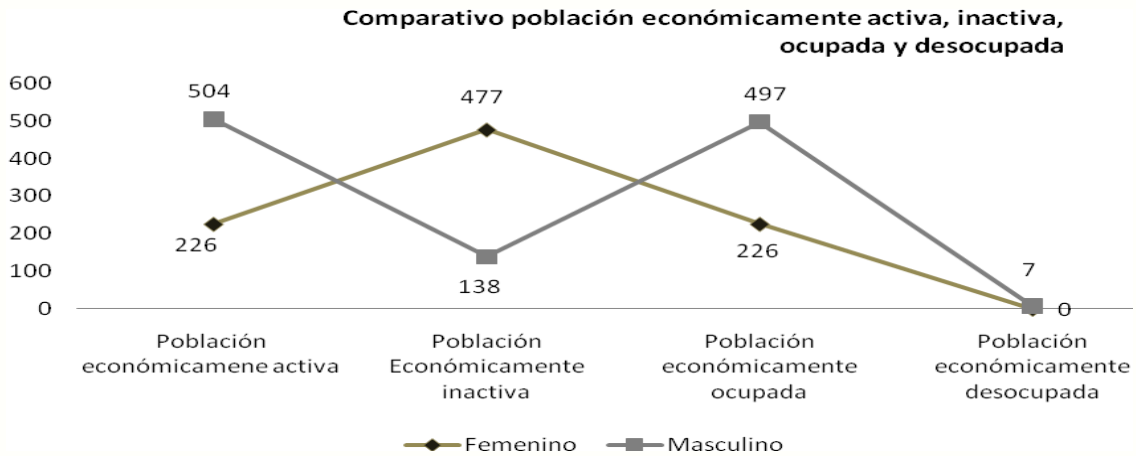
INDICADOR	PORCENTAJE
Población 12 años y más.	79.15%
Población Económicamente Activa.	54.00%
Población Económicamente Inactiva.	45.48%
Población Económicamente Desocupada.	0.95%

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Población total.	1,708	100.00%
Población 12 años y más.	1,352	79.15%
Población económicamente activa.	730	54.00%
Población económicamente activa femenina.	226	30.95%
Población económicamente activa masculina.	504	69.04%
Población económicamente Inactiva.	615	45.48%
Población económicamente inactiva femenina.	477	77.56%
Población económicamente Inactiva masculina.	138	22.43%
Población económicamente ocupada.	723	99.04%
Población económicamente ocupada femenino.	226	31.25%
Población económicamente ocupada masculino.	497	68.74%
Población económicamente desocupada.	7	0.95%
Población desocupada femenina.	0	0.00%
Población desocupada masculino.	7	100.00%

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020.



En comparativa de la población económicamente activa ocupada, es la población masculina la que cubre el 68.74%, mientras que la femenina el 31.25%, así como la población inactiva la encabeza la femenina con el 77.56% y la masculina con el 22.43%.



Fuente: Elaboración del IMPLAN en base a los Censos de Población y Vivienda del INEGI 2020.

POBLACIÓN	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE OCUPADA	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE DESOCUPADA
Femenino	226	477	226	0
Masculino	504	138	497	7

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020.

La población económicamente activa representada en el 54% con 730 personas activas de 1,352 que son mayores de 12 años, está representada por la población masculina con el 69.04% y la femenina con el 30.95%.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, POR GÉNERO

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

730 (54%)

30.95%



69.04%

Fuente: Elaboración del IMPLAN en base a los Censos de Población y Vivienda del INEGI 2020.

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Población económicamente activa.	730	54.00%
Población económicamente activa femenina.	226	30.95%
Población económicamente activa masculina.	504	69.04%

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020.

De la población económicamente activa ocupada la mayoría lo representa la población masculina con el 68.74% y en menor cantidad la femenina con el 31.25%.

POBLACIÓN OCUPADA



Fuente: Elaboración del IMPLAN en base al INEGI 2020.

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Población económicamente ocupada.	723	99.04%
Población económicamente ocupada femenina.	226	31.25%
Población económicamente ocupada masculina.	497	68.74%

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020.

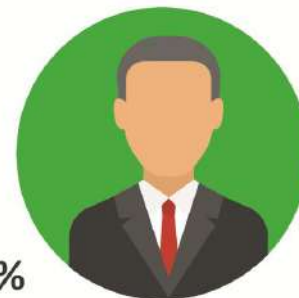


De la población económicamente inactiva que se muestra en 615 personas, es la población femenina con 477 personas, la que representa una mayoría cubriendo el 77.56%, mientras que la población masculina se muestra en 138 personas con el 22.43%.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA POR GÉNERO



77.56 %



22.43 %

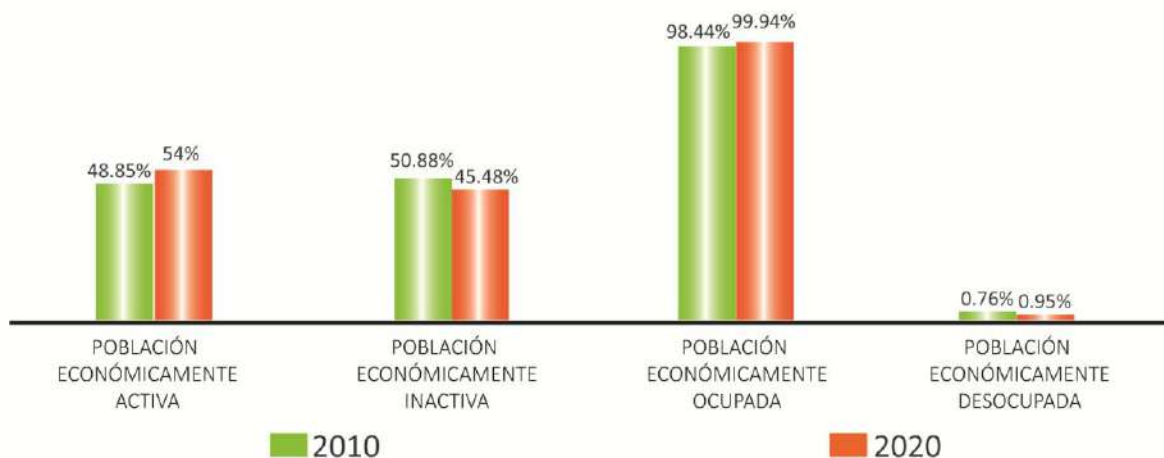
Fuente: Elaboración del IMPLAN en base al INEGI 2020.

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Población económicamente inactiva	615	45.48%
Población económicamente inactiva femenina	477	77.56%
Población económicamente inactiva masculina	138	22.43%

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020.

El comparativo de población económicamente activa del año 2010 al 2020 tuvo un incremento de 5.15 puntos porcentuales, derivado de este crecimiento, aumentó también la población ocupada y por consecuencia disminuyó la población inactiva.

COMPARATIVO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE OCUPADA E INACTIVA



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al INEGI 2020.



INDICADOR	2010	2020
Población económicamente activa.	48.85%	54.00%
Población económicamente inactiva	50.88%	45.48%
Población económicamente ocupada	98.44%	99.04%
Población económicamente desocupada	0.76%	0.95%

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al INEGI 2020.

PEA	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
Población Ocupada.	Personas de 12 años y más de edad que trabajaron o que no trabajaron, pero sí tenían trabajo en la semana de referencia.
Población 12 años y más económicamente activa.	Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo, pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.
Población de 12 años y más no económicamente activa.	Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar; o que tienen alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar.
Población de 12 años y más desocupada.	Personas de 12 a 130 años de edad que no tenían trabajo, pero buscaron trabajo en la semana de referencia.

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al INEGI 2020.

La Delegación de Mezcala de los Romero de acuerdo a la Oficialía de Padrón y Licencias al año 2020 registró 88 giros comerciales, de ellos el 39.77% lo cubre el giro de abarrotes con y sin venta de alcohol, con un total de 35 locales; le sigue con el 19.31% el giro de alimentos que se compone de los insumos para la preparación de alimentos, así como de los que ya se encuentran preparados.

Giros registrados ante Padrón y Licencias



Fuente: Elaboración del IMPLAN con información de Padrón y Licencias.

GIRO	CANTIDAD
Abarrotes y /o con venta de alcohol.	35
Mueblería y artículos para el hogar.	2
Alimentos y comida preparada.	17
Consultorios médico y dental.	3
Cerrajería, llantera y herrería.	3
Servicentro, club licorería.	7
Materiales para construcción.	2
Papelería, perfumería y regalos.	4
Farmacia.	2
Ropa y zapatos.	3
Escuela primaria.	1
Ferretería y Compra, forrajes.	3
Gimnasio.	1
Videojuegos.	2
Salón de eventos.	1
Estética.	2
Total	88

Fuente: Elaboración del IMPLAN con información de Padrón y Licencias.

TURISMO

Son varios atractivos naturales como el Río Verde, que contiene barrancas espectaculares que son un detonante para el turismo ecológico por ser propias para los deportes de alto riesgo; existen practicantes de deportes extremos como el uso de motos y racerr 4X4, que recorren las barrancas y los linderos de los ríos. Además, son muchos los visitantes que se dirigen al Río Las Juntas para acampar o pescar al lado de yacimientos de aguas termales que brotan a flor de tierra.

Existe además en la delegación las fiestas patronales, que son un gran atractivo para el turismo local y en la que los hijos ausentes de la delegación regresan a visitar a sus familiares y amigos. Mezcala de los Romero es ampliamente conocida por sus panes artesanales llamados picones. Su fiesta principal se celebra en honor a San Bartolomé Apóstol, del 15 al 24 de agosto, integrando actividades como carros alegóricos, venta de artesanías, teatro del pueblo, justas deportivas y las celebraciones religiosas. Otro aspecto importante de la delegación, dada por la cercanía con el Río Verde, la belleza de sus paisajes y barrancas, es la presencia de balnearios de aguas termales y la realización de deportes de aventura. El pueblo vive de la agricultura, la ganadería y las remesas de los emigrados, aunque a últimas fechas se han hecho plantaciones de frutales.



Fuente: Fotografía página oficial del gobierno Municipal de Tepatitlán.

SECTOR URBANO

RECUBRIMIENTO VIAL

Respecto al recubrimiento de las vialidades en la delegación de Mezcala de los Romero, se puede visualizar que el 2.09% de las vialidades tienen recubrimiento de concreto hidráulico, el 65.84% de empedrado, el 20.42% de pavimento asfáltico, el 7.77% de terracería y el 3.88% no existe información.



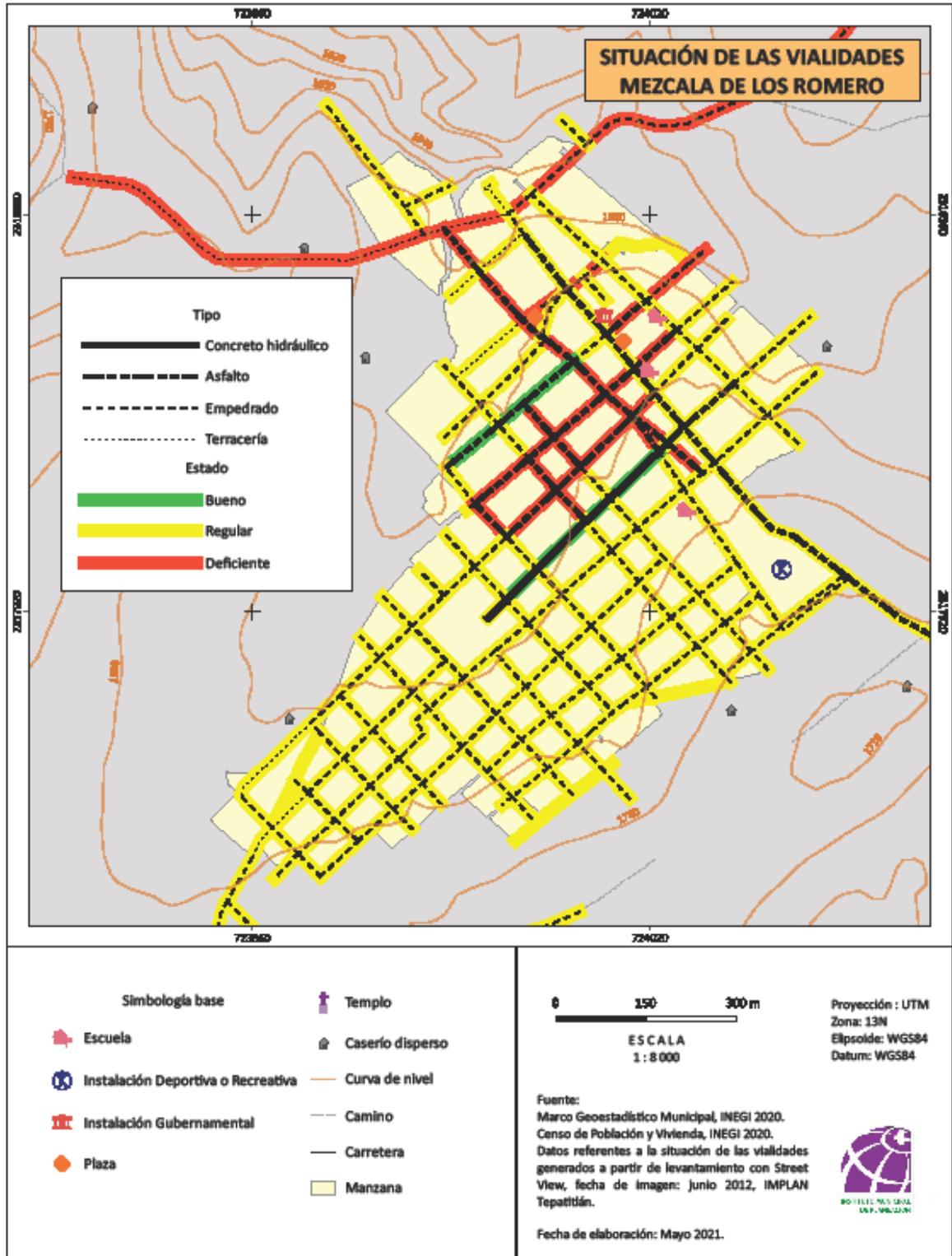
Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020.

Asimismo, la calidad de este recubrimiento en las vialidades el 77.15% se encuentra en estado regular, el 19.53% es deficiente y el 3.32% es bueno.



Fuente: Fotografía IMPLAN

MEZCALA DE LOS ROMERO PLAN DE DESARROLLO

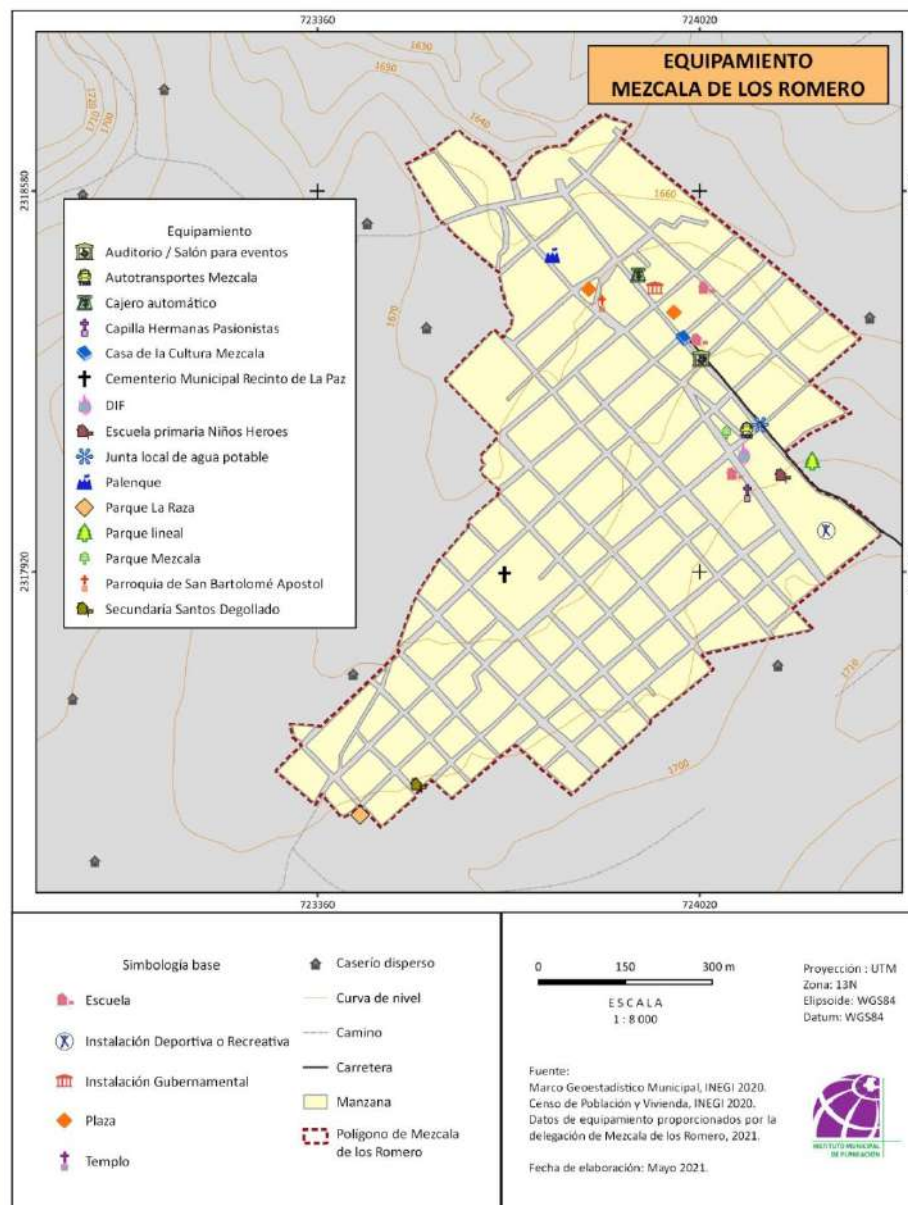


MEZCALA DE LOS ROMERO PLAN DE DESARROLLO

Respecto al equipamiento podemos visualizar que cuenta con los servicios básicos de una comunidad como son: servicios educativos, culturales, deportivos y religiosos; además los administrativos del Gobierno Municipal y del Sistema Integral de la Familia DIF.

En materia de Transporte cuenta con un módulo de llegada y partida; en economía cuentan con un cajero automático bancario y en alumbrado público la cobertura se incrementó al instalar 269 luminarias tipo LED.

En el mapa podemos observar que la mayoría de los servicios se encuentran concentrados en una zona, por lo cual sería prudente conforme se vaya dando el desarrollo de la misma, la desconcentración de los servicios a diferentes zonas de la Delegación.



INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

Mezcala de los Romero, al igual que el municipio de Tepatitlán de Morelos se encuentra en la Región Hidrológica Administrativa VIII Lerma-Santiago-Pacífico; Región Hidrológica 12 Lerma – Santiago, Zona Hidrológica Río Santiago en las Cuencas Hidrológicas Río Verde 2, Río Santiago 1 y Río del Valle; Zona Hidrológica Lerma – Chapala en la Cuenca Hidrológica Río Zula. (Comisión Nacional del Agua CONAGUA, 2014)

La infraestructura hídrica está compuesta por 1 pozo activo con una cobertura del 99.9 % en agua potable y el 97% en drenaje y alcantarillado.

POZO	ESTATUS DEL POZO	NOMBRE DEL POZO	GASTO LITROS POR SEGUNDO
1	ACTIVO	Calle Porfirio Díaz	19 l/s



Fuente: Organismo Operador del Agua, Mezcala de los Romero 2021

PLANTA DE TRATAMIENTO	ESTATUS DE LA PLANTA	NOMBRE DE LA PLANTA	LITROS POR SEGUNDO TRATADOS
0	NO TIENE	NO CUENTAN CON PLANTA DE TRATAMIENTO	00

Fuente: Organismo Operador del Agua, Mezcala de los Romero 2021.

En el año 2020 existían un total de 1,000 tomas de agua, el 90% son de uso habitacional, el y 10% mixto rural.

AÑO	HABITACIONAL	MIXTA RURAL	TOTAL
2018	860	94	954
2019	890	95	955
2020	900	100	1000
2021	1000	69	1069

Fuente: Organismo Operador del Agua, Mezcala de los Romero 2021.

Respecto a la eficiencia del organismo operador del agua en Mezcala de los Romero, en cuanto se refiere a la prestación de los servicios, en el año 2021 se realizaron 8 tomas nuevas de agua, se atendieron 600 fugas de agua y 27 de alcantarillado.

SERVICIOS PROPORCIONADOS A LA DELEGACIÓN DE MEZCALA DE LOS ROMERO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS			
AÑO	TOMAS NUEVAS	FUGAS DE AGUA	ALCANTARILLADO
2019	15	598	0
2020	28	650	10
2021	8	600	27

Fuente: Organismo Operador del Agua, Mezcala de los Romero 2021.

El porcentaje de pago por el servicio de agua potable se sitúa al cierre del mes de junio 2021 con el 90% y no se tienen detectadas tomas clandestinas.

Uno de los principales problemas que enfrenta la delegación de Mezcala de los Romero en el tema del agua, es la falta de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

VIVIENDA

Respecto del tema de vivienda, la delegación de Mezcala de los Romero se compone de un total de 1,024 viviendas, de ellas las viviendas particulares son 1,022 y 507 están habitadas que son reflejadas con el 49.51%.

HABITABILIDAD VIVIENDAS



Fuente: Elaboración del IMPLAN con información de INEGI 2020.

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Total de viviendas.	1,024	100.00%
Total de viviendas particulares.	1,022	99.80%
Total de viviendas particulares habitadas.	507	49.51%
Total de viviendas particulares deshabitadas.	515	51.00%

Fuente: Elaboración del IMPLAN en base a INEGI 2020.

En la Delegación debido a la migración, existen viviendas particulares deshabitadas reuniendo el 51% de las cuales el 22% son de uso temporal y el resto 29% están deshabitadas.

VIVIENDAS PARTICULARES DESHABITADAS



Fuente: Elaboración del IMPLAN en base a INEGI 2020

Estas viviendas conforman los hogares de la población que reside en la delegación, en los cuales la jefatura femenina cubre el 31.22% de la que dependen 482 personas y la masculina compone el 68.77% con la dependencia de 1220 personas.

JEFATURA EN LOS HOGARES DE MEZCALA



Fuente: Elaboración del IMPLAN con información de INEGI 2020.

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Total de hogares.	506	49.41%
Hogares con jefatura femenina.	158	31.22%
Hogares con jefatura masculina.	348	68.77%

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al INEGI 2020

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, el promedio de ocupantes por vivienda en el municipio son 3.66, la delegación que tiene un promedio mayor incluso a la cabecera municipal, es Capilla de Guadalupe presentando 3.75. Mezcala de los Romero presenta un promedio de 3.36 al igual que Capilla de Milpillas.

OCUPANTES POR VIVIENDA



TOTAL MUNICIPAL TEPATITLAN CABECERA CAPILLA GUADALUPE SAN JOSE DE GRACIA CAPILLA MILPILLAS MEZCALA TECOMATLÁN PEGUEROS

Fuente: Elaboración del IMPLAN en base a INEGI 2020.

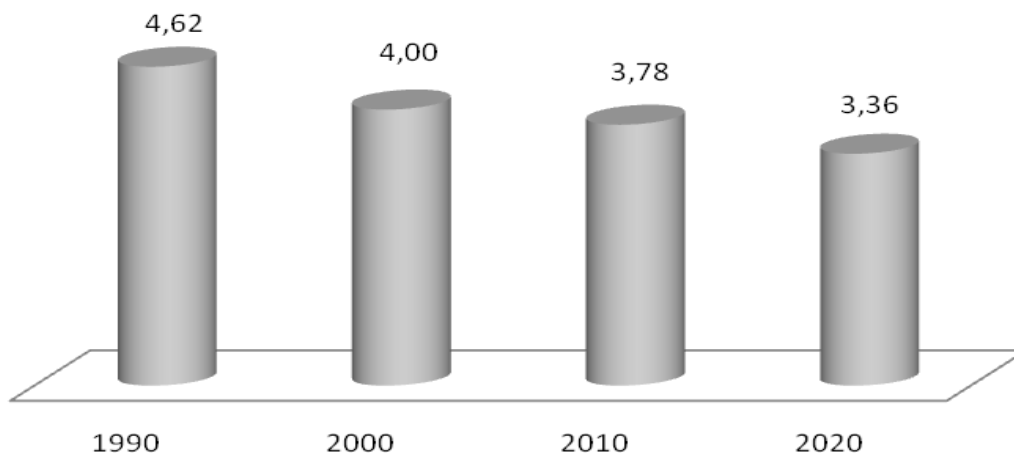


LOCALIDAD	PORCENTAJE
Total municipal	3.66%
Tepatitlán (cabecera)	3.65%
Capilla de Guadalupe	3.75%
San José de Gracia	3.38%
Capilla de Milpillas	3.35%
Mezcala de los Romero	3.36%
Tecomatlán de Guerrero	3.64%
Pegueros	3.64%

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020.

El promedio de ocupantes por vivienda particular habitada, en la delegación de Mezcala de los Romero ha ido a la baja teniendo una diferencia de 1.26 habitantes en comparativa de 1990 al 2020.

Promedio de ocupantes por vivienda particular



INDICADOR	1990	2000	2010	2020
Promedio de ocupantes por vivienda	4,62	4,00	3,78	3,36

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al INEGI 2020

Sin embargo este promedio se ha mantenido a la baja en todo el municipio, incluso la cabecera municipal, resaltando que la delegación de Mezcala de los Romero maneja promedios más bajos que ambos.

OCUPANTES POR VIVIENDA



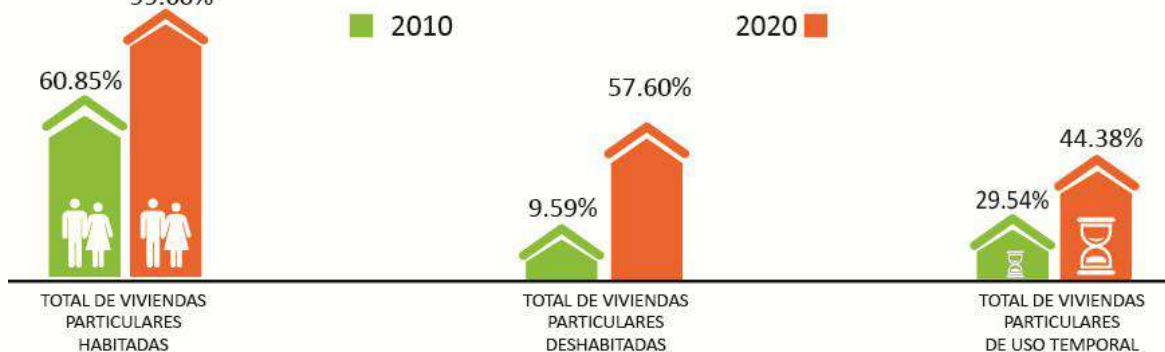
Fuente: Elaboración del IMPLAN en base a INEGI 2020.

LOCALIDAD	1990	2000	2010	2020
Mezcala de los Romero.	4.62	4,00	3.78	3.36
Municipio.	5,32	4,67	4,11	3,66
Cabecera.	5,27	4,61	4,09	3,65

Fuente: INEGI 1990, 2000, 2010, 2020.

La comparación del uso de habitabilidad en las viviendas del año 2010 al 2020, refleja un incremento en las viviendas deshabitadas y de uso temporal, ya que las viviendas desahabitadas subieron 48.01 puntos porcentuales de un 9.59% del año 2010 a un 57.60%, y las viviendas de uso temporal se incrementaron al 2020 en un 44.38% de un 29.54% presentado en el año 2010.

COMPARATIVO HABITABILIDAD DE VIVIENDAS



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020.



INDICADOR	2010	2020
Total de viviendas particulares habitadas.	60.85%	99.60%
Total de viviendas particulares deshabitadas.	9.59%	57.60%
Viviendas particulares de uso temporal.	29.54%	44.38%

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al INEGI 2010, 2020.

Respecto de la cobertura de los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas, tenemos que, del total de viviendas existentes en la delegación, el 99.60% cuenta con piso de material diferente a tierra, el 99.80% cuenta con servicio de energía eléctrica, el 99.80% con servicio de agua entubada y el 99.80% disponen de drenaje sanitario.

SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

99.6%
PISO DIFERENTE
A TIERRA 

99.8%
ENERGÍA
ELÉCTRICA 

99.8%
AGUA
ENTUBADA 

99.8%
DRENAJE 

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020.

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Disponen de piso diferente a tierra.	503	99.60%
Disponen de electricidad.	504	99.80%
Disponen de agua entubada.	504	99.80%
Disponen de drenaje.	504	99.80%

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al INEGI 2020.

La cobertura de los servicios básicos en las viviendas se ha logrado a través de los años y fue en el año 2000, donde se empezaron a consolidar los servicios básicos en la delegación de Mezcala de los Romero, al contar en promedio con el 97% de cobertura de electricidad, agua entubada y drenaje. Para el año 2020 se ha reforzado e integrado casi en su totalidad al 99.80%

INDICADOR	2000	2010	2020
Disponen de piso diferente a tierra.	96.23%	98.36%	99.60%
Disponen de electricidad.	98.80%	99.27%	99.80%
Disponen de agua entubada.	98.21%	98.55%	99.80%
Disponen de drenaje.	96.23%	98.36%	99.80%

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al INEGI 2020.

Respecto del equipamiento en materia de movilidad, la población que reside en las viviendas particulares habitadas de la delegación cuenta en un 59% de automóvil, camioneta o motocicleta para efectuar sus traslados.

MEDIOS DE TRANSPORTE



21.38 %



15.24 %



54.85 %

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020.

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Disponen de automóvil, camioneta o motocicleta	298	59.00 %
Disponen de automóvil	277	54.85 %
Disponen de motocicleta	77	15.24 %
Disponen de bicicleta	108	21.38%

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al INEGI 2020.



Fuente: Fotografía IMPLAN.



Asimismo, el equipamiento de las viviendas particulares habitadas en cuestión de tecnología, el 96.63% disponen de televisión, el 85.74% de celular, el 63% de radio, el 42% de servicio de televisión de paga, sólo el 17.82% disponen de internet y el 19.40% de una computadora, tablet o laptop.

BIENES EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS



Fuente: Elaboración propia en base al INEGI 2020.

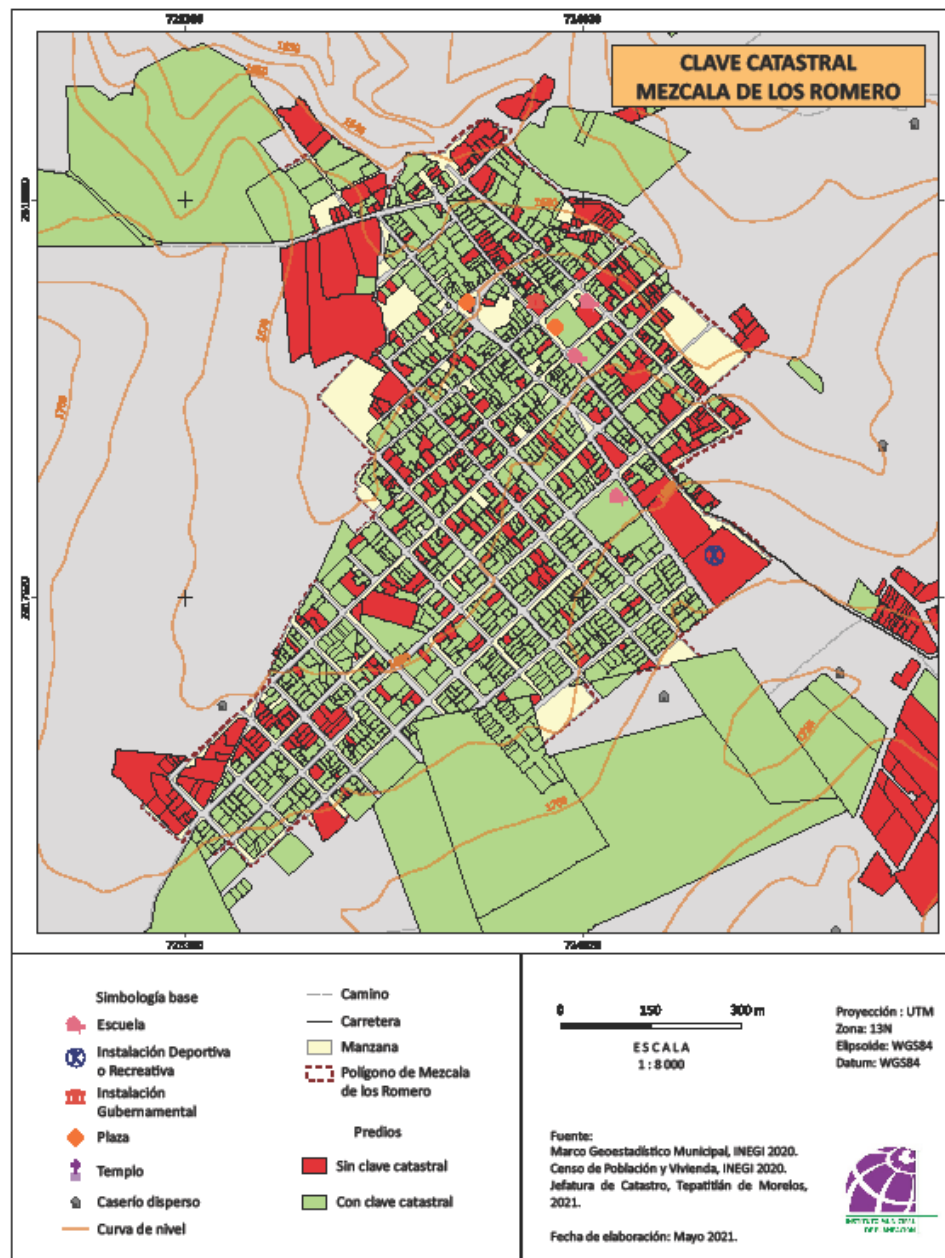
INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Disponen de horno de micro hondas.	241	47.72%
Disponen de radio.	318	63.00%
Disponen de televisión.	488	96.63%
Disponen de computadora, tableta o laptop.	98	19.40%
Disponen de teléfono fijo.	121	23.96%
Disponen de celular.	433	85.74%
Disponen de internet.	90	17.82%
Disponen de servicio de televisión de paga.	212	42.00%
Disponen de servicios de películas y música de paga de internet.	13	2.57%
Disponen de consola de videojuegos.	9	1.80%

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al INEGI 2020.

ESTADO DE LOS PREDIOS.

En la delegación de Mezcala de los Romero, los predios que cuentan con clave catastral suman los 1,001 que muestran la capacidad de regularización que existe en la delegación que es del 69.56%, así también existen 438 registros que no cuentan con clave catastral, los cuales significan el 30.43% de los predios.

De los predios que cuentan con clave catastral, pero tienen adeudo representan el 19.78% del total.



INDICADOR	2021
Pedios con clave.	1001
Pedios sin clave.	438
Total de pedios.	1439
Pedios con adeudo.	198

Fuente: Visor Urbano Tepatitlán, 2021.

CONECTIVIDAD

La localidad de Mezcala de los Romero conecta por el noroeste a la carretera Tepatitlán – Yahualica de González Gallo a una distancia aproximada de 4 km (8 min).

DISTANCIAS Y TIEMPOS DESDE LA CABECERA MUNICIPAL A LAS PRINCIPALES LOCALIDADES

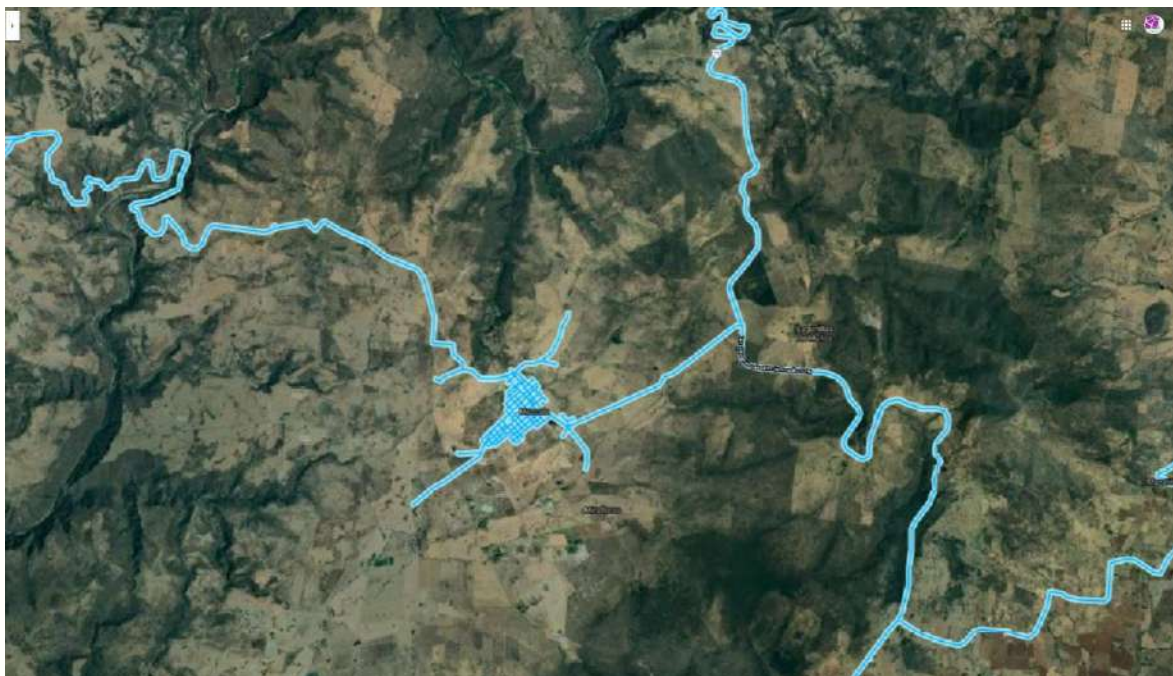
LOCALIDADES IMPORTANTES	DISTANCIA / TIEMPO APROXIMADO DESDE LA CABECERA	
	KM	MINUTOS
Capilla de Guadalupe.	26	30
San José de Gracia.	29	35
Pegueros.	20	25
Capilla de Milpillas (Milpillas).	24	30
Mezcala de los Romero	30	40
Tecomatlán de Guerrero.	32	40
La Loma (Loma de En medio).	4	15
Ojo de Agua de Latillas.	20	30

Fuente: Elaboración propia en base a Google Maps, Investigación de rutas y tiempos de traslado, 2020.

En comparativa con las otras delegaciones, Mezcala de los Romero presenta una conectividad ineficiente puesto que requiere mayor tiempo para el traslado hasta cabecera municipal.



Las carreteras que comunican a la delegación, son la carretera estatal con código 71, Tepatitlán – Yahualica de González Gallo, que comunica la cabecera municipal con Mezcala de los Romero y a su vez la comunica al municipio de Yahualica, así también conecta la carretera Cuquío-Tepatitlán y diversas comunidades como Mazatitlán y Los Cerritos.



Fuente Google Maps.

TELECOMUNICACIONES.

En materia de telecomunicaciones, Mezcala de los Romero cuenta con una sucursal de Correos de México, desde donde se presta el servicio de entrega a la delegación y el municipio, además de otros servicios que en sus oficinas ofrece.

La Delegación también cuenta con telefonía fija y móvil, servicio de internet de compañías que operan estos servicios dentro del municipio.

La televisión abierta cubre la totalidad del municipio, incluyendo la delegación, así también cuenta con televisión por cable.

MEDIO AMBIENTE.

Esta delegación presenta un clima seco con una temperatura media anual de 28 °C, registrándose temperaturas máximas en el mes de abril de 28 a 35 °C y mínimas en enero, de 12 a 13 °C, aunque en algunos puntos las temperaturas llegan a 0 °C, durante el invierno. La precipitación oscila entre los 184 a 185 mm, siendo el periodo de lluvias comprendido de julio a agosto.

La mayor parte del suelo es de uso agrícola, pecuario y avícola. La tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a la propiedad privada. En la delegación predominan suelos como el Luvisol (45.8%), se caracteriza por la acumulación de arcilla, son suelos rojos o amarillentos, destinados principalmente a la agricultura con rendimientos moderados y alta susceptibilidad a la erosión.

Los tipos de suelo son: Luvisol, Feozem, Planosol, Cambisol, Litosol férrico, suelos de textura fina, altamente susceptibles a la erosión que se caracterizan por tener un enriquecimiento de arcilla y son muy ácidos. Son "suelos rojos", característicos de toda la región; favorecen el cultivo y siembra, para el caso de maíz en condiciones óptimas de humedad y fertilización, brindan muy buenos rendimientos. Se encuentran pendientes de 0 al 2% que ocupan la mayor parte de la superficie, hacia el noreste.

En cuanto a sus recursos naturales, la delegación de Mezcala de los Romero, cuenta con una riqueza natural representada por bosque donde predominan especies de roble blanco, pino, encino, mezquite, fresno y palo dulce. Se encuentran asociaciones vegetales compuestas de matorral espinoso hacia el noreste y pastizales naturales localizados al este, centro-sur y oeste, se observa bosque mesófilo de montaña, el cual converge las áreas de escurrimientos, así mismo se encuentran bosques de encinos en las parte altas de los cerros, a partir de los 2.000m de altura sobre el nivel del mar. Predominan especies tales como conejo, liebre, coyote, zorro, zorrillo, armadillo, venado, algunos reptiles y diversas aves.

ÁREA NATURAL PROTEGIDA.

Dada la cercanía que tiene Mezcala de los Romeros a la barranca del Rio Verde se considera como una atribución a la delegación el área natural que manifiesta el periódico oficial del estado de Jalisco con fecha de martes 20 de diciembre de 2016, en la 18 sección LIX Decreto establece un área natural protegida bajo la categoría de "formación natural de interés estatal barrancas de los ríos Santiago y Verde", con una superficie de 21,383.08 hectáreas, ubicada en los municipios de Acatic, Cuquio, El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán del Río, Juanacatlán, Tepatitlán de Morelos, Tonalá y Zapotlanejo, Jalisco.

EL VERTEDERO DE SAN BARTOLO.

Tratar el tema del vertedero es muy importante por la situación actual del mismo el Vertedero de San Bartolo está ubicado a 21 km de la cabecera municipal de Tepatitlán, por la carretera estatal que se dirige a Yahualica de González Gallo; muy cercano a la Delegación de Mezcala de los Romero.

En 1993 se utilizó el vertedero de San Bartolo I durante dos años debido a la oposición de los vecinos de Mezcala de los Romero, estaba en un terreno rentado, ubicado justo enfrente del actual vertedero (San Bartolo II) tenía una extensión de aproximada de 1 ha.

Entre los años 1994-1995 se construye el vertedero San Bartolo II, más grande el anterior, el cual mide 4 hectáreas y actualmente es el sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos, conocido como vertedero del municipio de Tepatitlán de Morelos.

Inicialmente, la basura comenzó a depositarse 24 metros más debajo de donde hoy en día se colocan los residuos, en otras palabras, la acumulación de basura ha alcanzado ya una altura de 24 metros.

Aunque no se tienen registros de cuerpos de agua perennes cercanos al vertedero, se encuentra un arroyo de temporal a pocos metros de distancias de la fosa de lixiviados (6 metros aproximadamente). Existe otro arroyo también de temporal que se une a una cuenca que se encuentra hacia el norte del vertedero aproximadamente a 450 metros. Ambos forman un cauce mayor (de temporal) que sigue su recorrido hacia el norte y desemboca a 4.74 kilómetros en el Río Verde. Por otra parte, existe una Presa llamada El Salto, la cual se encuentra a 12.5 kilómetros hacia el noreste del vertedero en asunto.

Aunque el vertedero de San Bartolo II no puede considerarse un relleno sanitario como tal, si contempla algunos de los requisitos mínimos reglamentarios para su manejo y mantenimiento, pero carece de algunos otros rubros importantes.

Dicho vertedero cuenta con una cerca perimetral que rodea el sitio de disposición final, sin embargo, no existen caminos de acceso a pozos de biogás. Cuando el vertedero fue construido, no se le implementó un sistema de impermeabilización en la base del relleno ni tampoco un sistema de captación y control de biogás ya que en esas fechas no era un requerimiento oficial.

Entre las carencias que presenta el lugar se encuentra un sistema de pesaje que permita contabilizar la cantidad de residuos sólidos que llegan en cada cargamento de basura de los camiones. Por otra parte, no hay programa de monitoreo de biogás y de lixiviados.

San Bartolo es un sitio en el que predominan las barrancas y los cerros, donde la capa de suelo o tierra no rebasa los 30 cm de profundidad, más allá de estos 30 cm lo que se encuentra es sólo roca.

Económicamente no fue una decisión adecuada, pues el costo de operar el vertedero conforme a la norma oficial es una inversión muy por arriba de lo que debería de ser. Este costo recae específicamente en transportar la arcilla o la tierra, que se consigue en otras zonas para llevarla al vertedero.

El municipio de Tepatitlán de Morelos enfrenta un problema por el vertedero actual, ya que dicho lugar en el año 2010 estaba al límite de su capacidad y para el mismo año ya había cumplido su vida útil de 15 años de funcionamiento ininterrumpido.

El tema del vertedero de San Bartolo impacta por su ubicación en un terreno por demás inapropiado, la población también ha sido afectada por la cercanía del vertedero, además de la afectación a los arroyos, ríos, subsuelo y aire, entre otros.

Entre los grandes temas que hay que solucionar están:

- El vertedero San Bartolo se encuentra ubicado en una zona por demás accidentada.
- El terreno rocoso sobre el que se sitúa el vertedero de San Bartolo II no es el apropiado para ubicar un relleno sanitario.
- El tipo de terreno propicia fácilmente la filtración de lixiviados al subsuelo.
- Además de que el terreno se encuentra en una zona de cañadas que tienen varias pendientes muy pronunciadas, a escasos 10 metros de donde se encuentra la fosa de lixiviados y pasa un arroyo de temporal tributario del Río Verde, perteneciente a la cuenca Lerma Santiago.
- La filtración de lixiviados en el vertedero de San Bartolo II es un hecho innegable, la necesidad es conocer la cantidad que realmente se está filtrando.

Es de vital importancia investigar cuales son los daños a la delegación de Mezcala de los Romero, el más palpable es la contaminación del aire por los continuos incendios del vertedero (el último empezó el 12 septiembre del 2020 y terminó hasta marzo del 2021), otro es el olor que produce.

La investigación debe enfocarse en los daños que ocasiona, si existen actividades agrícolas o ganaderas en las inmediaciones de éste, comprobar si existe contaminación del agua que llega a la delegación.



ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DEL ENTORNO DE MEZCALA DE LOS ROMERO.

ENCUESTA LOCALIDAD MEZCALA DE LOS ROMERO.

Un estudio de percepción pretende conocer la percepción ciudadana de los habitantes en torno a distintas temáticas que reflejan la calidad de vida en su entorno inmediato, entendiéndose el concepto de percepción como un proceso por el que se realiza la selección, organización y la interpretación de los estímulos que permiten formar una imagen significativa y coherente del mundo.

Para este Plan de Desarrollo de Mezcala de los Romero se aplicó una encuesta en línea a distancia que nos permite llegar a la población utilizando la tecnología móvil, lo que es la opción más adecuada en el contexto de salud que actualmente se vive.

Se ha realizado la encuesta en línea para la localidad de Mezcala de los Romero, esta encuesta pretende arrojar datos acerca de la percepción de los habitantes de dicha localidad; para el cálculo de la muestra estadística se utilizó una población aproximada de 1,160 habitantes, con un margen de error del 10% y el nivel de confianza en 90%, el número que arroja este procedimiento es de **64** personas a encuestar.

Según los cálculos en *surveymonkey* y *netquest* con respectivas herramientas calculadoras para el tamaño de muestra; si encuestas a **64** personas, el 90% de las veces el dato que quieres medir estará en el intervalo $\pm 10\%$ respecto al dato que observes en la encuesta.

Se ha manejado el denominado Muestreo Estratificado que se utiliza cuando la población es posible conformarla en estratos o conjuntos homogéneos, con respecto a la característica o variable que se estudia, para este caso los grupos se han elaborado en función de la edad de los encuestados, y así en la muestra se ha elegido un número proporcional a cada rango, de modo que los diferentes estratos están representando a la población total correspondiente.

En base a los datos que se tienen del INEGI, fueron definidos 3 rangos en función de la edad, se ha considerado manejar la encuesta a personas que cuenten con la mayoría de edad (18 años cumplidos). Los grupos de edad se construyeron proporcionalmente de la siguiente manera: de 18 a 24 años, de 25 a 64 años, y de 65 años y más, respectivamente la proporción ideal de cada uno de los grupos es 15%, 64%, y 21%. Se ha mantenido la proporción general de la delegación en el tema de género que corresponde 52% a mujeres y 48% a hombres.

PORCENTAJE Y NÚMERO DE HABITANTES A ENCUESTAR, POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

GRUPOS DE EDAD	PORCENTAJE SEGÚN PROPORCIÓN DE HABITANTES	NÚMERO DE HABITANTES A ENCUESTAR (IDEAL)	NÚMERO DE HABITANTES A ENCUESTAR POR GÉNERO (IDEAL)	
			MUJERES	HOMBRES
18 a 24	15	10	5	5
25 a 64	64	41	21	20
65 y más	21	13	7	6
TOTAL	100	64	33	31

Elaboración del Instituto Municipal de Planeación, Tepatitlán en base a cálculos con Calculadoras de tamaño de muestra en *surveymonkey* y *netquest*.

La encuesta se mantuvo en línea durante dos semanas desde el 16 al 30 de junio del 2021, misma que se extendió hasta el 5 de julio del 2021, para esto se ha utilizado la tecnología de Google Forms, que es una aplicación de administración de encuestas que se incluye en la suite de oficina de Google Drive.

A través de la encuesta se consiguieron un total de 50 encuestados, donde 35 son mujeres, 14 son hombres y un registro no respondió; de entre estos se obtuvo respuesta de 2 personas de entre 9 y 15 años que se considera fuera de los rangos de edad sin embargo la cantidad se considera representativa por lo que estos resultados también se incluyeron en la descripción.

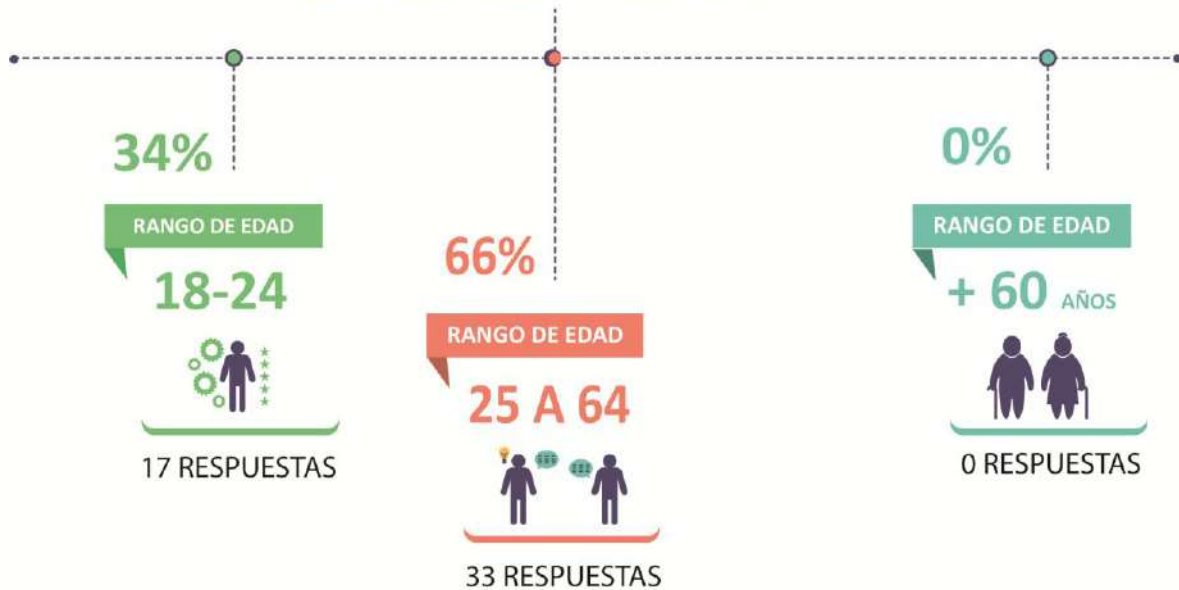
ENCUESTADOS POR SEXO



Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.

Cuando son clasificados los datos por género y por grupos de edad se obtiene que para el grupo de 18 a 24 años el porcentaje es de 34%, para el grupo de 25 a 64 años es de 66% y para el grupo de 65 y más años se obtuvo un 0%.

ENCUESTADOS



Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.

Mientras que la proporción por género tuvo un dato superior en las mujeres con un 72.42%, un 28.57% para los hombres y 2.04% que correspondiente a respuesta sin dato.

PORCENTAJE Y NÚMERO DE HABITANTES ENCUESTADOS, POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

GRUPOS DE EDAD	PORCENTAJE SEGÚN HABITANTES ENCUESTADOS (%)	NÚMERO DE HABITANTES ENCUESTADOS	NÚMERO / PORCENTAJE DE HABITANTES ENCUESTADOS POR GÉNERO	
			MUJERES	HOMBRES
			HB	HB.
18 a 24	34	17	11	6
25 a 64	66	33	24	8
65 y más	0	0	0	0
TOTAL	100	50	35	14

Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.

En comparación de la respuesta obtenida en la encuesta y el número ideal que arroja el cálculo de la muestra estadística se obtiene lo siguiente:

COMPARACIÓN DE HABITANTES A ENCUESTAR Y ENCUESTADOS, POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

GRUPOS DE EDAD	PORCENTAJE SEGÚN PROPORCIÓN DE HABITANTES EN EL CÁLCULO DE LA MUESTRA.	PORCENTAJE SEGÚN PROPORCIÓN DE HABITANTES EN LA RESPUESTA DE LA ENCUESTA.	NÚMERO DE HABITANTES A ENCUESTAR POR GÉNERO (IDEAL)		NÚMERO DE HABITANTES ENCUESTADOS POR GÉNERO.	
			MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
18 a 24	15	34	5	5	11	6
25 a 64	64	66	21	20	24	8
65 y más	21	0	7	6	0	0
TOTAL	100	100	33	31	35	14

Elaboración del Instituto Municipal de Planeación, Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.

La participación de las personas en la delegación de Mezcala de los Romero se puede representar con un 78% ya que se ha conseguido la respuesta de 50 personas, 14 personas menos en comparación con el número obtenido en el cálculo de la muestra que fue de 64, de los 50 resultados se considera a 2 fuera de los rangos de edad planeados, más sin embargo se han incluido en el estudio debido a la poca cantidad representativa para la muestra.

Para el grupo de 18 a 24 años, en el caso de las mujeres, se ha superado la meta planteada de encuestados, obteniéndose 11 respuestas y de la misma forma para los hombres se obtuvieron 6 respuestas de las 5 propuestas en la muestra.

En el grupo de 25 a 64 años se pretendía encuestar a 21 mujeres y 20 hombres, en el caso de las mujeres se consiguió superar la meta con 24 respuestas mientras para hombres se queda abajo con el número de respuestas con solo 8 de 20. Este grupo de edad representa la proporción más amplia de la población según la muestra estadística (66%).

En el último grupo de 65 y más años se pretendía encuestar a 21 habitantes, el resultado de la encuesta arrojó 0 registros para mujeres y 0 para hombres.



Fuente: Elaboración propia, imagen con la que se convocó a la consulta ciudadana

ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DEL ENTORNO DE MEZCALA DE LOS ROMERO

SEXO
49 RESPUESTAS

ENCUESTADOS POR SEXO



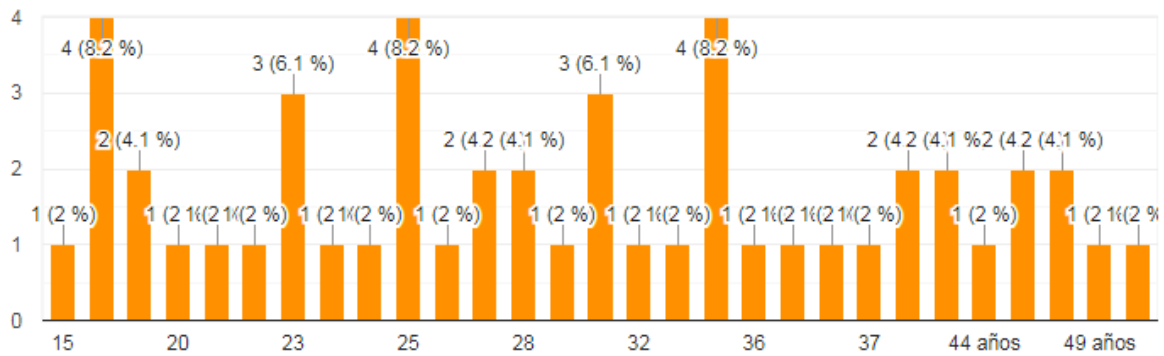
28.6%

71.4%



Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.

EDAD
49 respuestas.



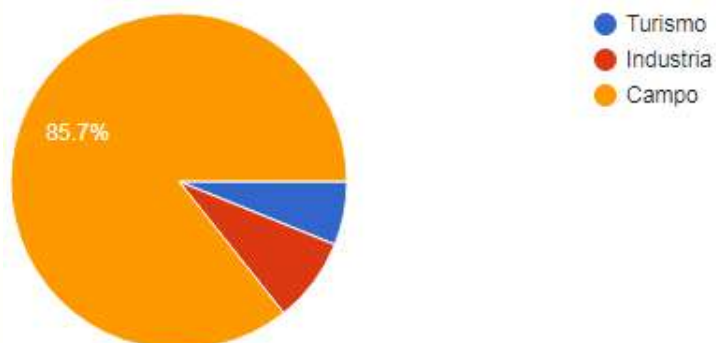
Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.



Fuente: Fotografía IMPLAN.

ECONOMÍA Y EMPLEO.

¿Cuál identificas sea la ocupación más importante de Mezcala de los Romero?
49 respuestas



VOCACIÓN MAS IMPORTANTE



5.5%
TURISMO



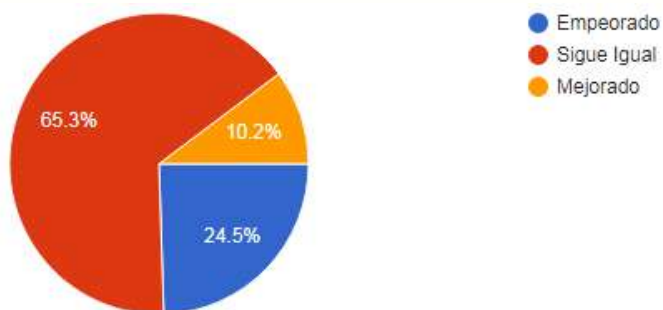
7%
INDUSTRIA



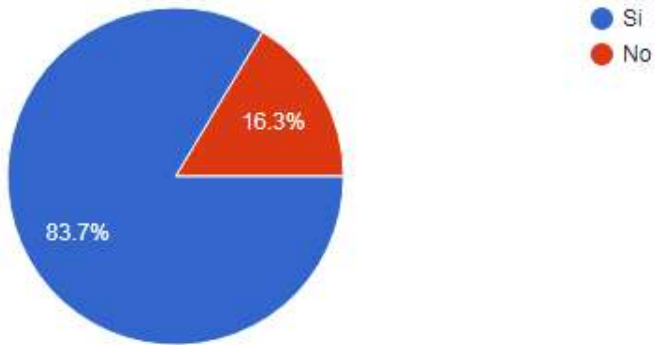
85.7%
CAMPO

Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.

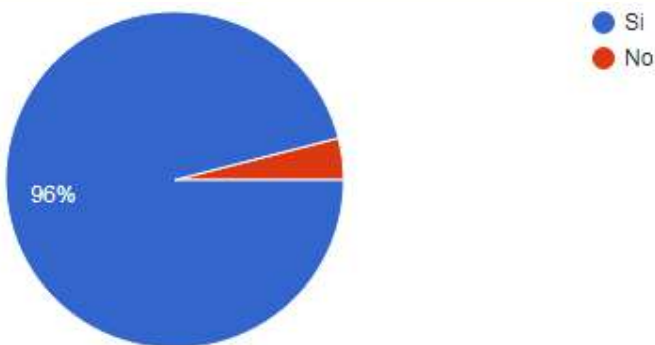
En comparación con el año pasado. ¿Su situación económica ha mejorado, empeorado o sigue igual?
49 respuestas



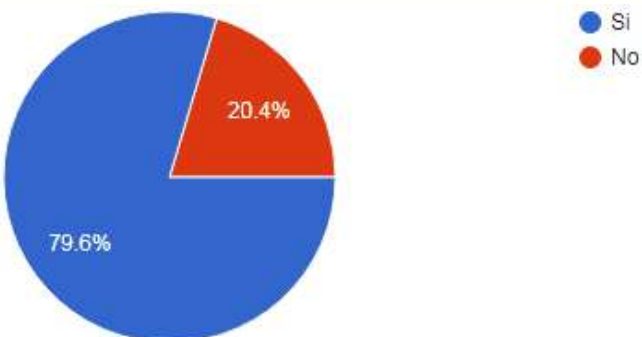
¿Cumples con la responsabilidad ciudadana del pago del predial?
49 respuestas



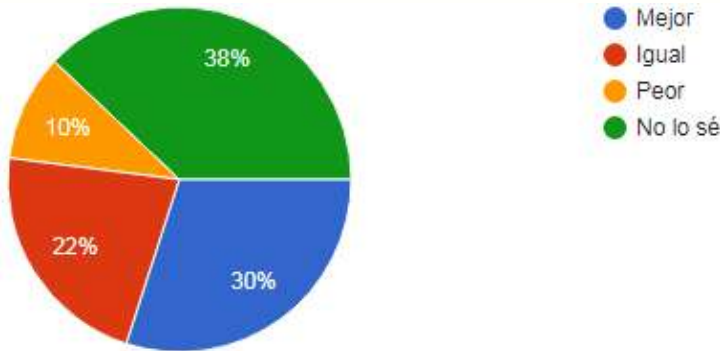
¿Pagas puntualmente el servicio de agua potable?
50 respuestas



El predio donde vives, ¿Se encuentra regularizado?
49 respuestas



Ahora pensando en el futuro, ¿Diría usted que de aquí a un año su situación económica será?
50 respuestas



Con estos resultados detectamos que para el 65.3% de la población su situación económica sigue igual, mientras que el 24.5% siente haber empeorado y hay incertidumbre ante la situación económica futura.

Respecto a sus responsabilidades sociales, el 83.7% de la población está al corriente con sus pagos de predial, el 96% con agua potable, además el 79.6% tiene certeza jurídica patrimonial.

PAGO DE SERVICIOS



PREDIAL
83.7%



AGUA POTABLE
96%

SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL



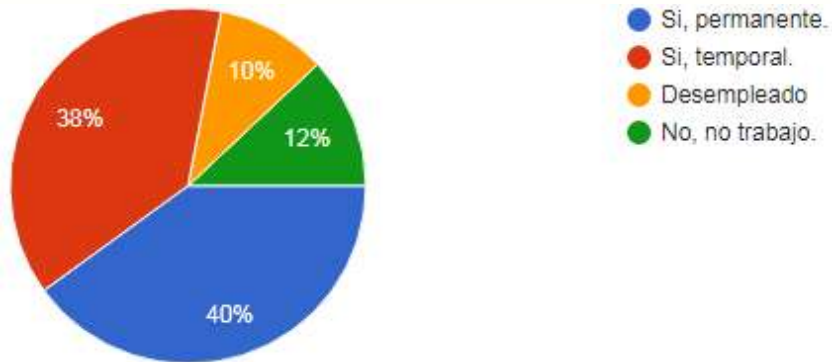
ESCRITURAS
79.6%



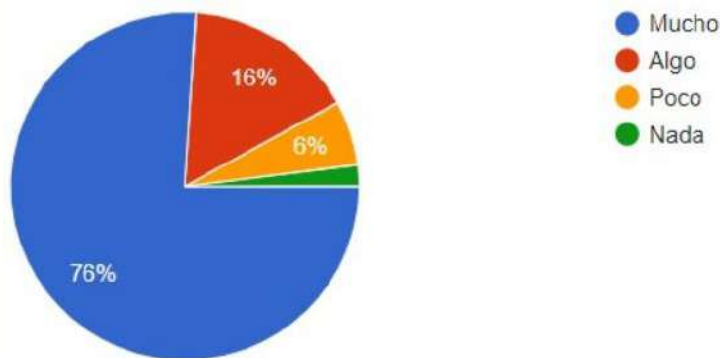
Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.

INGRESO FAMILIAR.

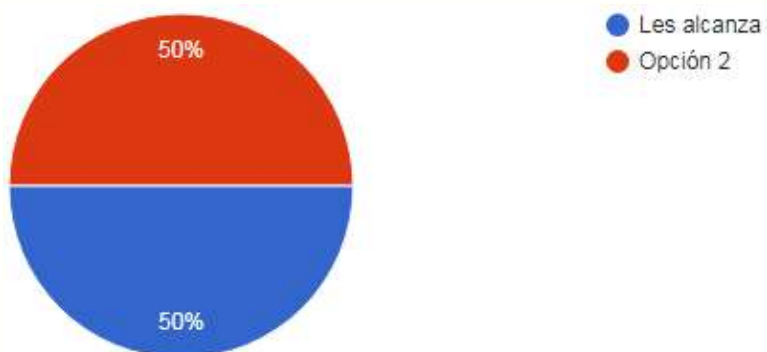
¿Tiene usted trabajo en este momento?
50 respuestas.



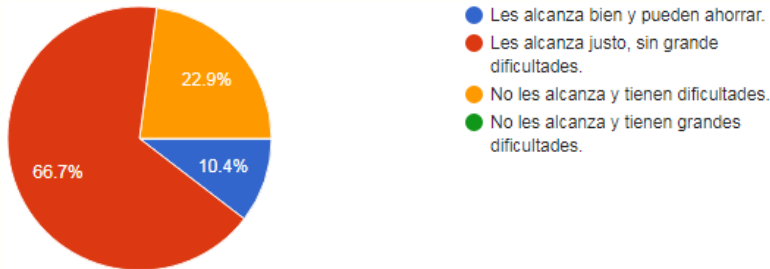
¿Actualmente qué tanto le preocupa quedarse sin empleo?
50 respuestas



Con el total del ingreso familiar, ¿Usted diría que?
48 respuestas.



Con el total del ingreso familiar, ¿Usted diría que?
48 respuestas.



Respecto al ingreso familiar el 40% de los habitantes de Mezcala de los Romero, cuentan con trabajo remunerado, siendo el 38% una ocupación temporal, recalando que el 76% vive con el temor de perder su trabajo, por otro lado, se puede detectar que al 50% de los encuestados cubren perfectamente sus gastos con el salario que perciben.

TRABAJO



TRABAJO REMUNERADO
78%



PERMANENTE
40%

TEMPORAL
38%



TEME PERDER SU EMPLEO
76%

Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.

Además, solo el 10% de los encuestados dicen poder ahorrar con su salario y el 66% les alcanza justo para sus necesidades familiares, sin poder generar un patrimonio para el futuro.

INGRESO FAMILIAR

10.4%
CUBRE GASTOS Y AHORRA



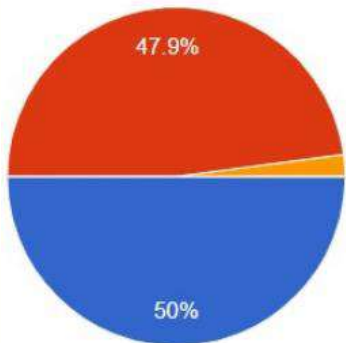
66.7%
LES ALCANZA JUSTO SIN PODER AHORRAR

Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.



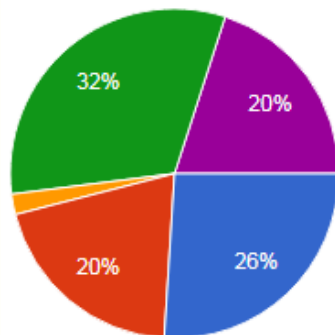
POBREZA Y DESIGUALDAD.

¿En qué situación te identificas?
48 respuestas



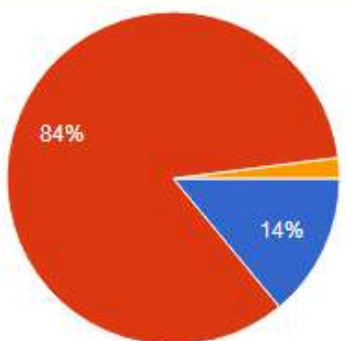
- En estos hogares no existe preocupación por la suficiencia económica para satisfacer la necesidad...
- Existe estrés económico familiar, marcado por una preocupación porque el hogar tenga la suficiente capacidad...
- Implica, además del estrés, estrategias alimentarias que sacrifican la calidad...
- Supone una enorme insuficiencia en la capacidad económica para cubrir las...

¿En qué situación te identificas?
50 respuestas



- Me siento inseguro por no tener un ingreso suficiente ni ahorros.
- Me siento inseguro porque no tengo estudios profesionales.
- Me siento inseguro por no estar inscrito en ningún programa de apoyo del gob...
- Me siento inseguro por no tener una vivienda propia ni patrimonio.
- Me siento inseguro por no tener seguro médico.

Dígame, ¿Cómo cree usted que es su situación personal en comparación con la mayoría de los habitantes de la delegación?
50 respuestas



- Mejor
- Igual
- Peor

Las encuestas en materia de pobreza y desigualdad arrojan que el 50% de los encuestados cubren perfectamente sus gastos. El 47.9% de la población vive con estrés económico marcado por una preocupación de que el hogar tenga la capacidad económica para cubrir todas sus necesidades.

Mientras que el 26% de los encuestados dicen que se siente inseguro con el ingreso familiar y no tiene capacidad de ahorrar, por otra parte, el 32% de los encuestados dice sentirse inseguro por no tener una casa propia, el 20% siente inseguridad por no contar con servicios de salud y otro 20% por no tener estudios profesionales.

Por otro lado, el 84% de los encuestados siente que viven una situación económica similar con la mayoría de los habitantes, y solo el 14% cree tener una mejor situación económica que el resto de los habitantes de la delegación.



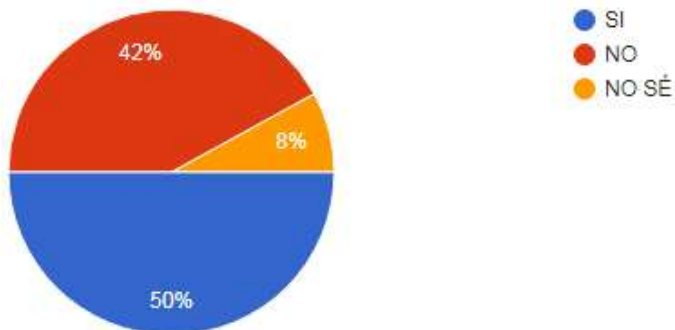
Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.



EDUCACIÓN.

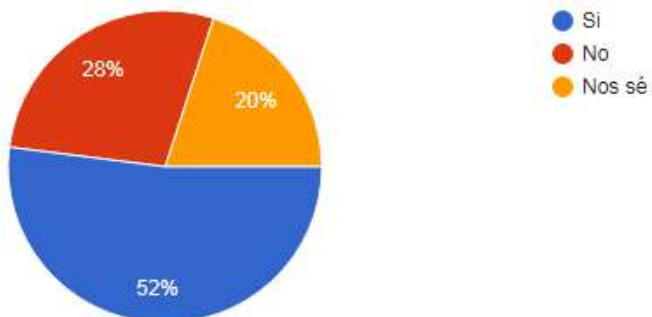
¿Considera que la educación que los niños y jóvenes reciben hoy en las escuelas les da herramientas suficientes para desenvolverse en la sociedad moderna?

50 respuestas



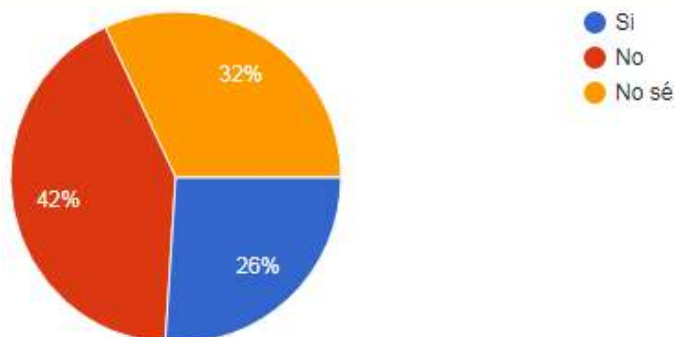
¿Considera que la educación que usted recibió le ayudaría a conseguir trabajo y a tener un buen desempeño laboral en otro estado?

50 respuestas.

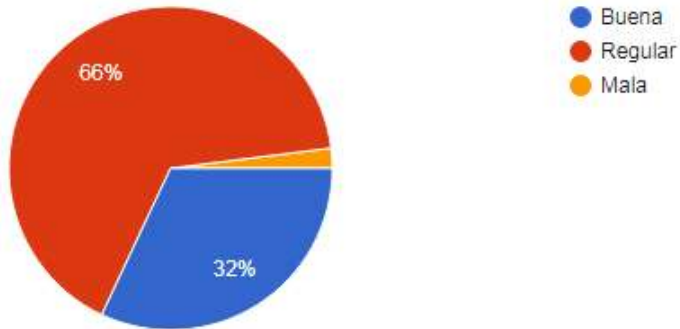


¿Y le ayudaría a conseguir trabajo y a tener un buen desempeño laboral en otro país?

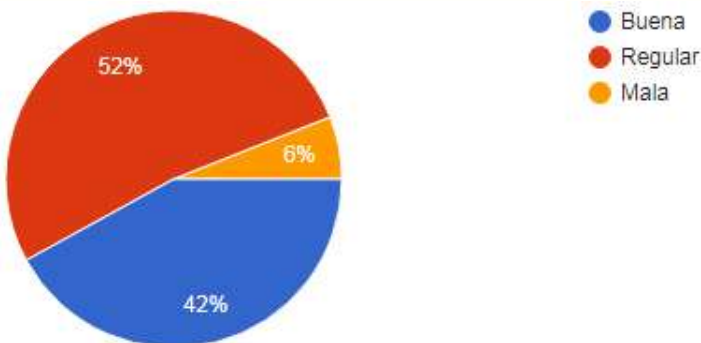
50 respuestas.



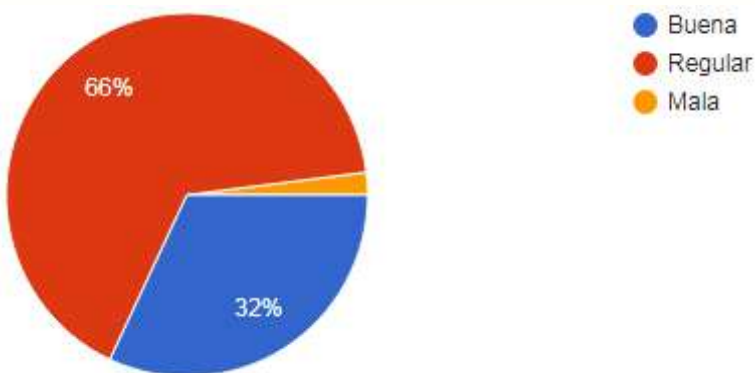
Califique las escuelas en el aspecto de calidad
50 respuestas.



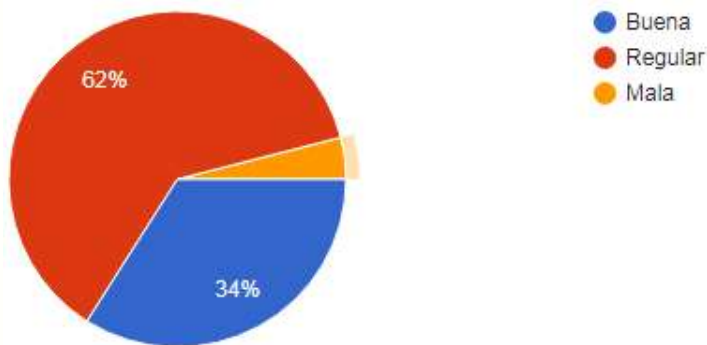
Califique a las escuelas en el aspecto de instalación e inmobiliario
50 respuestas



Califique las escuelas en el aspecto de profesores
50 respuestas.



Califique a las escuelas en el aspecto de Seguridad
50 respuestas.



Cuando hablamos de educación el 50% de los encuestados considera que los niños y jóvenes reciben en la escuela, las herramientas suficientes para desenvolverse en la sociedad moderno, más sin embargo el 42% de los encuestados cree que no.

El 52% considera que su educación le ayudará a conseguir trabajo y tener un buen desempeño fuera del estado. Respecto a la calidad de las escuelas en rubros como infraestructura, calidad, seguridad y profesores se califican como regulares.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN



66%
CALIDAD ES REGULAR



62%
SEGURIDAD REGULAR



66%
PROFESORES REGULAR



52%
INSTALACIONES REGULARES

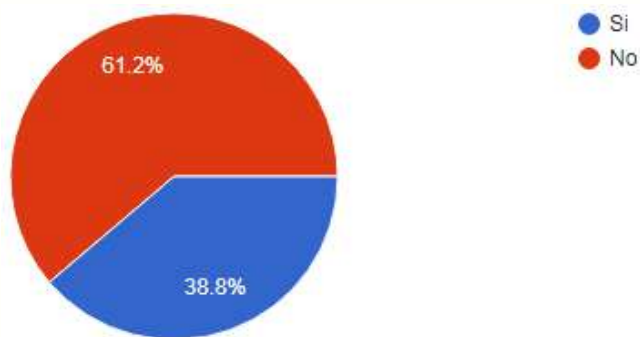
Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.



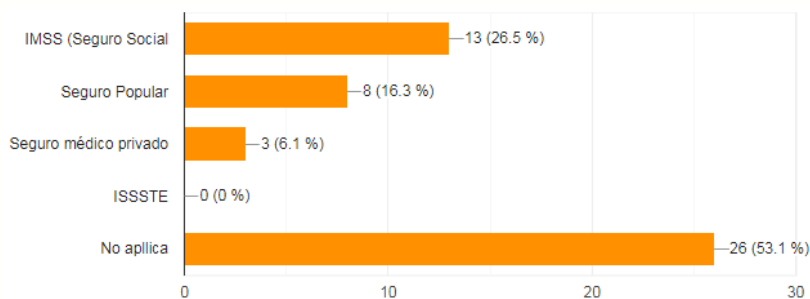
Fuente: Freepick

SALUD.

¿Tiene usted servicio de cobertura social y/o seguro médico?
49 respuestas-

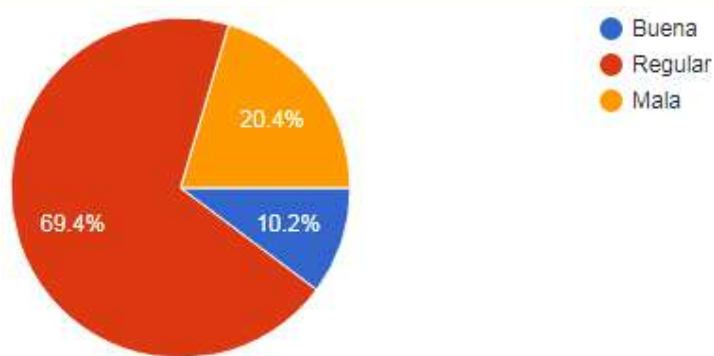


¿Con cuál de los siguientes servicios cuenta?
49 respuestas.

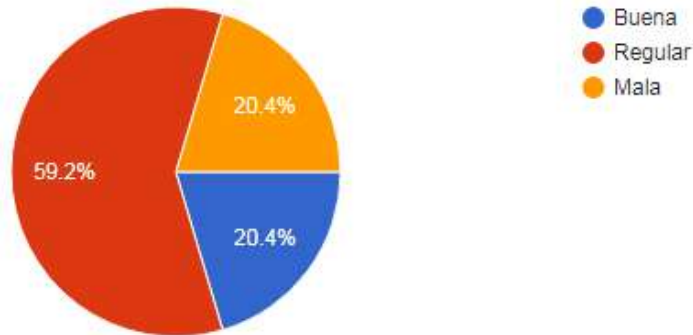


Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.

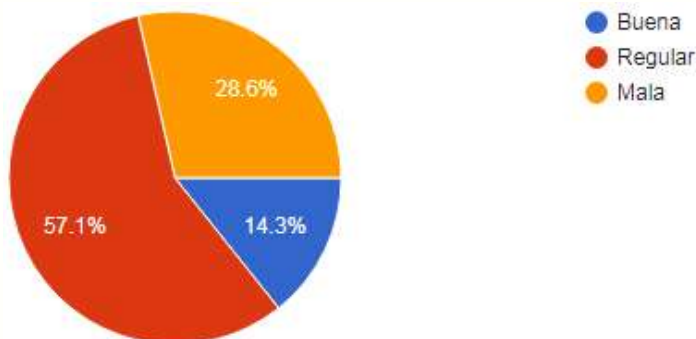
Califique el servicio médico en el aspecto de calidad en general.
49 respuestas.



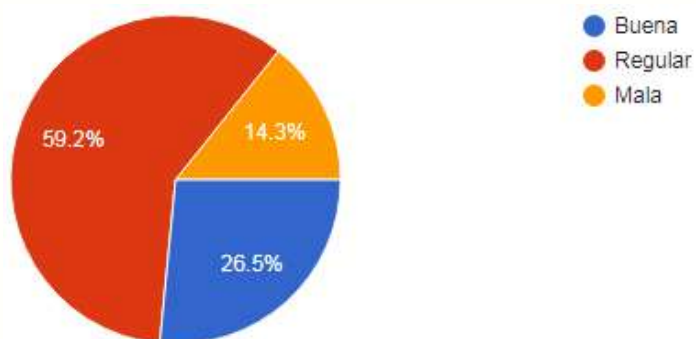
Califique el servicio médico en el aspecto de instalaciones.
49 respuestas.



Califique el servicio médico en el aspecto de cercanía.
49 respuestas.



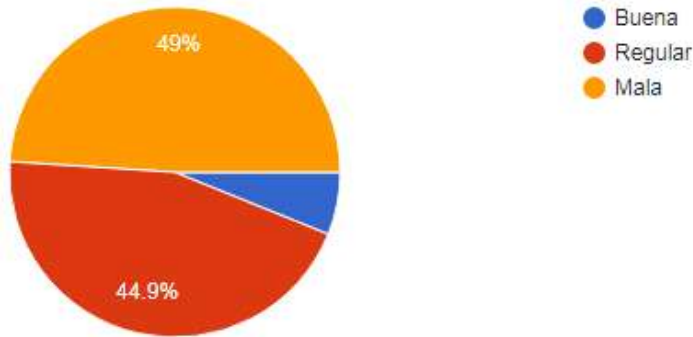
Califique el servicio médico en el aspecto de médicos.
49 respuestas.



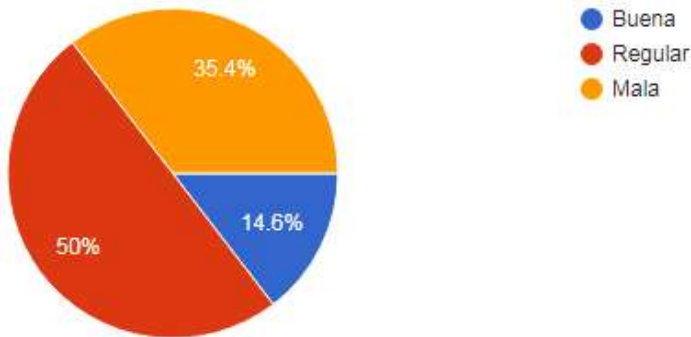
MEZCALA DE LOS ROMERO

PLAN DE DESARROLLO

Califique el servicio médico en el aspecto de disponibilidad de medicinas.
49 respuestas.

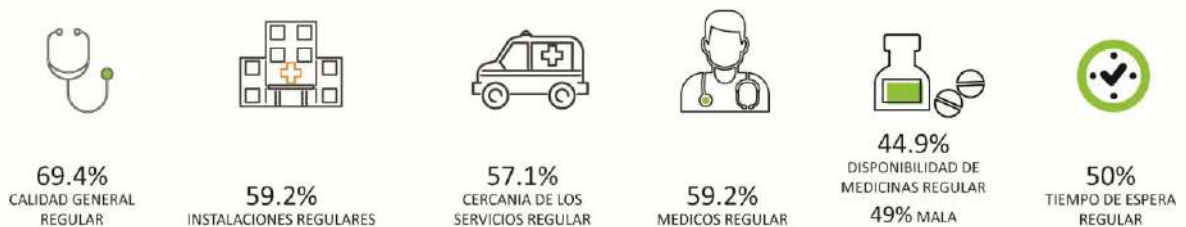


Califique el servicio médico en el aspecto de tiempo de espera para ser atendido.
48 respuestas.



Sólo el 38.8% de los encuestados tienen acceso a los servicios de salud, siendo el Seguro Social del IMSS el más popular de ellos. La calificación que otorgan a la prestación de los servicios de salud, el 69.4% de los derechohabientes consideran el servicio como regular, esta misma interpretación incluye a médicos, instalaciones, cercanía y calidad del servicio.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

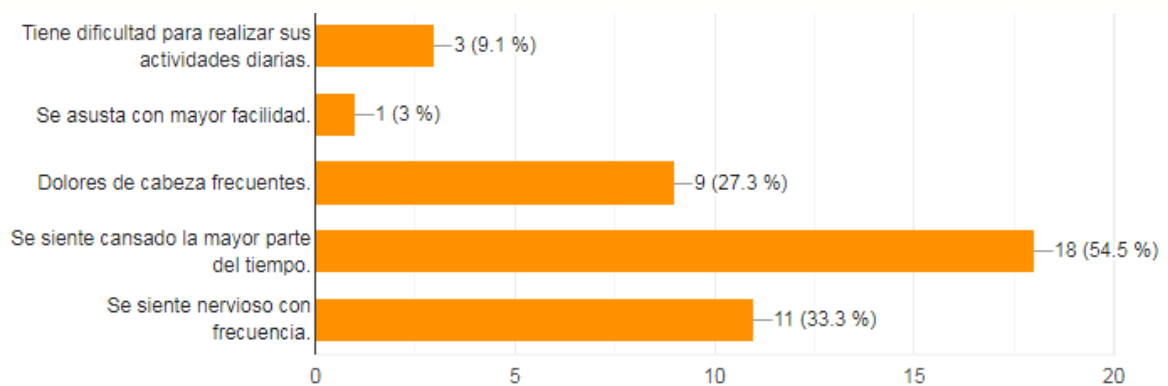


Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.

Un tema relevante es la disponibilidad de medicinas, donde solo el 6.1% de los derechohabientes opinan que hay suficiente disponibilidad, mientras que el 93.9 lo consideran entre mala y regular. Por otro lado, solo el 14.6% de los encuestados consideran que el tiempo de espera para ser atendidos es bueno.

PROBLEMAS PSICOSOMÁTICOS.

Dígame si le ha ocurrido alguna de las siguientes cosas en el último mes:
33 respuestas.



Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.

Se califica como psicósomático al trastorno psicológico que genera un efecto físico, provocando alguna consecuencia en el organismo, por lo tanto, una afección psicósomática se origina en la psiquis y después ejerce una cierta influencia en el cuerpo.

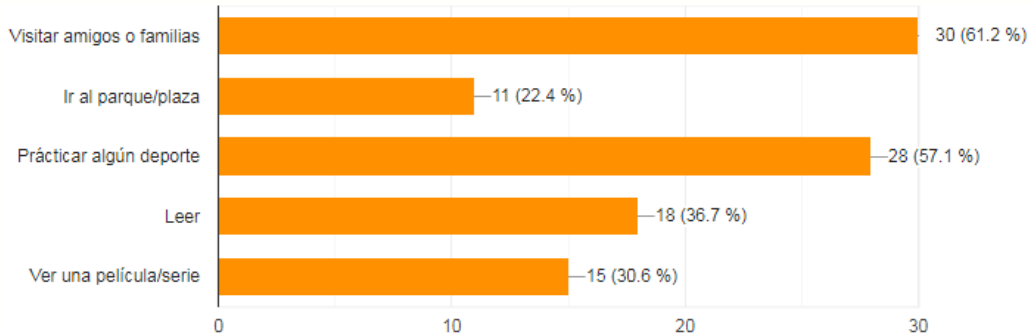
En la Delegación de Mezcala de los Romero y tomando como base la opinión de los encuestados, los problemas de este tipo más frecuentes tienen que ver con sentirse cansado la mayor parte del tiempo, sentirse nervioso con frecuencia, dolores de cabeza y dificultad para realizar sus actividades diarias.

CULTURA Y RECREACIÓN.

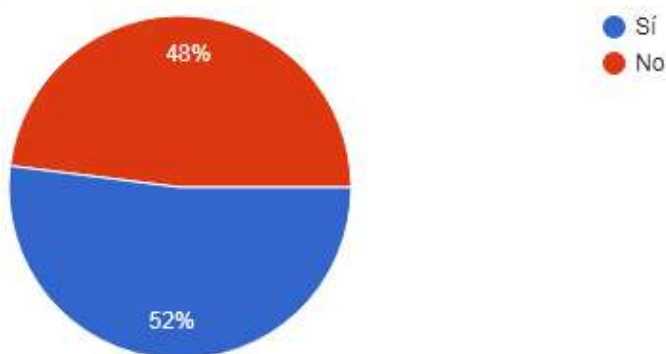
En el último mes ¿ha realizado alguna de estas actividades?
50 respuestas.



¿Qué actividades le gustaría hacer con más frecuencia?
49 respuestas.

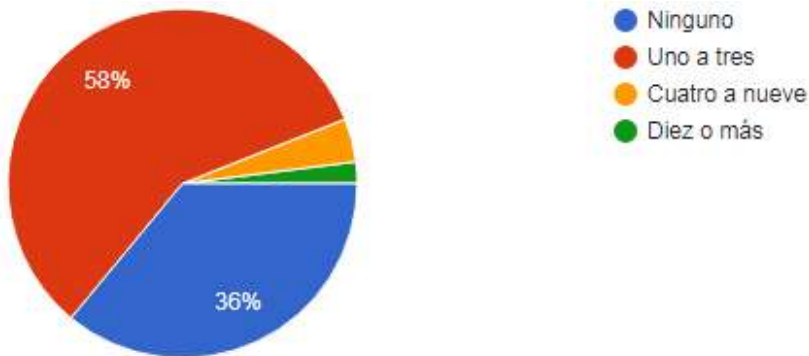


¿Ha leído un libro completo o más durante el último año?
50 respuestas.



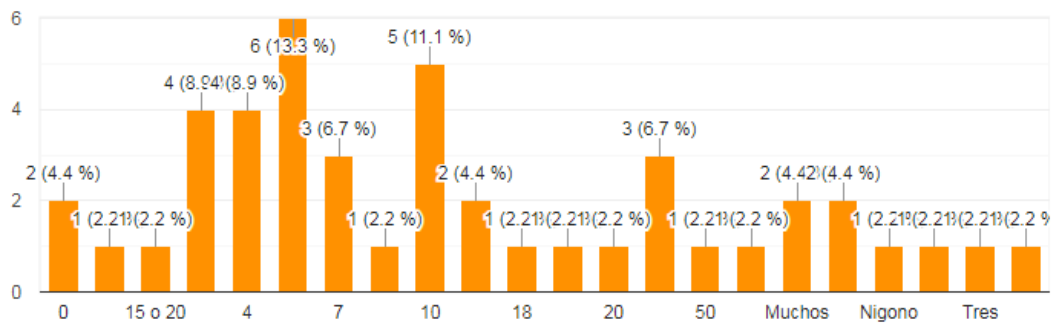
Sin contar los libros relacionados con su profesión o estudio. ¿Cuántos libros ha leído en el último año?

50 respuestas.



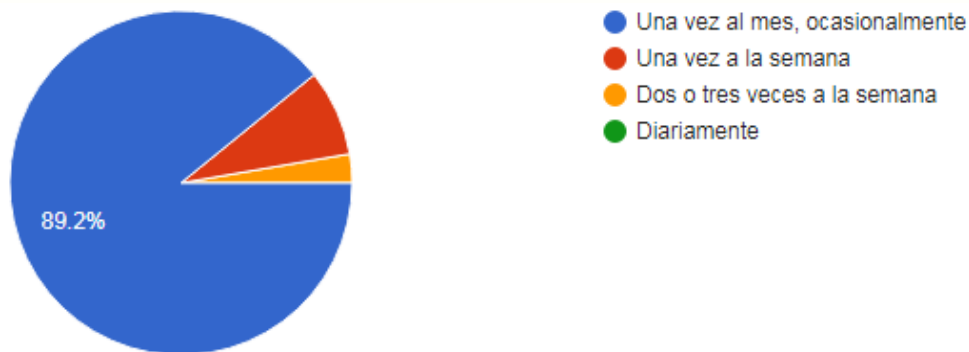
¿Cuántos libros tiene en su casa?

45 respuestas

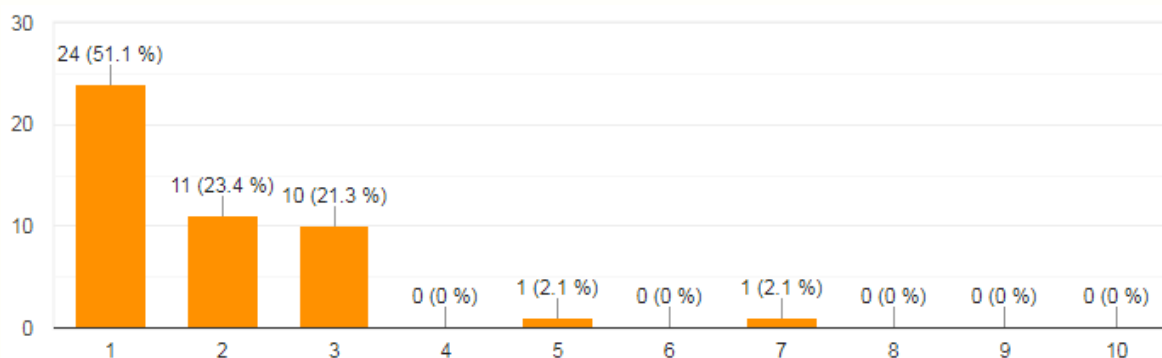


¿Con qué frecuencia lee el periódico?

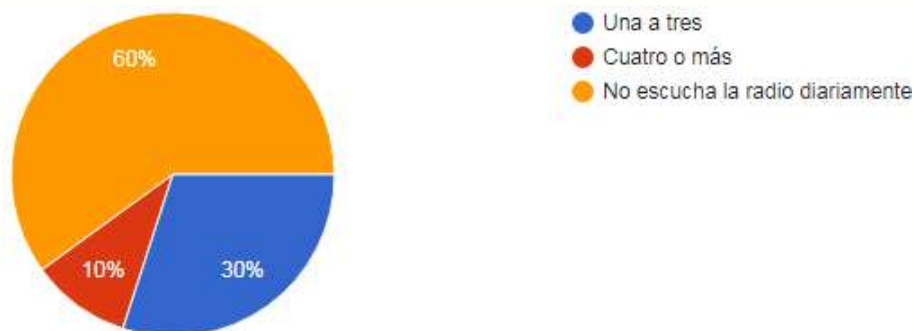
37 respuestas.



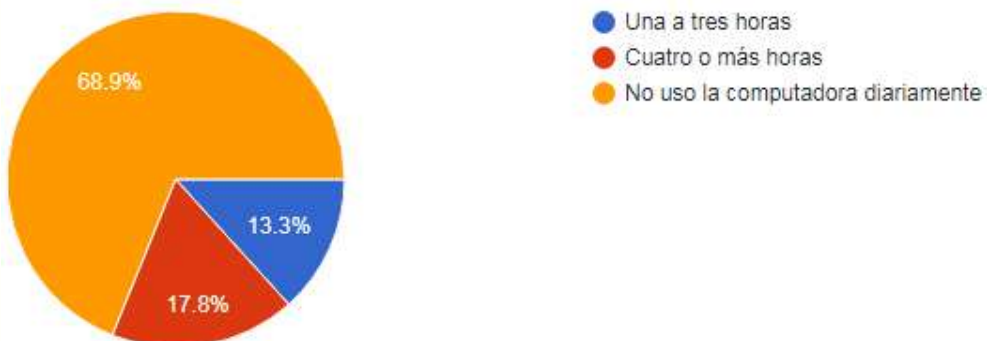
¿Cuántas horas al día ve la televisión?
47 respuestas.



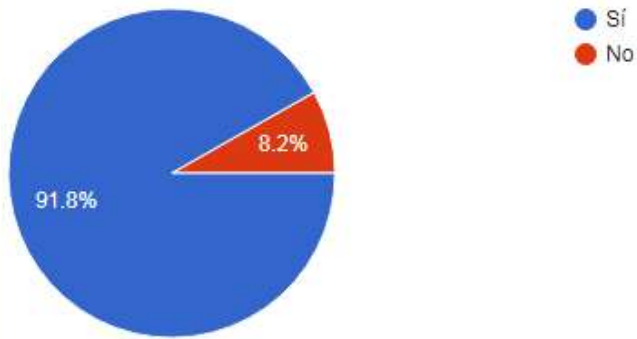
¿Aproximadamente cuántas horas al día escucha radio?
50 respuestas.



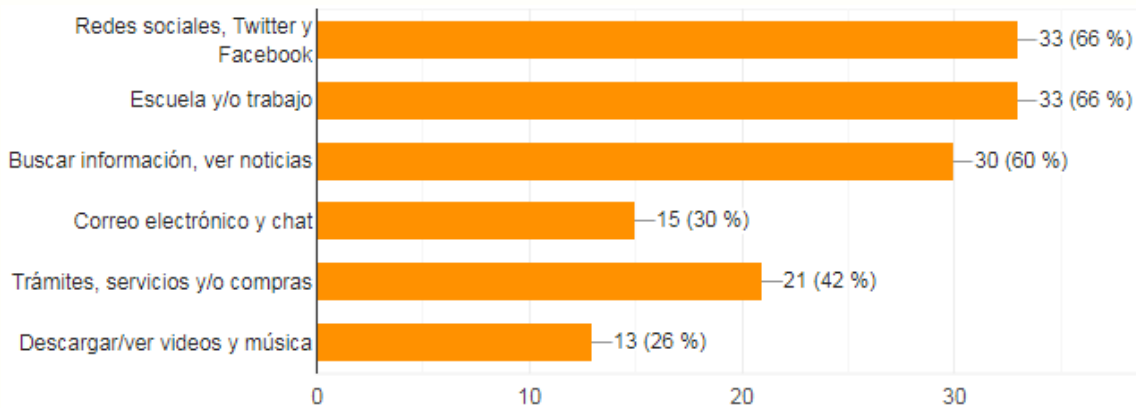
¿Usted usa la computadora?
45 respuestas.



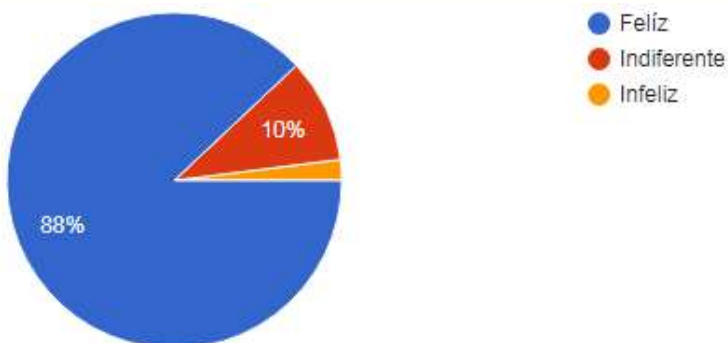
¿Usted usa internet?
49 respuestas.



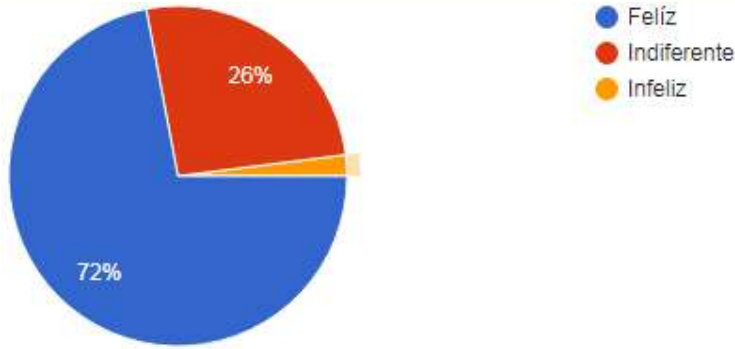
¿El Internet lo usa principalmente para?
50 respuestas



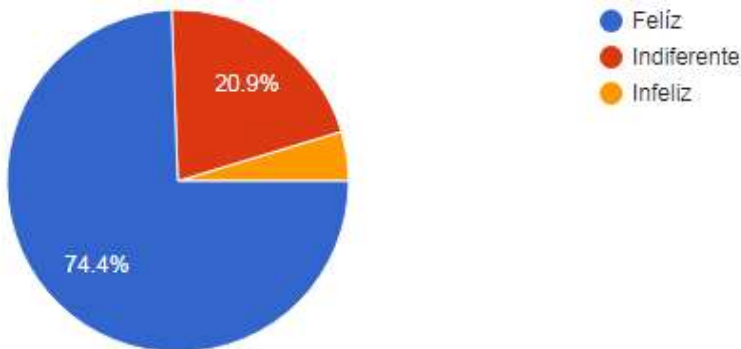
¿Qué tan feliz se encuentra con respecto a su relación con sus familiares?
50 respuestas.



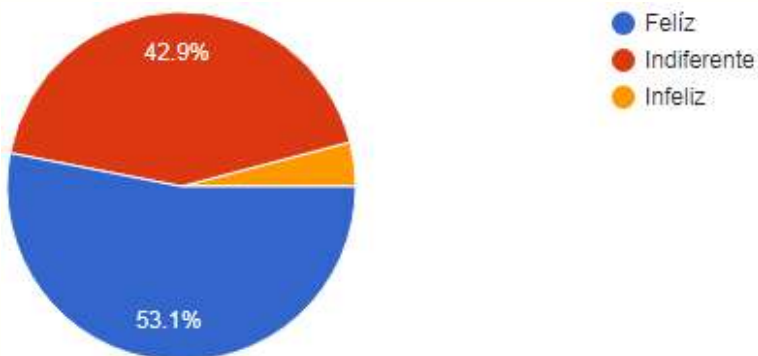
¿Qué tan feliz se encuentra con respecto a su relación con sus amigos?
50 respuestas.



¿Qué tan feliz se encuentra con respecto a su relación con su pareja?
43 respuestas.



¿Qué tan feliz se encuentra con respecto a su relación con sus vecinos?
49 respuestas.



Mezcala de los Romero es una delegación donde ver televisión películas y series, así como la convivencia con los amigos y la familia son las principales actividades en cuanto a esparcimiento se refiere, igual muchas personas ocupan su tiempo libre en ver televisión, leer, escuchar la radio o ir al parque. Sobre las actividades que les gustaría realizar se vuelve más importante la convivencia con amigos y familia, así como la práctica de algún deporte.

De acuerdo a los resultados de la encuesta, la práctica de la lectura es un buen hábito de los habitantes ya que el 58% de los encuestados ha leído de uno a tres libros en el último año sin que esté relacionado con su profesión y estudio.

CULTURA (HÁBITO DE LA LECTURA)



Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.

Sobre las horas frente al televisor el 51.1% de los encuestados ve solo una hora de televisión al día, el 23.4% dicen ver dos horas y muy pocos pasan más de siete horas en el televisor.

El 13.3% usa la computadora de una a tres horas diarias, el 17.8% la utiliza más de 4 horas diarias, si a esto referimos que el 91.8 de ellos lo hacen conectados a internet, podemos deducir que la cobertura de este servicio es muy buena, además la mayoría usa las redes sociales para el trabajo, la escuela y la búsqueda de información.

Respecto del uso de la radio el 30% de la población la escucha de 1 a 3 horas diarias, y el 89.2% de la población lee el periódico solo una vez al mes.

Es importante mencionar que para el 88% de los encuestados en la familia se sienten satisfechos y felices, igual la relación vecinal y con los amigos es muy cordial.

FELICIDAD

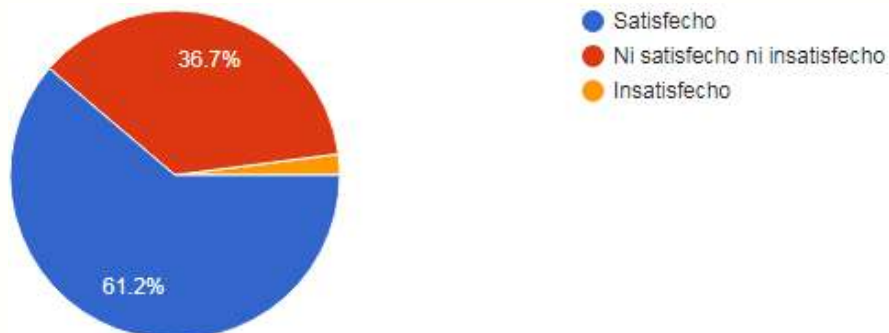


Fuente: Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.



VIVIENDA.

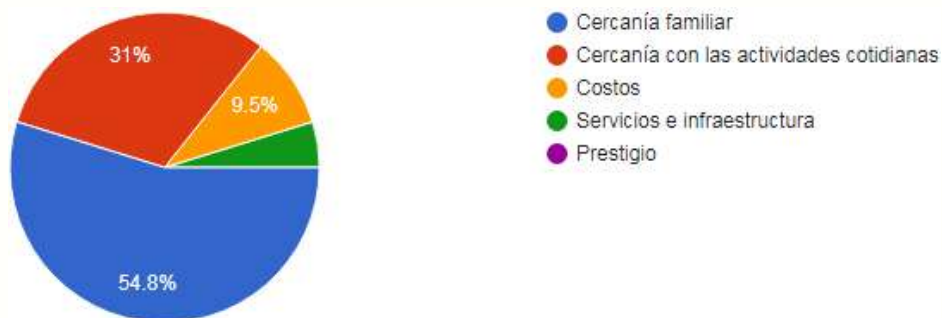
¿Qué tan satisfecho o insatisfecho se siente con la vivienda en que actualmente habita?
49 respuestas



¿Por qué se siente insatisfecho?
44 respuestas.

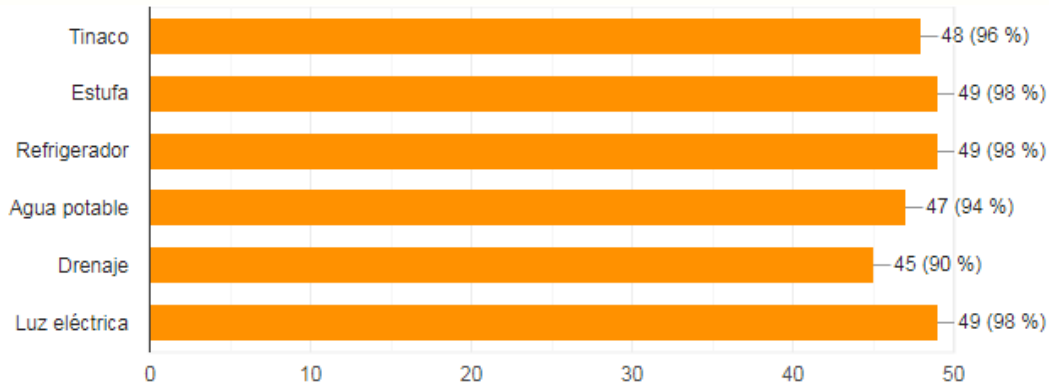


¿Cuál diría que es la principal razón por la que usted vive en esa colonia?
42 respuestas.



BIENES Y SERVICIOS EN EL HOGAR

Disponibilidad de bienes y servicios en el hogar
50 respuestas.



El 61.2% de los encuestados dice estar satisfecho con su vivienda, mientras que los que se sienten insatisfechos es debido a las rentas caras y el espacio insuficiente.

Además, la elección de la colonia de residencia depende de la cercanía con la familia o las actividades cotidianas de los ciudadanos.

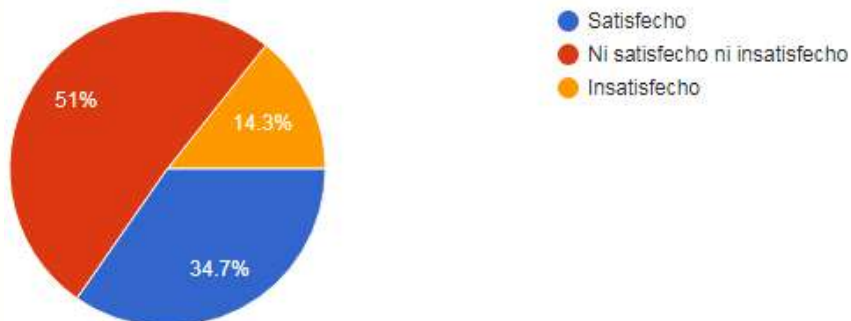
BIENES Y SERVICIOS EN EL HOGAR



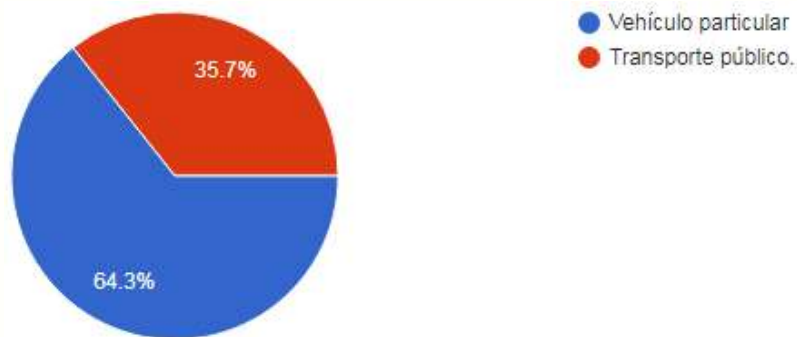
Fuente: Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.

MOVILIDAD.

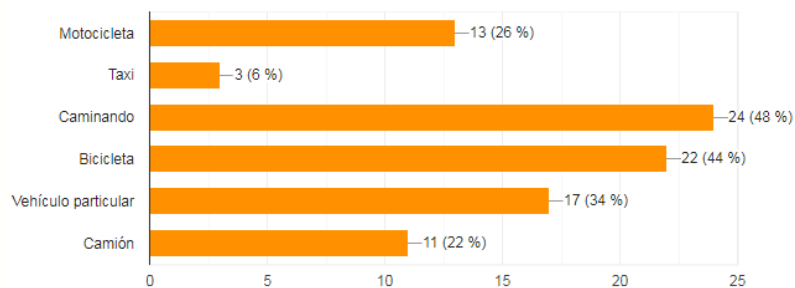
Indique su satisfacción con respecto a la movilidad respecto a las vialidades.
49 respuestas.



¿Qué medio de transporte usa usted principalmente para desplazarse a su trabajo, escuela o actividades diarias?
42 respuestas.

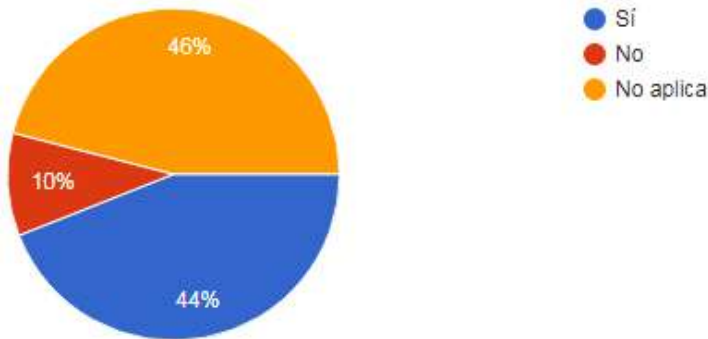


¿A que se le debería dar prioridad para mejorar la movilidad en la delegación?
50 respuestas.



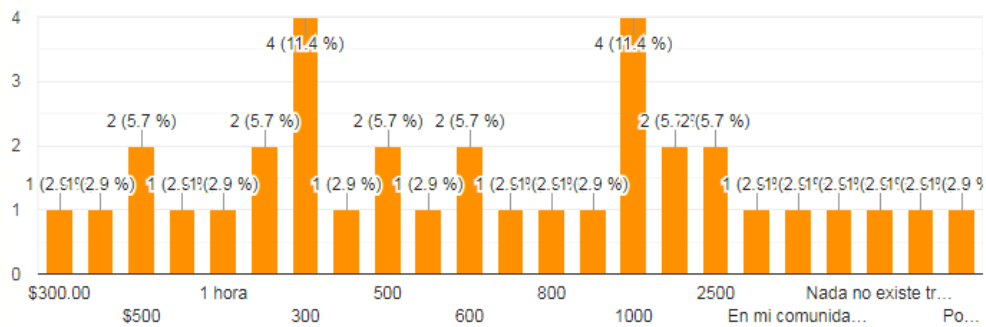
¿Estaría usted de acuerdo en dejar de usar transporte particular si existiera el servicio de camiones urbanos?

50 respuestas.



En un mes ¿Cuánto dinero gasta aproximadamente en transporte a sus actividades?

35 respuestas.



Más de la tercera parte de la población dice estar satisfecha respecto a la movilidad y las vialidades de la Delegación. Además, el 64.3% de los habitantes se transporta en vehículos particulares.

El 48% de las personas piensan que caminar sería la mejor opción para disminuir los problemas viales, el 44% cree que la bicicleta es lo ideal para mejorar la movilidad y casi la mitad estaría dispuesta a dejar el carro si hubiera un buen sistema de transporte urbano.

USO DE TRANSPORTE EN MEZCALA



TRANSPORTE PRIVADO
64.3%

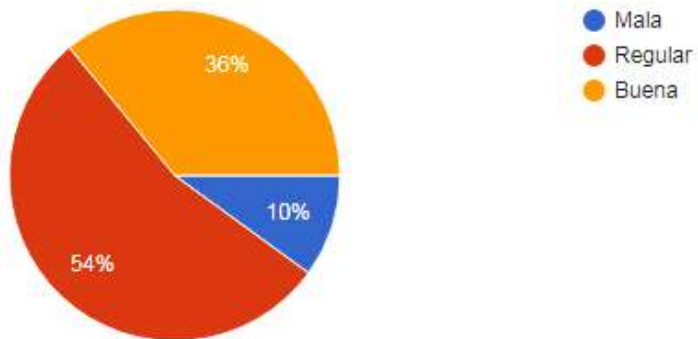


TRANSPORTE PÚBLICO
35.7%

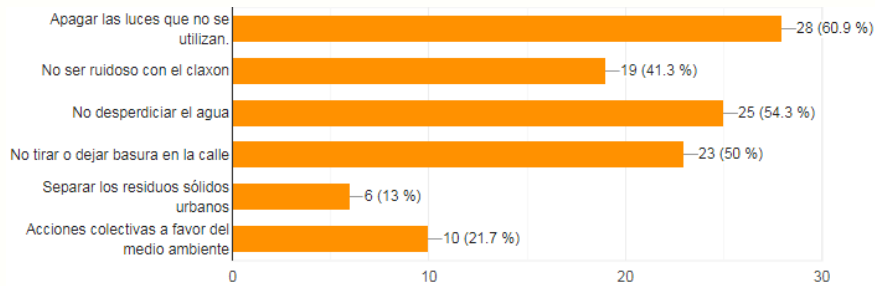
Fuente: Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.

MEDIO AMBIENTE

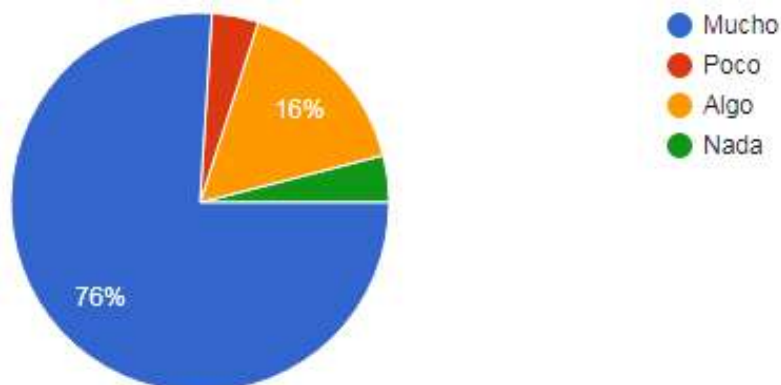
Califique la calidad del medio ambiente.
50 respuestas.



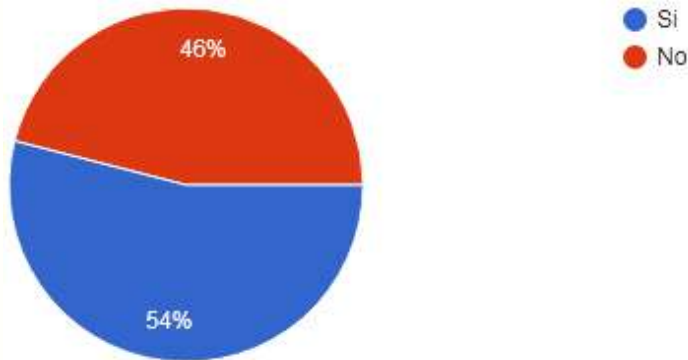
Dígame ¿Qué tan comunes son las siguientes acciones de la gente en su colonia?
46 respuestas.



¿Qué tan dispuesto estaría usted a participar en un programa de reforestación en la delegación?
50 respuestas.



¿Las familias educan a sus hijos en casa para que cuiden el medio ambiente?
50 respuestas.



En lo referente al cuidado del medio ambiente, los resultados de la encuesta aplicada a los habitantes de la delegación de Mezcala de los Romero, nos dan los siguientes resultados.

Más de la mitad de los encuestados cree que en la delegación el medio ambiente se encuentra en una situación regular. Sin embargo, es muy poca la gente que tiene la cultura de la separación de la basura y pocas las que emprenden acciones a favor del medio ambiente, mientras que, según los encuestados, son muchas las personas que no apagan las luces que no utilizan y desperdician el agua.

ACCIONES A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE



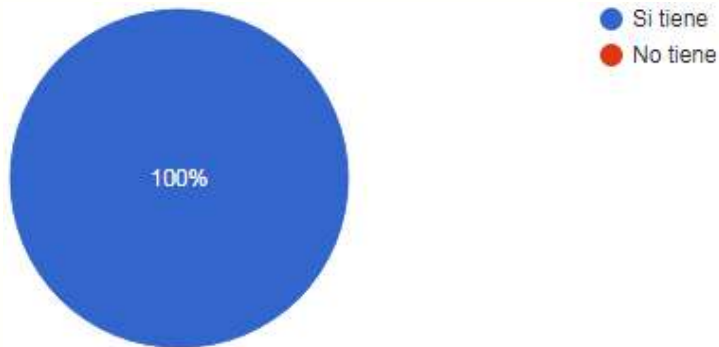
Fuente: Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.

Participar en un programa de reforestación es algo en lo que la mayoría de las personas de la delegación estarían dispuestas a participar, mientras que el 54% de las familias educan a sus hijos para que cuiden el medio ambiente.

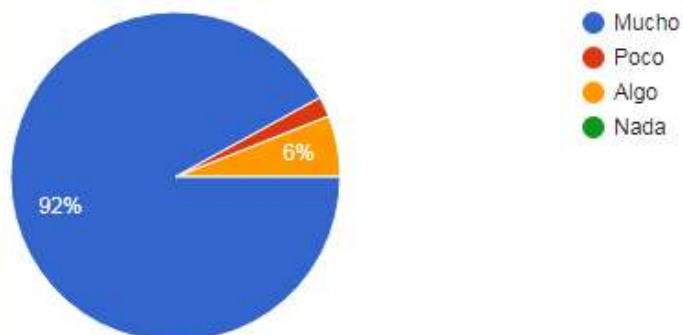


ESPACIO PÚBLICO

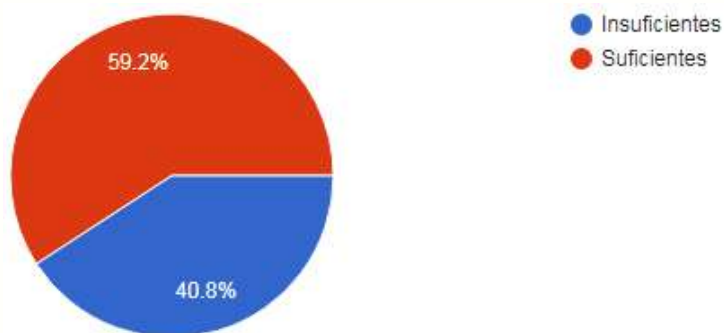
¿La delegación cuenta con espacios públicos?
49 respuestas.



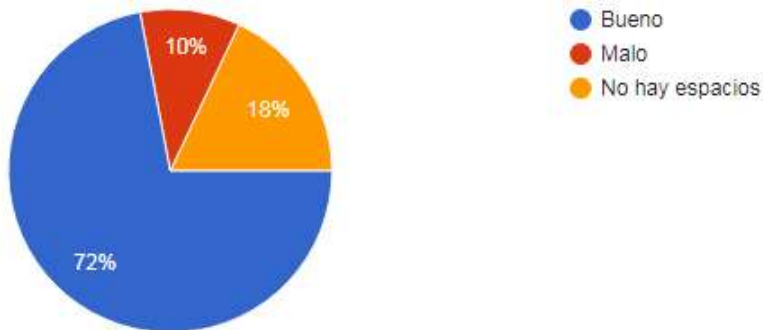
¿Qué tan importante sería para usted contar con espacios públicos?
50 respuestas



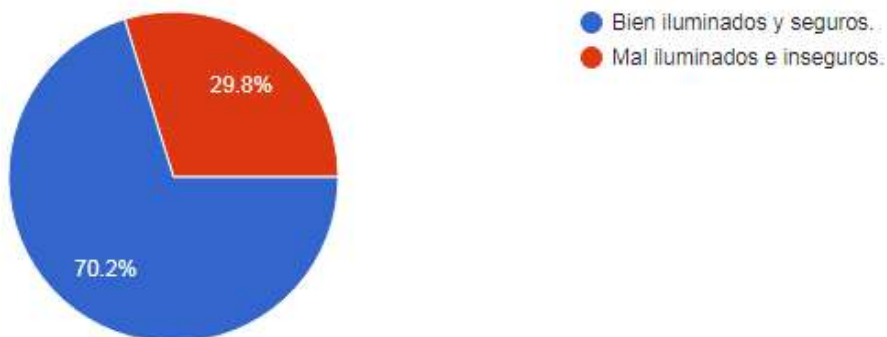
¿Diría usted que los espacios públicos en su colonia son?
49 respuestas.



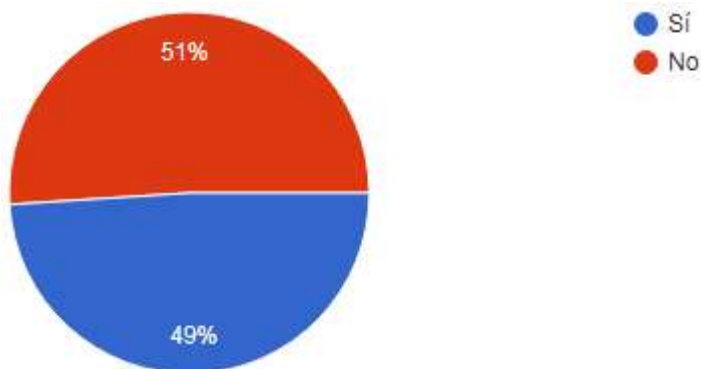
¿Cuál es el estado de los espacios públicos en su colonia?
50 respuestas.



¿Diría usted que los espacios públicos en su colonia están?
47 respuestas.



¿Diría usted que las banquetas en su colonia le permiten caminar de forma segura y sin estorbos?
49 respuestas.



MEZCALA DE LOS ROMERO PLAN DE DESARROLLO

Los espacios públicos son todos aquellos lugares utilizados para actividades recreativas, en donde las personas beneficiadas pueden realizar actividades deportivas, artísticas o culturales. Dichos espacios han sido un tema de gran interés para los estudios socio – urbanos, para la comprensión de los fenómenos sociales y la urbanidad de una ciudad. A través de los espacios públicos se puede desarrollar la cultura, identidad e interés social de una sociedad urbana ayudando a mantener la creatividad de sus usuarios.

En muchas ocasiones los espacios públicos también permiten conocer la forma de vida, calidad y costumbres urbanas de la sociedad, gracias a estos espacios se enriquece las prácticas urbanas alentando a la participación de los ciudadanos.

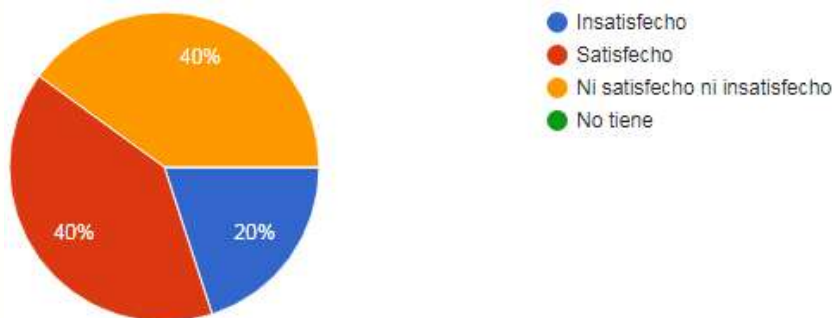
De acuerdo a las encuestas contestadas podemos decir que la Delegación de Mezcala de los Romero cuenta con espacios públicos, muy importantes para los ciudadanos, además perciben que es necesario contar con más espacios, aún así los consideran de buena calidad, iluminados y seguros.



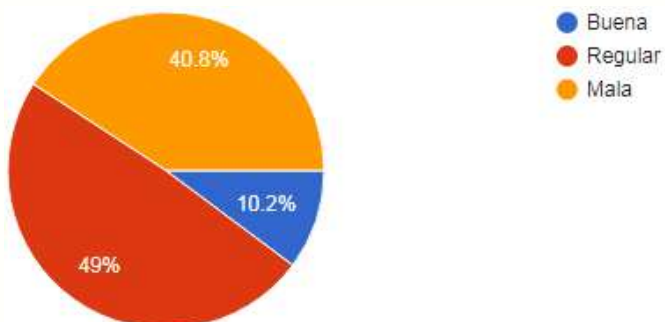
Fuente: Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.

SERVICIOS PÚBLICOS

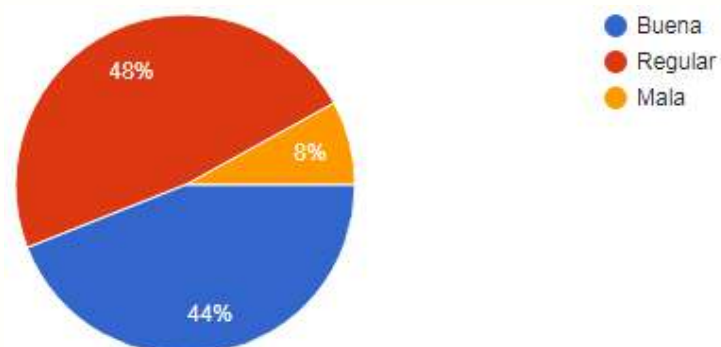
Promedio de satisfacción respecto de los servicios públicos.
50 respuestas.



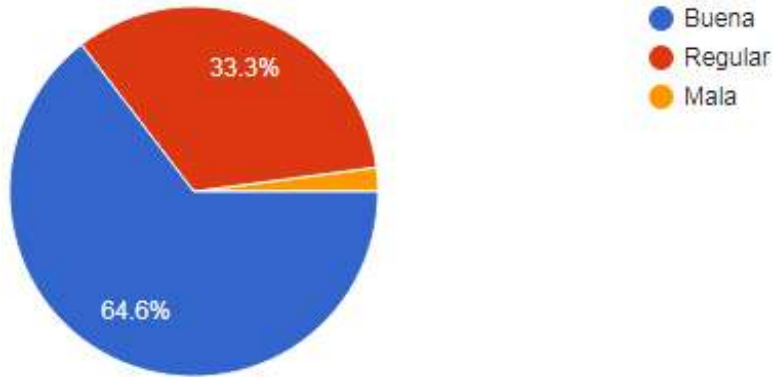
Podría decirnos, ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a servicio de internet?
49 respuestas.



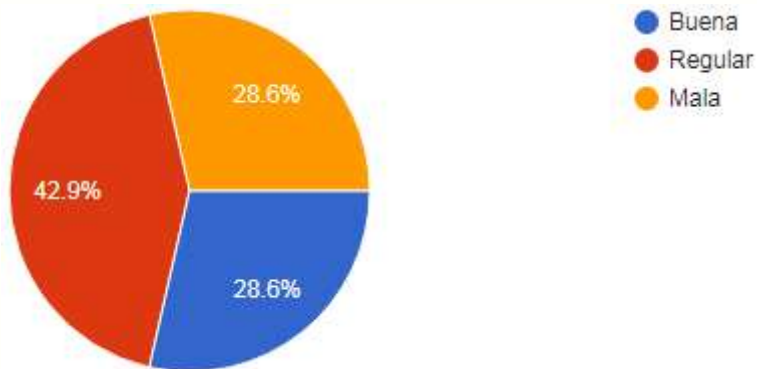
Podría decirnos ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a la recolección de basura?
50 respuestas.



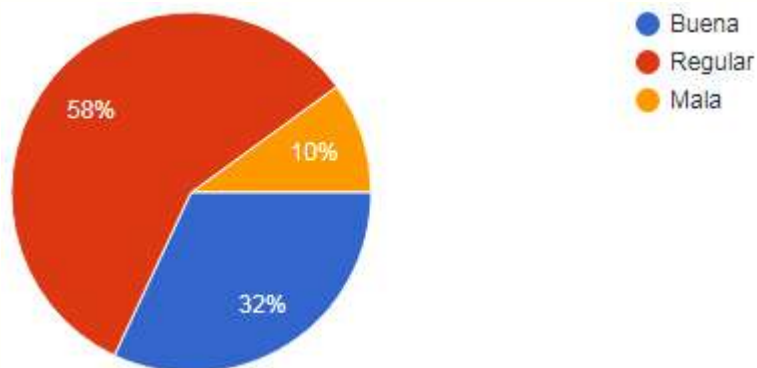
Promedio de satisfacción respecto de los estacionamientos
48 respuestas



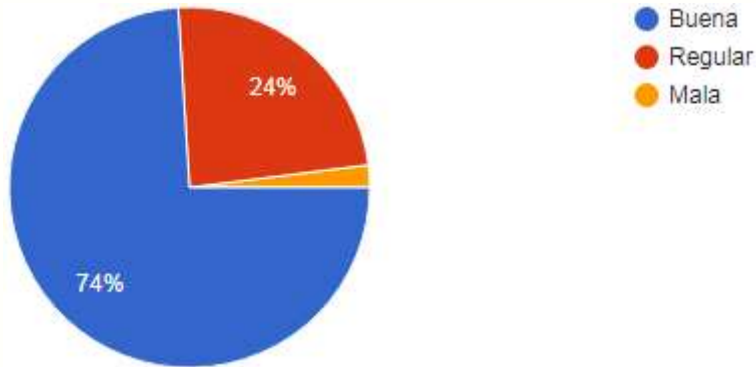
Promedio de satisfacción respecto del transporte público.
42 respuestas.



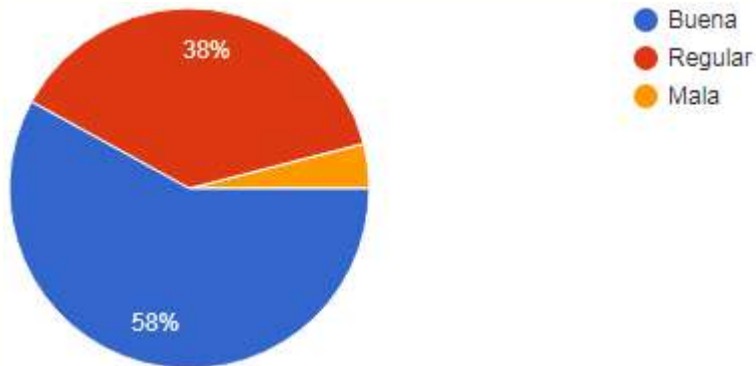
Podría decirnos, ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a la seguridad en los espacios públicos?
50 respuestas.



¿Podría decirnos cuál es su nivel de satisfacción respecto al agua potable y el drenaje?
50 respuestas.



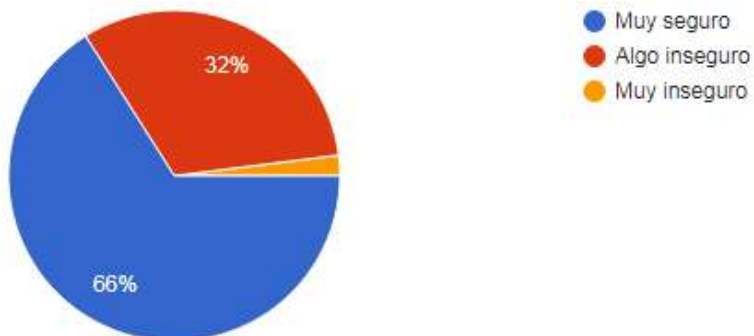
Podía decirnos ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto al suministro de luz y electricidad?
50 respuestas.



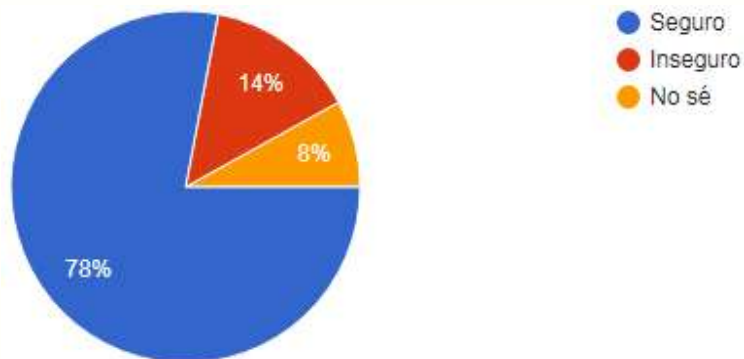
Hablando de servicios públicos la mayoría de los encuestados coincidieron en que los servicios que reciben son regulares, el de menor calificación es el transporte público, donde el 28.6% coincide que es malo; el servicio mejor calificado es el suministro de agua potable, la cual depende directamente de la Delegación; más del 60% de los ciudadanos consideran tienen mucho espacio para estacionamiento, de igual manera el 58% considera que cuentan con una excelente cobertura de luz eléctrica.

SEGURIDAD.

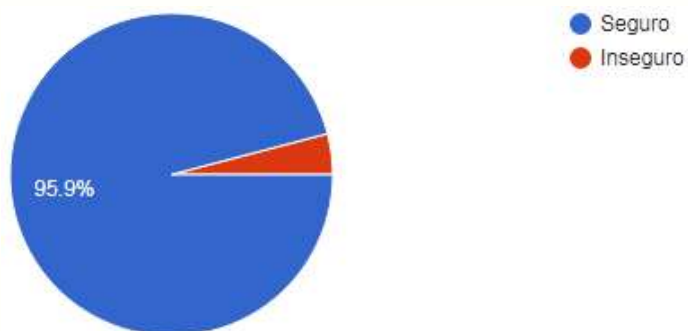
¿Considera usted que vivir en Mezcala de los Romero es?
50 respuestas.



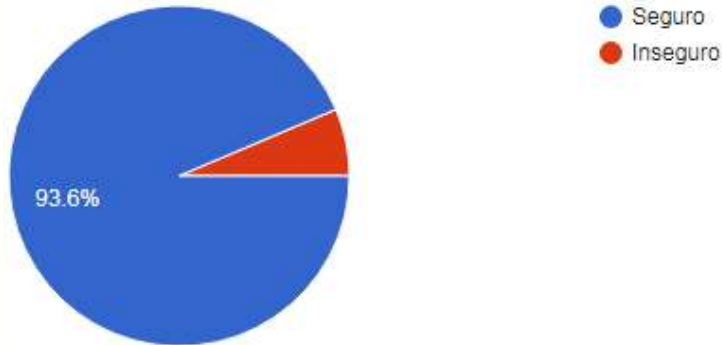
¿Considera usted que vivir en su colonia es?
50 respuestas



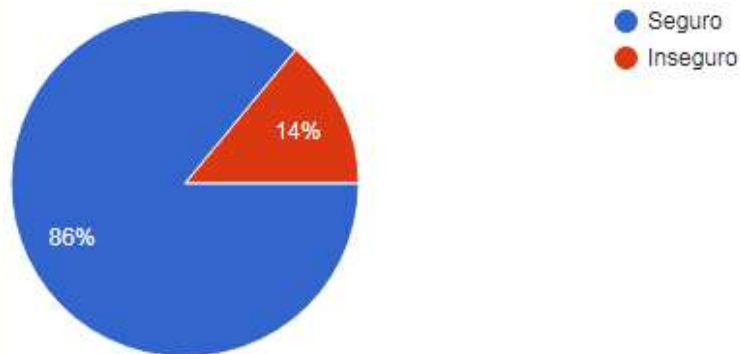
Cuando usted se encuentra en su hogar, ¿Cómo se siente?
49 respuestas.



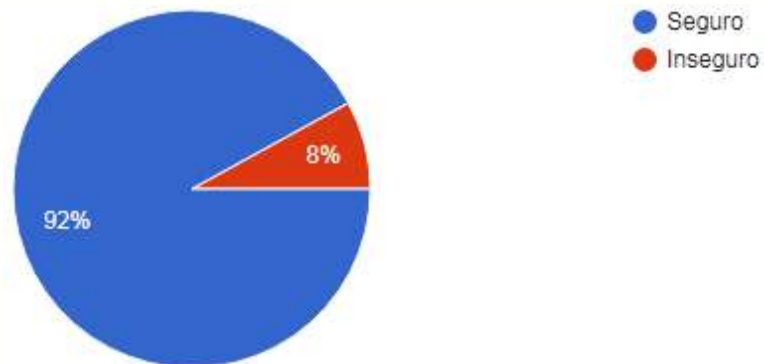
Cuando usted se encuentra en su trabajo ¿Cómo se siente?
47 respuestas.



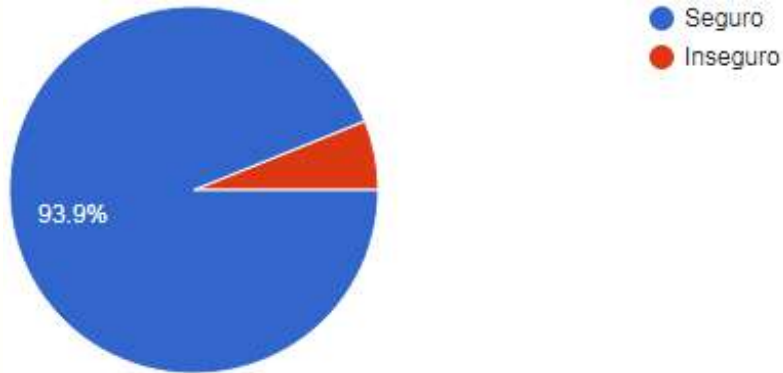
¿Cómo percibe la seguridad en las escuelas?
50 respuestas.



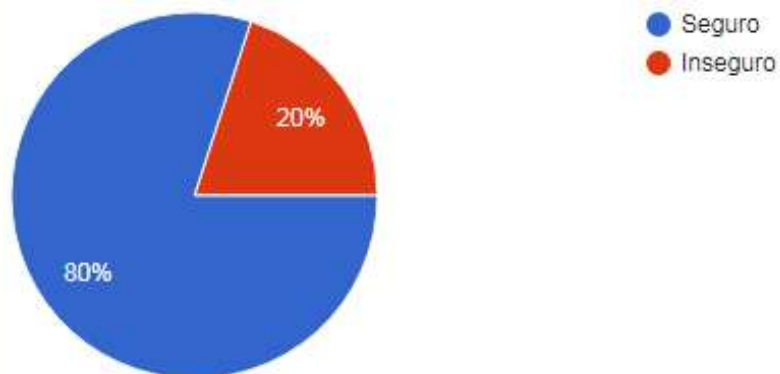
Cuando usted se encuentra en parques o jardines de su colonia ¿Cómo se siente?
49 respuestas.



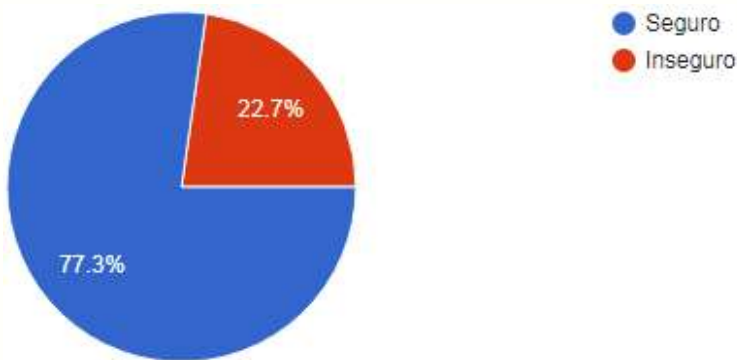
Cuando usted se encuentra en su trabajo ¿Cómo se siente?
50 respuestas.



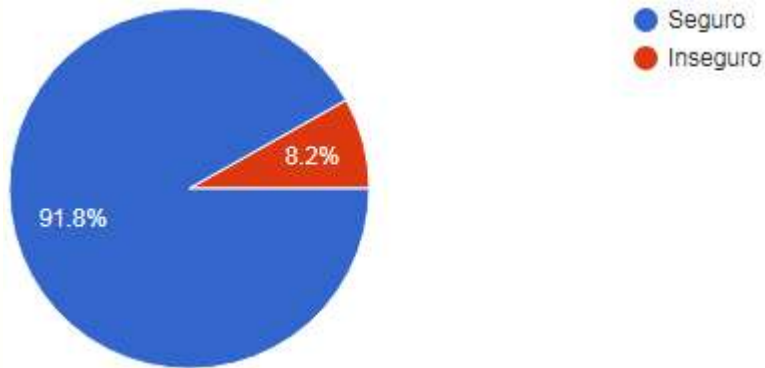
Cuando usted se encuentra en la calle ¿Cómo se siente?
50 respuestas.



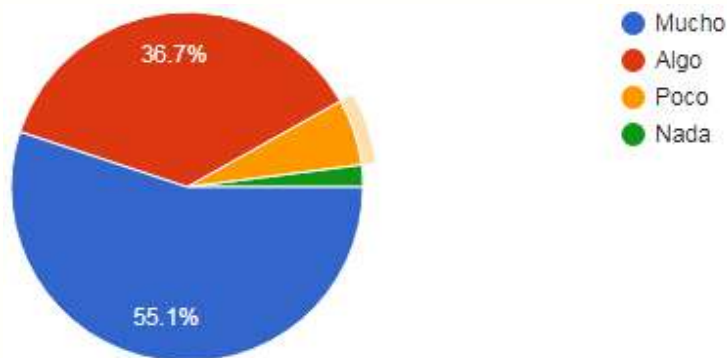
Cuando usted se encuentra en el transporte público ¿Cómo se siente?
44 respuestas.



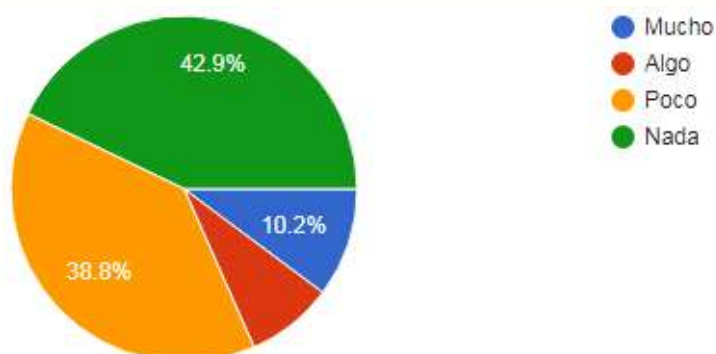
Quando usted se encuentra en las plazas ¿Cómo se siente?
49 respuestas.



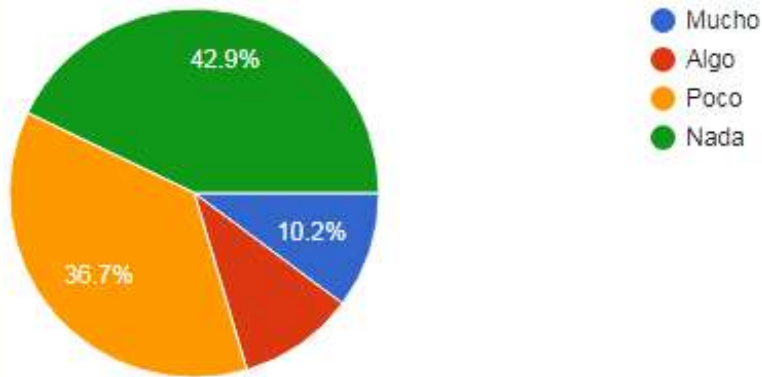
¿Qué tan grave considera en su colonia el asunto de consumo y venta de alcohol y droga?
49 respuestas.



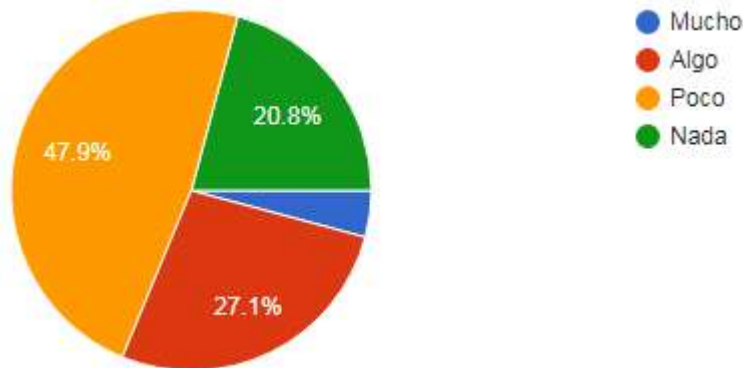
¿Qué tan grave considera en su colonia el asunto de grafiti y paredes pintadas?
49 respuestas.



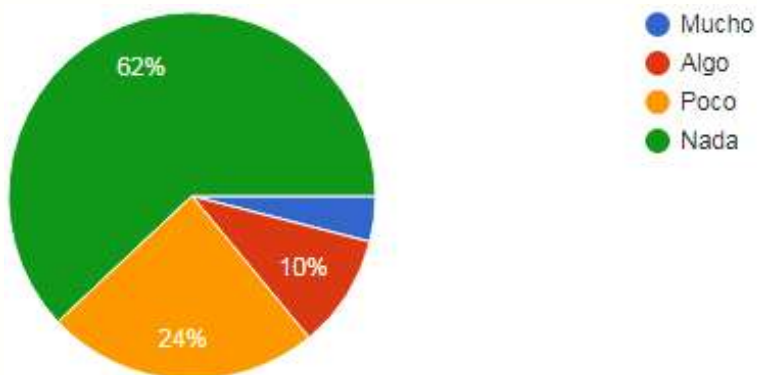
¿Qué tan grave considera en su colonia el asunto robos de coches, autopartes y casas?
49 respuestas.



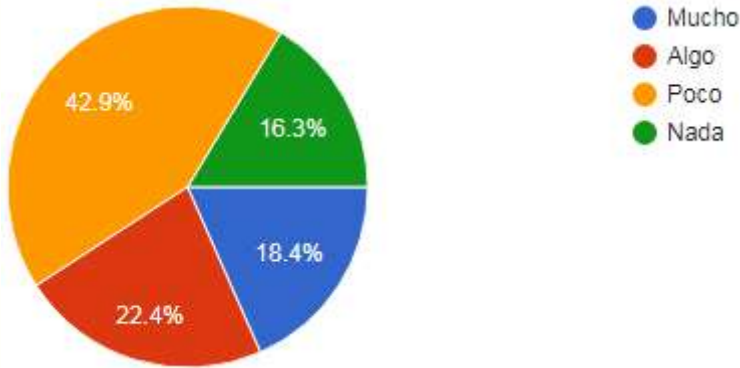
¿Qué tan grave considera en su colonia el asunto de pleitos y violencia callejera?
48 respuestas.



¿Qué tan grave considera en su colonia el asunto de asaltos en la calle?
50 respuestas.



¿Qué tan grave considera en su colonia el asunto de casas destruidas, lotes baldíos y coches abandonados?
49 respuestas.



La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. Siendo el estado el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social. En este sentido, la seguridad pública es un servicio que debe ser universal (tiene que alcanzar a todas las personas) para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.

El 66% de los encuestados considera que vivir en Mezcala de los Romero es muy seguro, el 95.9% se siente muy seguro en su hogar; los centros de trabajo también se consideran seguros para el 93.6% de los encuestados y el 86% cree que las escuelas son seguras.

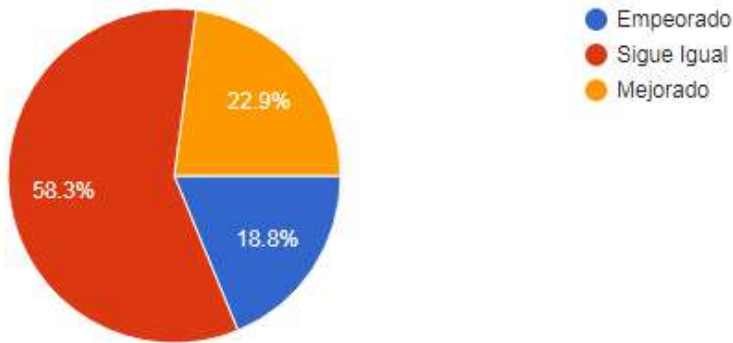
Realizar las compras, asistir a parques, plazas y salir a la calle hace sentir seguros a los habitantes de esta delegación, así también el 77.3% de los encuestados considera que el uso del transporte público es seguro. Respecto a las conductas sociales el consumo de alcohol y drogas es considerado un problema grave por más de la mitad de la población. El 42.9% de la población considera poco grave el asunto de casas destruidas, lotes baldíos y coches abandonados.



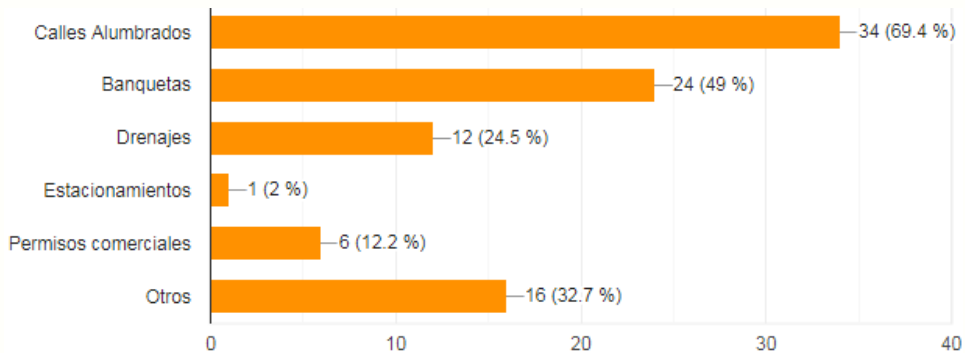
Fuente: Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.

DESARROLLO URBANO.

¿Dígame si en los últimos seis meses la calidad de la infraestructura urbana ha?
48 respuestas.



¿Cuál es la opción que requiere más atención en su colonia?
49 respuestas.



Con el 58.3% de respuestas en la encuesta manifiestan que la infraestructura urbana sigue en las mismas condiciones, siendo el alumbrado público y el estado de las banquetas lo que está más deteriorado.

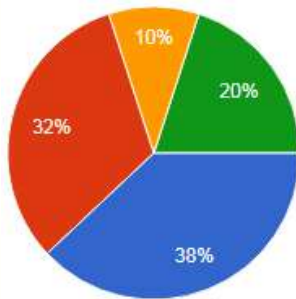
REQUIERE MÁS ATENCIÓN EN MEZCALA DE LOS ROMERO



Fuente: Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.

PREFERENCIA DE INVERSIÓN.

¿Cuál consideras más importante?
50 respuestas.



- Infraestructura y equipamiento urbano
- Infraestructura y equipamiento educativo
- Infraestructura y equipamiento deportivo
- Servicios públicos

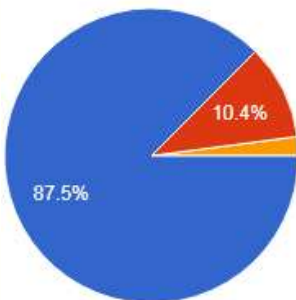
MIGRACIÓN.

¿Tiene algún familiar en Estados Unidos?
50 respuestas.



- Sí
- No

¿Con qué frecuencia ellos visitan Mezcala de los Romero?
48 respuestas.



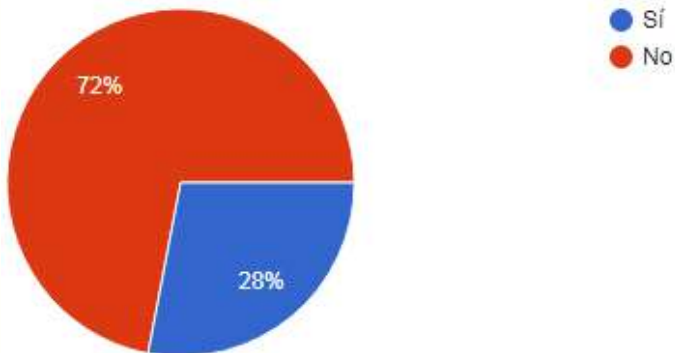
- Una vez al año
- Dos veces al año
- Tres o más veces al año



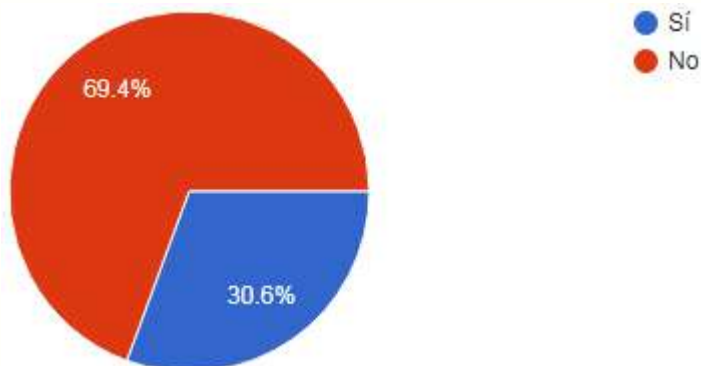
¿En qué temporada del año te visitan más tus familiares de Estados Unidos?
49 respuestas.



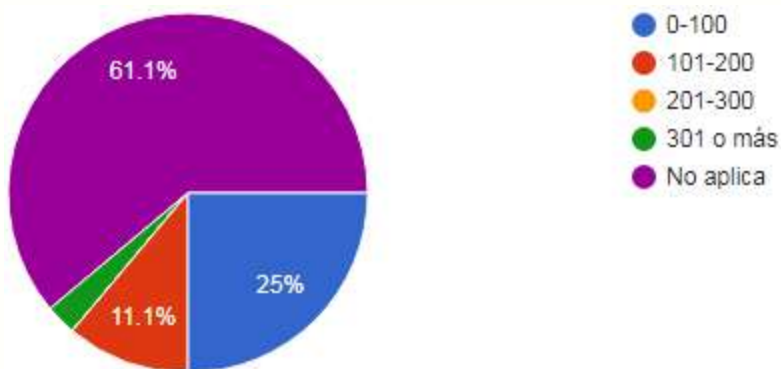
¿Alguna vez ha estado en Estados Unidos?
50 respuestas.



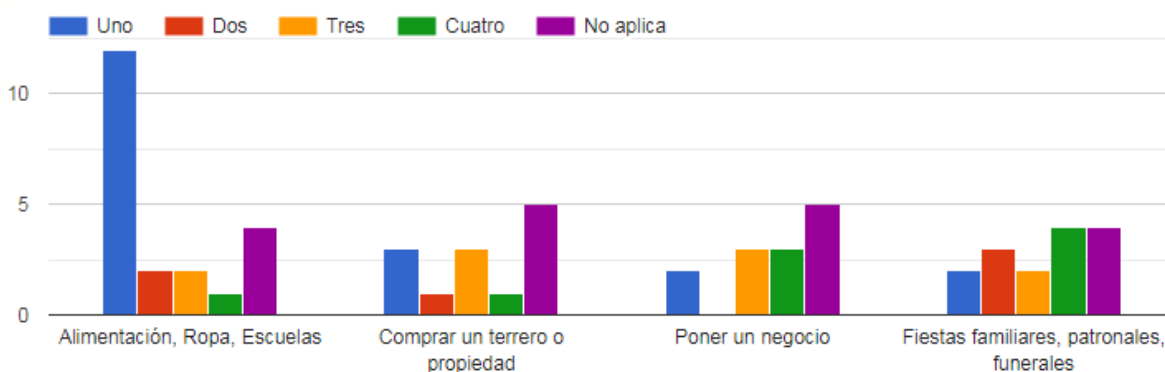
¿Recibe remesas de sus familiares de Estados Unidos?
49 respuestas.



En caso de que SI, ¿Aproximadamente qué monto por mes? En dólares.
36 respuestas.



En caso de que SI. ¿En qué orden de importancia destina el dinero que le envían sus familiares?
Siendo el 1 el más importante o en el que destina más gasto.

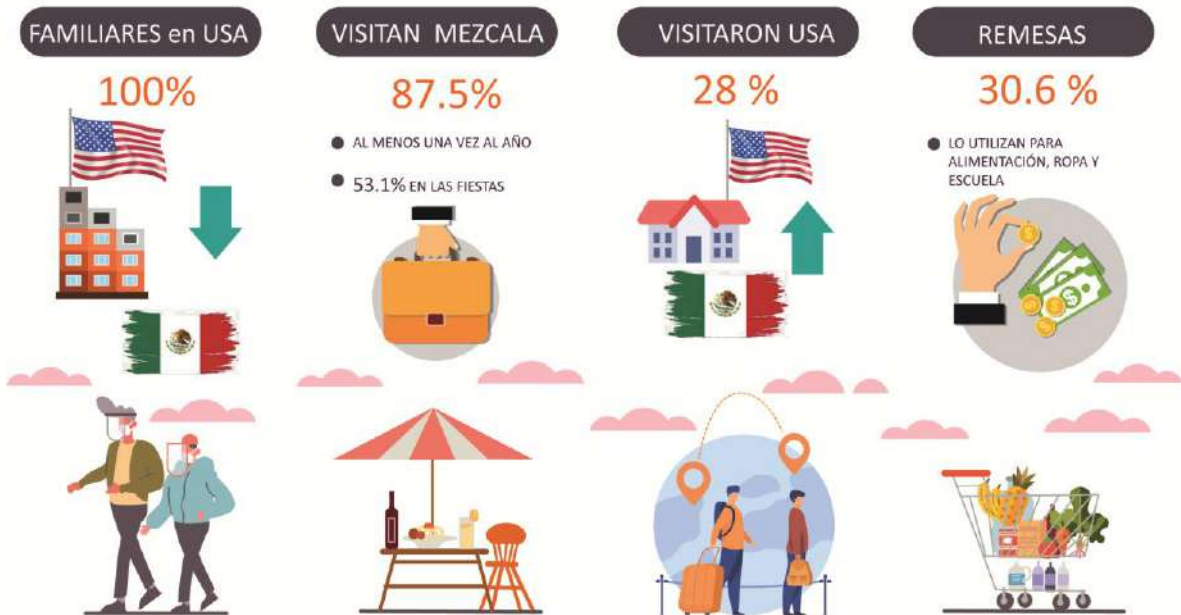


En Mezcala de los Romero el 100% tienen familiares viviendo en Estados Unidos, mismos que visitan a sus familiares al menos una vez al año durante las fiestas de la delegación o el verano.

Aun a pesar de ser tantos los hijos ausentes de la Delegación, solo la tercera parte de las familias reciben remesas, mismas que son utilizadas para la alimentación familiar.

MEZCALA DE LOS ROMERO PLAN DE DESARROLLO

MIGRACIÓN



Fuente: Elaboración del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán (IMPLAN), en base a la encuesta en línea realizada para Mezcala de los Romero.



Fuente: fotografía IMPLAN

APARTADO ESTRATÉGICO.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META	LÍNEA DE ACCIÓN	
Falta cobertura de servicios básicos.	Infraestructura de servicios básicos en agua potable.	Impulsar la dotación de servicios básicos en la delegación.	Contar con líneas de agua potable necesarias para toda la delegación.	Construcción de líneas de agua potable.	
				Rehabilitación redes de aguas obsoletas.	
				Construcción de puentes.	
				Mejores alcantarillas para un mejor flujo de las aguas pluviales en las calles.	
	Infraestructura de servicios básicos en drenaje.		Impulsar la rehabilitación y reconstrucción de drenaje en la delegación.	Contar con alumbrado público completo y eficiente en la delegación y sus localidades.	Reconstrucción de drenaje en las calles que así lo requieran.
					Construcción de alcantarillado.
	Infraestructura de servicios básicos en alumbrado Público.		Impulsar la rehabilitación y reconstrucción de drenaje en la delegación.	Contar con alumbrado público completo y eficiente en la delegación y sus localidades.	Limpieza y desazolve del arroyo de la Delegación.
					Instalación de Alumbrado Público en comunidades o rancherías de Mezcala de los Romero.
					Instalación de alumbrado en los andadores.
					Instalación de lámparas y postes en comunidades rurales.
Infraestructura y equipamiento en la dotación de sanear las aguas residuales.	Impulsar la construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales.	Impulsar la construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales.	Faros led campo futbol Unidad Deportiva.		
			Lámparas faltantes en rancherías de nuestra localidad, ya se cuenta con los postes.		
Infraestructura y equipamiento en la dotación de sanear las aguas residuales.	Impulsar la construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales.	Impulsar la construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales.	Construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales.		



	Inducir la planeación y desarrollo de la delegación en base a su vocacionamiento		Gestionar la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mezcala de los Romero.	Creación del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mezcala de los Romero.
Infraestructura insuficiente para atender servicios de Salud.	Contar con infraestructura y equipamiento de salud adecuado a las necesidades de la delegación.	Ampliar y mejorar la infraestructura de salud.	Rehabilitación del Centro de Salud digno para la población.	Rehabilitación del Centro de Salud.
				Extensión del horario de atención en el Centro de Salud.
				Construcción de nuevos consultorios en el Centro de Salud.
			Gestionar la adquisición de Ambulancia para la Delegación.	Adquisición de Ambulancia equipada para la Delegación.
			Gestionar la instalación de Cruz Roja Mexicana.	Contar con un módulo de Cruz Roja en la delegación.
Problema de Vehículos de carga pesada en el centro de la delegación.	Lograr que la Delegación cuente con conectividad de carreteras adecuada.	Mejorar el grado de conectividad en el Municipio.	Impulsar infraestructura carretera optima.	Gestionar la rehabilitación y mantenimiento a la carretera.
				Mejorar ingresos y salidas de la delegación.
Vialidades en mal estado.	Dotar a la delegación con vialidades eficientes. Mejorar la imagen urbana	Programa de mantenimiento de vialidades y caminos.	Contar con una alta cobertura de vialidades en buen estado.	Concreto Hidráulico de las calles que se requieran.
				Concreto hidráulico del camino al panteón.
				Concreto hidráulico de calles alrededor de la plaza principal.
				Empedrados en las calles que lo requieran.
				Bacheo de las calles que lo requieran.
				Cambiar el sentido de las calles.



			Creación de conexiones viales, para estimular el crecimiento y mejorar la movilidad.	Conexión de las calles para crecimiento de la población y mejor flujo de vehículos.			
				Creación y apertura del libramiento.			
				Rehabilitación de la Carretera.			
				Abrir calles en las orillas de la delegación.			
			Mejorar la calidad del Centro			Remozamiento del Centro Histórico	Instalación de señalización vertical y horizontal.
							Mantenimiento, remozamiento y rehabilitación del Centro Histórico de la delegación.
							Nomenclatura y señalización a ranchos y comunidades.
							Rehabilitación en la plaza, para que cuente con una imagen más llamativa para el turismo en esta delegación.
							Solicitar adoquín para las calles alrededor de la plaza principal.
El Centro Histórico se encuentra en una situación de no regulación, nula supervisión y desatención	Que la delegación cuente con un Centro Histórico regulado, supervisado, conservado.	Tener al 100% información actualizada de carácter técnico del Inventario Patrimonial.	Salvaguardar el patrimonio cultural de la Delegación.	Preservar los edificios y conjuntos arquitectónicos de valor histórico cultural.			
				Alentar que el centro de población desarrolle o mantenga de manera integral la calidad de la imagen característica del lugar.			
				Realizar acciones para el patrimonio cultural de la delegación.			
				Rehabilitación del arco de la entrada a la Delegación.			



Vialidades con conflicto en su infraestructura, ocasionando accidentes u obstruyendo la circulación ya sea peatonal o vehicular	Promover la integración de un sistema eficiente de vialidad que promueva una movilidad sustentable.	Otorgar preferencia a los sistemas colectivos de transporte, bicicletas y zonas peatonales.	Facilitar la comunicación y los desplazamientos de la población.	Impulsar acciones para desarrollar zonas peatonales.
			Facilitar la construcción y dotación de ciclo vías.	Construcción y desarrollo de andadores.
	Promover la construcción de un paradero de camiones	Gestionar apoyos para la construcción l paradero de camiones.	Contar con un paradero de autobuses foráneos.	Contar con un paradero de autobuses foráneos.
La delegación no cuenta con banquetas, ciclovías, y vialidades adecuadas a la movilidad de la delegación.	Mantenimiento y mejoramiento del equipamiento de movilidad	Dotar a la delegación de espacios adecuados para ciclista y peatones.	Programa de andadores y banquetas.	Programa de banquetas en la delegación.
			Construcción de Ciclo vías.	Construcción de ciclovías en la delegación.
Falta de Infraestructura cultural en la delegación.	Lograr que la Delegación cuente con Infraestructura de calidad, para el desarrollo de servicios culturales.	Dotar de Infraestructura cultural a la delegación.	Gestionar y lograr la construcción de un Centro Cultural e infraestructura acorde a las necesidades de la delegación.	Equipamiento de Centro Cultural.
				Impulsar acciones de capacitación y promoción de la cultura.
				Construcción y equipamiento de escenarios alternativos de cultura.
				Fomento de talleres deportivos y/o culturales.
Contar con Equipamiento urbano inexistente y deficiente en la delegación.	Dotar a la delegación del Equipamiento urbano necesario para corto, mediano y largo plazo.	Gestión y construcción de equipamiento urbano.	Rehabilitar y remozar las plazas, creación de parques, camellones y áreas verdes en la delegación.	Rehabilitación y remozamiento de la Plaza de la Delegación.
				Construcción de Parque y áreas verdes en la delegación.
				Mejora y rehabilitación a las instalaciones del DIF.
			Rehabilitación y remozamiento de	Rehabilitación y mejora de la Biblioteca Juan Rulfo.



			los edificios públicos de la delegación.	Rehabilitación y remozamiento de la Delegación.
				Dotar vehículos a la delegación para brindar servicios.
			Gestionar la construcción de un mercado.	Construcción de un Mercado.
			Contar con un cementerio digno.	Rehabilitación de Cementerio.
				Construcción de suficientes jarillas en el cementerio de Mezcala de los Romero.
				Instalación de líneas de agua en el cementerio de Mezcala de los Romero.
				Instalación de alumbrado público en el cementerio.
			Ampliación de Sala de Velación.	Construcción para ampliación de la sala de velación.
			Recolección eficiente de los residuos sólidos urbanos, reciclaje y campañas de concientización de cultura ambiental.	Equipamiento de recolección de residuos sólidos urbanos.
				Campañas de concientización respecto al abandono de basura y el uso de la separación del reciclaje.
				Inspección para evitar el abandono de basura.
				Recolección de reciclaje en la delegación.
			Construcción de una guardería	Construcción de guardería infantil.
Construcción de Asilo de ancianos	Construcción de guardería y asilo de ancianos.			
Construcción de módulo de Protección Civil.	Construcción de módulo de Protección Civil.			



Infraestructura deficiente, falta de cobertura de educación media superior.	Ampliar la cobertura de atención en infraestructura, equipamiento, y asesoramiento legal de las necesidades educativas.	Trabajar en la gestión, construcción y rehabilitación de escuelas en la delegación.	Rehabilitar, apoyar y mejorar la infraestructura, el equipamiento y la posesión legal de los centros educativos de la delegación.	Rehabilitación de planteles educativos de educación básica.
				Instalación de escuela de educación especial.
				Gestión de docentes, especializados en educación incluyente.
				Dotar de aulas de cómputo a las instalaciones educativas.
				Reconstrucción de la escuela primaria.
				Dotar de acceso a Internet a los planteles educativos en la Delegación de Mezcala de los Romero.
Infraestructura y servicios deportivos	Lograr que la delegación cuente con espacios deportivos adecuados	Incrementar y mejorar la infraestructura para el deporte y la recreación.	Construcción, mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos.	Mantenimiento y rehabilitación general a la Unidad Deportiva de la Delegación.
				Construcción de barda perimetral en unidad deportiva.
				Restauración de la cancha de fútbol rápido.
				Restauración de la trotapista.
				Conclusión de la construcción de las gradas en la unidad deportiva.
				Apoyos directos a deportistas sobresalientes de la delegación.



				Instructores capacitados en temas deportivos, para entrenamientos.
				Instalación de lámparas en la unidad deportiva
Existe un déficit de equipamiento de recreación para la delegación.	Impulsar acciones para equipar la delegación con espacios públicos que ayuden a la recreación de la población.	Buscar terrenos en donación para concretar la construcción de plazas y áreas públicas recreativas.	Contar con espacios recreativos suficientes para la población.	Construcción de plazas o áreas públicas recreativas.
Falta de oportunidades para el desarrollo de las personas en situación vulnerable.	Brindar oportunidades de desarrollo a personas vulnerables.	Asegurar la atención permanente a la población marginada brindando servicios integrales de asistencia social.	Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable a través de acciones dirigidas a los grupos prioritarios.	Atención a adultos mayores en la delegación (servicio médico, alimentario, recreativo, etc.)
				Construcción de un comedor asistencial.
				Entrega de despensas a familias en situación de vulnerabilidad.
				Entrega de desayunos diarios calientes y fríos en instituciones educativas de la delegación.
Prevención, seguimiento y atención psicológica.				
La violencia intrafamiliar es un problema que afecta a las familias del a delegación.	Mejorar la calidad de la relación de las familias en el municipio	Atención y seguimiento a casos de violencia	Asesorar mediante trabajo social y departamento jurídico a la población que así lo solicite.	Atención y asesoramiento legal y psicológico a las familias.
Personas en la delegación padecen algún tipo de discapacidad	Inserción social de las personas con discapacidad.	Incrementar la atención a personas con discapacidad	Atención especializada para integración de las personas con discapacidad en la sociedad.	Atención y rehabilitación a las personas con discapacidad a través de la Unidad Regional de Rehabilitación.
				Apoyo en equipo a personas con discapacidad con sillas de ruedas, camas



				especiales, adaptación de espacios en las viviendas, etc.
Mala percepción de seguridad pública y sus elementos.	Mejorar la seguridad ciudadana, con acciones de protección a la integridad física y patrimonial.	Gestionar el incremento de permanencia activa de elementos y patrullas en la delegación.	Contar con elementos fijos y patrullas de seguridad pública para salvaguardar la seguridad.	Incrementar el personal operativo, así como las Unidades Vehiculares de Seguridad Pública.
				Instalación de módulo de Seguridad Pública fijo en la delegación.
				Seguridad y vigilancia en las escuelas.
				Dotar de patrullas de seguridad pública para la delegación.
Mala percepción de elementos de policía vial.	Mejorar la movilidad vial en la delegación.	Gestionar el incremento de permanencia activa de elementos y tránsito y vialidad.	Contar con elementos fijos y patrullas de vialidad con acciones de educación y resguardo vial.	Incrementar el personal operativo de la policía vial.
El Alumbrado de la delegación requiere de cobertura y mantenimiento	Tener una delegación iluminada y segura.	Instalación y mantenimiento de nuevas redes de alumbrado.	Contar con una delegación con cobertura en su alumbrado público.	Mantenimiento y cobertura de la red de alumbrado público.
Uso indiscriminado de recursos naturales	Reducir el rezago en generación de energías alternativas.	Generación de energías renovables en la delegación.	Implementar en la delegación el uso de las energías renovables.	Dotar a la delegación y edificios públicos con energía LED.
Contaminación por el manejo inadecuado de residuos sólidos urbanos.	Delegación libre de contaminantes y compatible con la educación ambiental.	Gestionar la clausura del vertedero San Bartolo II.	Logar que la comisión edilicia correspondiente al medio ambiente gestione el cierre y/o clausura de vertedero.	Cierre del vertedero San Bartolo II.
				Saneamiento del terreno donde fue ubicado el vertedero San Bartolo II.
		Incrementar la reutilización de los residuos sólidos urbanos.	Incrementar el reciclaje en la delegación.	Reubicar el vertedero.
				Recolección eficiente de los residuos sólidos
				Programas de cultura ecológica a los diferentes sectores de la población.



		Cuidar el medio ambiente y la salud de la población.		Permisos para ventas de agroquímicos y sus derivados que no estén en el centro ni cerca de tiendas o comercios.
				Control y destierro de chiqueros cerca de las casas.
				Regular las descargas de granjas.
			Gestionar la Construcción de Invernadero en la Delegación.	Invernadero en la delegación para reforestación.
				Programa de reforestación en la Delegación.
Existen áreas de valor ambiental, natural y de conservación.	Mantener y proteger las áreas naturales decretadas.	Vincular acciones en equipo con los municipios ya mencionados por el decreto del área protegida, para proteger y solventar el área.	Mantener y salvaguardar las áreas protegidas.	Gestionar y promover acciones a favor la conservación y protección de las áreas naturales.
				Inspecciones para solucionar problema de tala de árboles y sanciones aplicables.
				Respetar la servidumbre del río con construcciones (Obras públicas y Planeación).
Poca atracción de inversión en el municipio. Infraestructura deficiente en servicios de Internet	Ser una delegación atractiva para la inversión industrial y de servicios.	Promover el emprendurismo en la delegación.	Incentivar la instalación de nuevas empresas en la delegación.	Incentivar la creación de empresas para generar fuentes de empleo.
				Capacitación permanente de oficios.
				Creación de bolsa de trabajo.
				Desarrollo de talleres ocupacionales y de autoempleo.
Difícil acceso al financiamiento	Facilitar el acceso de las empresas al financiamiento.	Formación del Programa Capital semilla para emprendedores de	Créditos en capital semilla para emprendedores	Fomentar la formalidad a través del emprendurismo y financiamiento.



		Tepatlán.		Gestión de apoyos a productores agropecuarios y emprendedores
			Gestión de módulo bancario en la Delegación.	Instalación de módulo bancario en la delegación.
Insuficiente infraestructura y equipo en las cadenas productivas primarias y secundarias agropecuarias.	Atracción y retención de inversión en el sector primario	Conocer y difundir los programas de apoyo entre los productores para generar su entusiasmo en participar.	Lograr el aumento de solicitantes a programas estatales y federales.	Difundir ante los productores los apoyos.
				Gestión y seguimiento ante las instancias.
Falta de planeación en las poblaciones o comunidades rurales.	Tener un crecimiento ordenado y equilibrado.	Crear programas que ayuden a la sustentabilidad de las comunidades rurales.	Dotar de vías accesibles para el apoyo a las comunidades rurales.	Mantenimiento de Caminos saca cosechas.
				Mantenimiento y rehabilitación de caminos rurales.
				Empedrado en localidades rurales.
				Estudio de suelos para priorizar cultivos.
Infraestructura para la captación de agua, para promover la variedad de cultivos.				
Existen zonas irregulares en la delegación.	Lograr una cobertura alta en materia de regularización.	Campañas de regularización de predios.	Trámites de regularización de regularización eficientes.	Regularización de Predios.

SISTEMA DE MONITOREO /SEGUIMIENTO A INDICADORES

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS

El seguimiento y monitoreo sobre el nivel de cumplimiento de metas y objetivos del Plan de Desarrollo Delegacional de Mezcala de los Romero 2018-2033, se fundamenta a nivel federal en la metodología de Gestión en Base a Resultados propuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de la República; a nivel estatal, en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y a nivel municipal, en los reglamentos tanto de Planeación para el Desarrollo del Municipio como en el Reglamento del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño ambos para el municipio de Tepatitlán de Morelos.

En los anteriores ordenamientos jurídicos, se define que sistema municipal de evaluación y desempeño lo integrarán el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), en coordinación con las direcciones de área y reasentará un proceso de recopilación, análisis continuo y sistemático de información de las unidades administrativas, el cual permitirá conocer la eficiencia del gasto público.

Dicho sistema se apoyará de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED), misma que será integrada por el encargado de la hacienda municipal, el titular del órgano interno de control, la jefatura de egreso, el IMPLAN y la unidad de transparencia. La UTED será la responsable de realizar la evaluación y establecerá la metodología a seguir en el monitoreo periódico de los indicadores de desempeño y emitirá las recomendaciones correspondientes.

Así mismo, se busca impulsar la gestión para los resultados, así como el Presupuesto en Base a Resultados con el propósito de proveer a las Unidades Responsables de las Políticas Públicas del Municipio, información periódica sobre la utilización de los recursos asignados, los avances y el logro de sus resultados. Es pertinente mencionar que los sujetos evaluados deberán reportar el avance y resultados de los indicadores, de conformidad con los plazos establecidos en cada uno de los programas y/o proyectos a través de las diferentes plataformas contables y de seguimiento que hayan sido establecidas por la UTED.

Bajo este esquema se plantea la evaluación del Plan de Desarrollo para la Delegación de Mezcala de los Romero y, por ende, de los diferentes programas que lo integran, auxiliándose de una plataforma digital que estará alineada a los diferentes ordenamientos jurídicos al inicio expuestos y la cual será alimentada por cada área de gobierno para así, dar origen a un sistema de monitoreo continuo y permanente de los diferentes indicadores municipales.

BIBLIOGRAFÍA.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (México, 05 de Febrero del año 1917 de conformidad con el Título primero Capítulo 1 Artículo 115, 134).[pdf] México.

Disponible en: <<http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>> [Consultado en Febrero de 2019].

Constitución Política del Estado de Jalisco. (Emitido por Gobierno del Estado de Jalisco, 10 de Abril del año 2014 de conformidad con fracción VII de su Artículo 80). [pdf] Jalisco, México.

Disponible en:

<https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci_n_politica_del_estado_de_jalisco.pdf> [Consultado en Febrero de 2019].

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios (Emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco DECRETO 27925/LXII/20 de conformidad con Artículo 2, Capítulo V en su Artículo 44)

Disponible en:

<https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/ley_de_planeacion_para_el_estado_de_jalisco_y_sus_municipios-10.pdf> [Consultado en Febrero de 2019].

Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, 27 de junio del 2007) de conformidad con el Artículo 1, 2, Título Décimo, Artículo 169, 170, 175)

Disponible en:

<https://www.tepatitlan.gob.mx/gobierno/reglamentos/documentos/reglamentos+/Reglamento_del_Gobierno_de_Tepatitlan.pdf> [Consultado en Septiembre de 2021].

Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos 2015 - 2018, 15 de Abril del año 2016). [pdf] Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Disponible en: <<https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/planeacion/pmd/2015-2018.pdf?v=1.1>> [Consultado en Febrero de 2019].

Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal de Tepatitlán de Morelos. (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos 2015 - 2018, 04 Octubre del año 2017 de conformidad con el Capítulo II, Artículos 5, 6, 7, 13, 15 y 14 numeral IV). [pdf] Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Disponible en:

<https://www.tepatitlan.gob.mx/gobierno/reglamentos/documentos/reglamentos/Reglamento_de_Planeacion_del_Desarrollo_Municipal.pdf?v=1.13> [Consultado en Febrero de 2019].



Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco 2010 – 2012. (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, 2010). [pdf] Tepatitlán de Morelos, Jalisco.)

Disponible en: <<https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/planeacion/pmd/2010-2012.pdf> > [Consultado en Febrero de 2019].

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Emitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Última Reforma DOF 09-04-2012)

Disponible en: <https://www.senado.gob.mx/comisiones/energia/docs/marco_LFPRH.pdf > [Consultado en Febrero de 2021].

Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emitido por la Organización de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015). Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> [Consultado en Febrero de 2020].

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Emitido por la Presidencia de la República el 30 de abril del 2019. Conforme a su Artículo 21) Disponible en:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019 [Consultado en Febrero de 2019].

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 (Emitido por Acuerdo del Gobernador del Estado 2018-2024 Visión 2030 publicado en el Periódico Oficial "Estado de Jalisco" el 05 de septiembre de 2019.) Disponible en:

<<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/1049>> [Consultado en Febrero de 2021].

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033 (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos. Publicado el 27 de abril del 2019. Conforme a su artículo 46)

Disponible en: <https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia1821/articulo15/fr-19/ap-167/>

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, (INFONAVIT) ONU-Habitat, 2018. Índice de Ciudades Prósperas. México [Consultado en Febrero de 2021].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009. Prontuario de información geográfica municipal de los estados unidos mexicanos. Tepatitlán de Morelos, Jalisco. [pdf] Disponible en:

<http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/14/14093.pdf> [Consultado en Febrero de 2019].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010. Censo de Población y Vivienda 2010[en línea]. Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>> [Consultado en Febrero de 2019].

Comisión Nacional del Agua. [en línea]. Disponible en: <<https://www.gob.mx/conagua>> [Consultado en Febrero de 2020].

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán ASTEPA. [en línea]. Disponible en: <<https://www.tepatitlan.gob.mx/astepa/>> [Consultado en Febrero de 2021].

Secretaría de Turismo [en línea]. Disponible en: <<https://www.gob.mx/sectur>> [Consultado en Noviembre de 2020].

Gobierno Municipal de Tepatitlán 2018 – 2021 [en línea]. Disponible en: <<https://www.tepatitlan.gob.mx/historia/>> [Consultado en Noviembre de 2020]

Diagnóstico Región Altos sur. (s/f). Disponible en: <file:///C:/Downloads/DIAGNOSTICO%20de%20los%20altos-diciembre%202017.pdf> [Consultado en Noviembre de 2020].

González, J. (1983). *Semblanzas Históricas*. Impresos Montañó. Hernández, R. (2020). *Delegación Mezcala de los Romero*. Archivo interno de la Coordinación de Patrimonio Cultural. [Consultado en Noviembre de 2020]

Las remesas como instrumento del desarrollo local. (s/f). Disponible en: <http://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/06/Ficha-informativa-Ingresos-por-remesas-2020-T1-20200602.pdf> [Consultado en Noviembre de 2020]

Martín, R. (s/f). *Mezcala de los Romero, su historia y fe.* [Consultado en Noviembre de 2020]

Migración. (s/f). Disponible en: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/06/Migraci%C3%B3n.pdf> [Consultado en Noviembre de 2020]

Suben las remesas en Jalisco en el primer trimestre de 2020. (s/f). Disponible en: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/06/Ficha-informativa-Ingresos-por-remesas-2020-T1-20200602.pdf> [Consultado en Febrero de 2021].

Muestreo estratificado. pág. 10-12. [En línea]. Disponible en: https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_chl_const.pdf [Consultado en Diciembre de 2019]

Calculadora de muestra estadística. Disponible en: <https://www.netquest.com/es/gracias-calculadora-muestra> En línea el 19/12/2019.

Calculadora de muestra estadística. Disponible en <https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/>

[Consultado diciembre de 2019].

Google Forms.

Disponible en: https://en.wikipedia.org/wiki/Google_Forms

[Consultado diciembre de 2019].

Tesis para optar al grado de Maestro en Antropología Social “*La gestión y manejo de los residuos sólidos en Tepatitlán de Morelos, Jalisco*” de Héctor Gerardo Hernández Ramos, Guadalajara Jalisco; Agosto del 2010. Emitido por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS. Disponible en: <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx> >

[Consultado febrero de 2021].

DIRECTORIO.

LIC. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SALVADOR MORA LÓPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. MIRIAM GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ
C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ
C. LUZ DEL CARMEN MARTÍN FRANCO
C. LUIS ARTURO CASILLAS PEÑA
C. NORMA DEL CARMEN OROZCO GONZÁLEZ
C. HÉCTOR MEDINA ROBLES
C. BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL
C. VÍCTOR SAMUEL DE LA TORRE HERNÁNDEZ
C. RIGOBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
C. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTÍNEZ
C. DEMETRIO TEJEDA MELANO
C. JOSÉ ANTONIO BECERRA GONZÁLEZ
C. MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA
C. MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO LUCIO

IMPLAN:

LRN. FELIPE SALAZAR CORREA
C. SILVIA DEL CARMEN BARAJAS BARAJAS
L.GEOG. JORGE ALFONSO LÓPEZ GUTIÉRREZ
LDG. SOCORRO LETICIA BARBA GARCÍA
ING. ARMANDO BRISEÑO SALCEDO
ING. EDUARDO GUTIERREZ DE LA TORRE